

CONSOLIDADO NACIONAL DE LA EVALUACIÓN REALIZADA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2013, DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OBJETIVO GENERAL

Consolidar los niveles de avance y cumplimiento a 31 de diciembre de 2013, de las metas del Plan de Mejoramiento suscrito por la Fiscalía General de la Nación (FGN) con la Contraloría General de la República (CGR).

- El Nivel de Avance, se refiere al resultado de la sumatoria de los puntos obtenidos por las metas del plan, dividido por el puntaje base para la evaluación del avance, de acuerdo con la fórmula definida por CGR; es decir, este nivel tiene en cuenta absolutamente todas las metas, independientemente que se encuentren vencidas en su plazo o no.
- El Nivel de Cumplimiento, es el resultado de la sumatoria de los puntos obtenidos por las metas cuyo plazo de ejecución se encuentra vencido, dividido por el puntaje base para la evaluación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento, conforme a la fórmula definida por la CGR; es decir, este nivel se calcula únicamente con las metas que se encuentran vencidas en su plazo a la fecha de la evaluación.

ALCANCE

Se circunscribe, a la consolidación de los avances reportados por los responsables de la ejecución de las acciones formuladas en las metas del Plan de Mejoramiento, el cual fue registrado en el aplicativo SISPLAM, el 01 de agosto de 2013, el seguimiento se realizó con fecha de corte al 31 de diciembre del 2013, en 13 seccionales y el Nivel Central.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

La Oficina de Control Interno con el apoyo Técnico de la Oficina de Informática, desarrolló el aplicativo denominado "Sistema de Administración de Planes de Mejoramiento (SISPLAM 2.0), como instrumento de autocontrol para funcionarios y áreas a cargo de ejecución de las acciones formuladas para alcanzar las metas del Plan de Mejoramiento. También nos permite hacer más visible la gestión del Plan de Mejoramiento y la interacción con los organismos de control.

El SISPLAM consolida el Plan de Mejoramiento Institucional, conformado por las seccionales de: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cundinamarca, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva Pasto, San Gil, y el Nivel Central de la FGN.

En el sistema se encuentran dos tableros de control:

El primer cuadro agrupa las metas por temas en cada una de las seccionales y Nivel Central, de acuerdo con los criterios del organismo de Control Fiscal, con el fin de determinar el nivel de avance y cumplimiento del plan en cada una de ellas, de los cuales agrupa el tema observado, número de metas, plazo en semanas, niveles de avance y cumplimiento, alerta y las observaciones, así:

O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

TABLERO DE CONTROL POR SECCIONAL Y NIVEL CENTRAL

FORMATO 6
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
CONSOLIDADO SEGUIMIENTO SOBRE EL AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha
 Evaluación
 Fecha
 Suscripción
 Seccional
 Clasificador

No.	TEMA OBSERVADO	NUMERO DE METAS	PLAZO EN SEMANAS	NIVEL DE AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	ALERTA	NIVEL DE AVANCE OCI	NIVEL DE CUMPLIMIENTO OCI	ALERTA OCI	OBSERVACION ANTERIOR	OBSERVACIONES
	INDICADOR GENERAL										
	INDICADOR GENERAL OCI										

El segundo cuadro, agrupa cada uno de los resultados generales de los tableros de control por cada Seccional y Nivel Central, con el fin de obtener el resultado a nivel nacional de los Planes de Mejoramiento, así:

TABLERO DE CONTROL CONSOLIDADO

Consolidado Nacional de la evaluación sobre el avance del plan de mejoramiento

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
CONSOLIDADO SEGUIMIENTO SOBRE EL AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha Evaluación 09-jul-12
 Fecha Suscripción 01-sep-11
 Clasificador Todos

No.	Seccional	NUMERO DE METAS	PLAZO EN SEMANAS	NIVEL DE AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	ALERTA	NIVEL DE AVANCE OCI	NIVEL DE CUMPLIMIENTO OCI	ALERTA OCI	OBSERVACION ANTERIOR	OBSERVACIONES
	INDICADOR GENERAL										
	INDICADOR GENERAL OCI										

En cada uno de los tableros se estableció un sistema de alertas a manera de semáforo, que permite identificar el estado de avance y cumplimiento, con base en los siguientes criterios: rojo para un nivel de cumplimiento **INCIPIENTE de 0-70%**, amarillo corresponde a un nivel de cumplimiento **SATISFACTORIO de 70.01-90%**, verde indica un nivel de cumplimiento **EXCELENTE de 90.01-100%** y azul indica que no es posible determinar nivel de cumplimiento N/A, porque las metas de la seccional aún no han vencido en su plazo.

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Es preciso señalar que para la Contraloría General de la República, un plan que haya logrado un nivel de cumplimiento igual o superior del ochenta por ciento (80%), se entiende como un plan de mejoramiento “en cumplimiento”.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A 31 de diciembre de 2013, El Plan de Mejoramiento Institucional, está conformado por catorce (14) planes de mejoramiento con cuatrocientas doce (412) metas, de la cuales, a nivel seccional hay trece (13) planes con doscientos veintisiete (227) metas, y a Nivel Central un (1) plan con ciento ochenta y cinco (185) metas.

A la fecha del presente seguimiento el Plan de Mejoramiento presenta un NIVEL DE AVANCE INCIPIENTE del 65.07% y un NIVEL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO del 85.65%.

Resultado del seguimiento, se puede evidenciar que se cumplieron doscientos sesenta y seis (266) metas al 100% que equivalen al 64.56% discriminadas de la siguiente manera:

Seccional	Total metas	Area	Metas	Dependencia	Metas	% Avance Físico Ejecución OCI
NIVEL CENTRAL	132	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	30	OFICINA DE PERSONAL	2	100.00%
				OFICINA DE INFORMATICA	11	100.00%
				OFICINA DE PERSONAL	1	100.00%
				OFICINA DE PLANEACION	11	100.00%
				OFICINA JURIDICA	5	100.00%
		DIR. NACIONAL ADM./FCIERA	81	SECCION ADMINISTRACION DE BIEN	4	100.00%
				SECCION DE BIENES Y CONSTRUCCI	1	100.00%
				DIVISION FINANCIERA	13	100.00%
				GRUPO DE ALMACEN	6	100.00%
				GRUPO TRANSPORTE	4	100.00%
				SECCION ADMINISTRACION DE BIEN	18	100.00%
				SECCION DE BIENES Y CONSTRUCCI	2	100.00%
				SECCION DE CONTABILIDAD	15	100.00%
				SECCION DE TESORERIA	1	100.00%
				SECCION SERVICIOS ADMINISTRATI	17	100.00%
DIR. NACIONAL C.T.I.	11	DIRECCION NACIONAL CUERPO TECN	11	100.00%		
DIR. NACIONAL FISCALIAS	10	DIRECCION NACIONAL DE FISCALIA	8	100.00%		
		UD. DESPLAZAMIENTO FORZADO	2	100.00%		
SECCIONALES	134	DIR. SEC. ADM./FIN. ARMENIA	1	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	1	100.00%
		BOGOTA	19	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	14	100.00%
				DIR. SEC. CTI - BOGOTA	3	100.00%
				DIR. SEC. FISCALIAS - BOGOTA	2	100.00%
		B/MANGA	9	GRUPO TRANSPORTE	3	100.00%
				DIR. SEC. CTI - BUCAMANGA	3	100.00%
				DIR. SEC. FISCALIAS - BUCARAMA	3	100.00%
		CALI	16	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	8	100.00%
				DIR. SEC. CTI - CALI	3	100.00%
				DIR. SEC. FISCALIAS - CALI	5	100.00%
		DIR. SEC. ADM./FIN. C/MARCA	9	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	9	100.00%
DIR. SEC. ADM./FIN. CARTAGENA	2	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	2	100.00%		

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

		DIR. SEC. ADM./FIN. IBAGUE	2	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	2	100.00%
		MANIZALES	2	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	1	100.00%
				DIR. SEC. FISCALIAS - MANIZALE	1	100.00%
		DIR. SEC. ADM./FIN. MEDELLIN	15	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	15	100.00%
		NEIVA	55	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	43	100.00%
				DIR. SEC. CTI - NEIVA	4	100.00%
				DIR. SEC. FISCALIAS - NEIVA	8	100.00%
		PASTO	3	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	2	100.00%
				DIR. SEC. FISCALIAS - PASTO	1	100.00%
		DIR. SEC. FISCALIAS SAN GIL	1	DIR. SEC. FISCALIAS - SAN GIL	1	100.00%

Existen ochenta y dos (82) metas con avances parciales desde el 1% hasta el 99% equivalente al 19.90% del total de las metas del plan.

Seccional	Total metas	Área	Total Metas	Dependencia	% Avance Físico Ejecución OCI
NIVEL CENTRAL	18	DIR. NACIONAL ADM./FCIERA	1	DIVISION FINANCIERA	33.33%
			2	GRUPO DE ALMACEN	50.00%
			2	GRUPO TRANSPORTE	90.52%
			1	GRUPO TRANSPORTE	35.00%
			1	SECCION ADMINISTRACION DE BIEN	83.33%
			1	SECCION ADMINISTRACION DE BIEN	75.00%
			1	SECCION DE BIENES Y CONSTRUCCI	50.00%
			1	SECCION DE CONTABILIDAD	50.00%
			1	SECCION DE PRESUPUESTO	36.36%
		1	SECCION DE PRESUPUESTO	50.00%	
		1	DIR. NACIONAL FISCALIAS	DIRECCION NACIONAL DE FISCALIA	50.00%
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	5	OFICINA DE INFORMATICA	51.00%
				OFICINA DE PERSONAL	50.00%
OFICINA DE PLANEACION	33.33%				
OFICINA DE PLANEACION	33.33%				
OFICINA DE PLANEACION	50.00%				
SECCIONAL ARMENIA	2	DIR. SEC. ADM./FIN. ARMENIA	2	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	86.67%
				DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	80.00%
SECCIONAL BARRANQUILLA	1	DIR. SEC. ADM./FIN. B/QUILLA	1	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	53.52%
SECCIONAL BOGOTA	4	DIR. SEC. ADM./FIN. BOGOTA	4	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	75.00%
				DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	50.00%
				DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	75.00%
				DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	75.00%
SECCIONAL BUCARAMANGA	2	DIR. SEC. C.T.I. B/MANGA	1	DIR. SEC. CTI - BUCAMANGA	90.91%
		DIR. SEC. FISCALIAS B/MANGA	1	DIR. SEC. FISCALIAS - BUCARAMA	90.00%
SECCIONAL CALI	6	DIR. SEC. FISCALIAS CALI	4	DIR. SEC. FISCALIAS - CALI	50.00%
		DIR. SEC. FISCALIAS CALI	1	DIR. SEC. FISCALIAS - CALI	16.67%
		DIR. SEC. FISCALIAS CALI	1	DIR. SEC. FISCALIAS - CALI	20.00%
SECCIONAL CARTAGENA	3	DIR. SEC. ADM./FIN. CARTAGENA	2	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	50.00%
		DIR. SEC. ADM./FIN. CARTAGENA	1	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	25.00%
SECCIONAL CUNDINAMARCA	2	DIR. SEC. ADM./FIN. C/MARCA	2	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	50.00%
SECCIONAL MANIZALES	3	DIR. SEC. ADM./FIN. MANIZALES	1	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	87.50%
		DIR. SEC. FISCALIAS MANIZALES	2	DIR. SEC. FISCALIAS - MANIZALE	33.33%

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

		DIR. SEC. FISCALIAS MANIZALES		DIR. SEC. FISCALIAS - MANIZALE	25.00%
SECCIONAL MEDELLIN	13	DIR. SEC. ADM./FIN. MEDELLIN	1	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	65.06%
		DIR. SEC. ADM./FIN. MEDELLIN	1	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	40.00%
		DIR. SEC. ADM./FIN. MEDELLIN	8	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	41.67%
		DIR. SEC. ADM./FIN. MEDELLIN	2	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	50.00%
		DIR. SEC. ADM./FIN. MEDELLIN	1	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	12.90%
SECCIONAL NEIVA	14	DIR. SEC. ADM./FIN. NEIVA	7	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	40.00%
		DIR. SEC. ADM./FIN. NEIVA	1	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	80.00%
		DIR. SEC. ADM./FIN. NEIVA	3	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	66.67%
		DIR. SEC. ADM./FIN. NEIVA	1	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	33.33%
		DIR. SEC. ADM./FIN. NEIVA	2	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	60.00%
	13	DIR. SEC. C.T.I. NEIVA	1	DIR. SEC. CTI - NEIVA	39.58%
		DIR. SEC. C.T.I. NEIVA	1	DIR. SEC. CTI - NEIVA	30.77%
		DIR. SEC. C.T.I. NEIVA	1	DIR. SEC. CTI - NEIVA	87.50%
		DIR. SEC. C.T.I. NEIVA	1	DIR. SEC. CTI - NEIVA	41.67%
		DIR. SEC. C.T.I. NEIVA	3	DIR. SEC. CTI - NEIVA	50.00%
		DIR. SEC. C.T.I. NEIVA	4	DIR. SEC. CTI - NEIVA	33.33%
		DIR. SEC. C.T.I. NEIVA	1	DIR. SEC. CTI - NEIVA	20.00%
		DIR. SEC. C.T.I. NEIVA	1	DIR. SEC. CTI - NEIVA	43.75%
SECCIONAL PASTO	1	DIR. SEC. ADM./FIN. PASTO	1	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	93.00%

También, existen sesenta y cuatro (64) metas con avance del 0% equivalente al 15.53% del total de metas formuladas

En el siguiente cuadro se presenta el consolidado del nivel de avance y cumplimiento por planes de las diferentes seccionales y Nivel Central, así:

Seccional	Total Metas	Area	Total Metas	Dependencia
NIVEL CENTRAL	35	DIR. NACIONAL ADM./FCIERA	2	DIVISION FINANCIERA
			2	SECCION ADMINISTRACION DE BIEN
			6	SECCION SERVICIOS ADMINISTRATI
		DIR. NACIONAL C.T.I.	2	DIRECCION NACIONAL CUERPO TECN
			4	DIRECCION NACIONAL DE FISCALIA
			13	OFICINA DE INFORMATICA
			4	OFICINA DE PERSONAL
SECCIONAL BOGOTA	13	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	2	OFICINA DE PLANEACION
			6	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER
			6	DIR. SEC. CTI - BOGOTA
SECCIONAL CALI	4	DIR. SEC. FISCALIAS BOGOTA	1	DIR. SEC. FISCALIAS - BOGOTA
SECCIONAL CALI	4	DIR. SEC. ADM./FIN. CALI	4	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER
SECCIONAL CUNDINAMARCA	2	DIR. SEC. ADM./FIN. C/MARCA	2	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER
SECCIONAL IBAGUE	2	DIR. SEC. ADM./FIN. IBAGUE	2	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER
SECCIONAL MEDELLIN	7	DIR. SEC. ADM./FIN. MEDELLIN	7	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER
SECCIONAL NEIVA	1	DIR. SEC. ADM./FIN. NEIVA	1	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER

O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR - 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

Por último se evidencia una situación crítica en la cual viene afectando los niveles de avance y cumplimiento del plan de mejoramiento, toda vez que se encuentran cuarenta y seis (46) metas vencidas desde los años 2007 a 2013 equivalentes al 11.16% del plan formulado.

Dicho incumplimiento pudo llegar a afectar a la Entidad con una sanción por no cumplir los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría general de la Republica.

Seccional	Total Metas	Área	Total Metas	Dependencia	Total Metas	% Avance Físico Ejecución OCI
NIVEL CENTRAL	12	DIR. NACIONAL ADM./FCIERA	7	GRUPO TRANSPORTE	2	90.52%
				SECCION ADMINISTRACION DE BIEN	1	35.00%
				SECCION DE BIENES Y CONSTRUCCI	2	83.33%
				SECCION DE BIENES Y CONSTRUCCI	1	0.00%
		DIR. NACIONAL FISCALIAS	2	DIRECCION NACIONAL DE FISCALIA	1	0.00%
				DIRECCION NACIONAL DE FISCALIA	1	50.00%
		STAFF	1	OFICINA DE INFORMATICA	1	51.00%
OFICINA DE PERSONAL	2			50.00%		
SECCIONAL ARMENIA	2	DIR. SEC. ADM./FIN. ARMENIA	2	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	1	86.67%
SECCIONAL BARRANQUILLA	1	DIR. SEC. ADM./FIN. B/QUILLA	1	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	1	80.00%
SECCIONAL BOGOTA	4	DIR. SEC. C.T.I. BOGOTA	3	DIR. SEC. CTI - BOGOTA	3	53.52%
		DIR. SEC. FISCALIAS BOGOTA	1	DIR. SEC. FISCALIAS - BOGOTA	1	0.00%
SECCIONAL BUCARAMANGA	2	DIR. SEC. C.T.I. B/MANGA	1	DIR. SEC. CTI - BUCAMANGA	1	0.00%
		DIR. SEC. FISCALIAS B/MANGA	1	DIR. SEC. FISCALIAS - BUCARAMA	1	90.91%
SECCIONAL CALI	4	DIR. SEC. ADM./FIN. CALI	2	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	2	0.00%
		DIR. SEC. FISCALIAS CALI	2	DIR. SEC. FISCALIAS - CALI	2	50.00%
SECCIONAL CARTAGENA	3	DIR. SEC. ADM./FIN. CARTAGENA	3	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	3	50.00%
SECCIONAL CUNDINAMARCA	2	DIR. SEC. ADM./FIN. C/MARCA	2	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	2	0.00%
SECCIONAL IBAGUE	2	DIR. SEC. ADM./FIN. IBAGUE	2	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	2	0.00%
SECCIONAL MEDELLIN	6	DIR. SEC. ADM./FIN. MEDELLIN	6	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	1	65.06%
				DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	1	40.00%
				DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	4	0.00%
				DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	1	80.00%
SECCIONAL NEIVA	7	DIR. SEC. ADM./FIN. NEIVA	6	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	2	66.67%
				DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	1	33.33%
				DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	2	60.00%
SECCIONAL PASTO	1	DIR. SEC. C.T.I. NEIVA	1	DIR. SEC. CTI - NEIVA	1	87.50%
SECCIONAL PASTO	1	DIR. SEC. ADM./FIN. PASTO	1	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	1	93.00%
TOTAL METAS VENCIDAS					46	

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

Tablero de control

No.	Seccional	Rangos	NUMERO TOTAL DE METAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO TOTAL	NIVEL DE AVANCE TOTAL	Area / Dependencia	Metas	% de Cumplimiento	Rangos	% de Avance
1	SECCIONAL MANIZALES	90,01-100 - Cumplimiento Excelente	5	100.00%	61.08%	DSAF	2	100.00%	Cumplimiento Excelente	87.65%
			5	100.00%	61.08%	DSF	3	N/A	NA - No Aplica	52.85%
2	SECCIONAL SAN GIL	90,01-100 - Cumplimiento Excelente	1	100.00%	100.00%	DSF	1	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%
3	SECCIONAL BUCARAMANGA	90,01-100 - Cumplimiento Excelente	11	99.08%	99.08%	DSAF	3	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%
						DSCTI	4	100.00%		100.00%
						DSF	4	97.50%		97.50%
4	SECCIONAL PASTO	90,01-100 - Cumplimiento Excelente	4	94.59%	94.59%	DSF	1	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%
						DSAF	3	93.54%		93.54%
5	SECCIONAL ARMENIA	90,01-100 - Cumplimiento Excelente	3	93.67%	93.67%	DSAF	3	93.67%	Cumplimiento Excelente	93.67%
6	NIVEL CENTRAL	90,01-100 - Cumplimiento Excelente	185	91.73%	71.54%	DIVISION FINANCIERA	16	100.00%	Cumplimiento Excelente	81.09%
						GRUPO DE ALMACEN	8	100.00%		86.08%
						OFICINA DE PLANEACION	16	100.00%		56.30%
						OFICINA JURIDICA	5	100.00%		100.00%
						SECCION DE CONTABILIDAD	11	100.00%		97.36%
						SECCION DE PRESUPUESTO	7	100.00%		56.75%
						SECCION DE TESORERIA	1	100.00%		100.00%
						SECCION SERVICIOS ADMINISTRATI	23	100.00%		73.61%
						UD. DESPLAZAMIENTO FORZADO	2	100.00%		100.00%
						DIRECCION NACIONAL CUERPO TECN	13	100.00%		63.57%
SECCION ADMINISTRACION DE BIEN	26	86.20%	Cumplimiento Satisfactorio	86.23%						

						SECCION DE BIENES Y CONSTRUCCI	4	79.07%		79.07%
						GRUPO TRANSPORTE	7	77.55%		82.19%
						DIRECCION NACIONAL DE FISCALIA	13	76.03%		37.80%
						OFICINA DE PERSONAL	8	67.64%	Cumplimiento Incipiente	36.48%
						OFICINA DE INFORMATICA	25	65.88%	Cumplimiento Incipiente	29.36%
7	SECCIONAL NEIVA	70,01-90 - Cumplimiento Satisfactorio	83	88.15%	55.36%	DSF	8	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%
						DSCTI	17	91.19%	Cumplimiento Excelente	45.80%
						DSAF	58	83.09%	Cumplimiento Satisfactorio	54.55%
8	SECCIONAL BOGOTA	70,01-90 - Cumplimiento Satisfactorio	36	82.23%	49.21%	DSAF	24	100.00%	Cumplimiento Excelente	56.23%
						DSF	3	49.91%	Cumplimiento Incipiente	49.91%
						DSCTI	9	N/A	NA - No Aplica	0.00%
9	SECCIONAL CALI	70,01-90 - Cumplimiento Satisfactorio	26	71.93%	52.63%	DSCTI	3	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%
						DSF	11	79.95%	Cumplimiento Satisfactorio	44.22%
						DSAF	12	65.10%	Cumplimiento Incipiente	52.59%
10	SECCIONAL CUNDINAMARCA	Bajo 0-70 - Cumplimiento Incipiente	13	69.52%	74.34%	DSAF	13	69.52%	Cumplimiento Incipiente	74.34%
11	SECCIONAL MEDELLIN		35	56.47%	38.97%	DSAF	35	56.47%		38.97%
12	SECCIONAL CARTAGENA		5	54.16%	54.16%	DSAF	5	54.16%		54.16%
13	SECCIONAL BARRANQUILLA		1	53.52%	53.52%	DSAF	1	53.52%		53.52%
14	SECCIONAL IBAGUE		4	43.31%	43.31%	DSAF	4	43.31%		43.31%
	INDICADOR GENERAL	Satisfactorio 70,01-90 - Cumplimiento Satisfactorio	412	84.95%	63.35%		412			

A continuación se relacionan las observaciones por metas en cada uno de los planes que conforman el Plan de Mejoramiento institucional, así:

1. Nivel Central.

Con corte a 31 de diciembre de 2013 presenta niveles de avance del 71.54% catalogado como **SATISFACTORIO** y cumplimiento de 91.73% catalogado como **EXCELENTE**, cuenta con ciento ochenta y cinco (185) metas distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Cincuenta y cuatro (54) metas a cargo de FISCALIA GENERAL DE LA NACION (STAFF)

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

- ✓ Ciento tres (103) metas a cargo de la Dirección Nacional Administrativa y Financiera.
- ✓ Quince (15) metas a cargo de la Dirección Nacional de Fiscalías.
- ✓ Trece (13) metas a cargo de la Dirección Nacional del CTI.

1.1 Oficina de Personal (Staff)

Plan de mejoramiento con niveles de avance del 36.48% y cumplimiento 67.64% catalogado como **INCIPINTE**, conformado por 8 metas, de las cuales 3 se encuentran cumplidas al 100%, las cuales se encuentran relacionadas con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
CUENTAS POR COBRAR. En la cuenta Otros Deudores subcuenta 147064 Incapacidades, se genera incertidumbre por \$2.496.2 millones, igualmente subestimando la cuenta de 5810 otros ingresos extraordinarios, por desconocer el valor real de las cuentas adeudadas por concepto de seguridad social.	Porcentaje	100	01-jul-10	31-dic-10	Oficina de Personal y Sección Contabilidad	100	100.00%
	Porcentaje	100	01-jul-10	31-dic-10	Oficina de Personal y Sección Contabilidad	100	100.00%
H.95 - Pago por Cuenta de Terceros Incapacidades. Se presentan saldos pendientes de cobro de las incapacidades que vienen de los años 2005, 2009, 2010, 2011 y 2012 indicando un saldo por \$636,6 en los Estados contables a 31/Dic/2012, con un incremento del 62% con respecto al año 2011, en la cuenta 147064 pago por cuenta de terceros incapacidades.	Directriz y Correo	1	01-ago-13	30-ago-13	"DNAF	1	100.00%

Existe una meta con avance del 50% vencida desde el 31 de julio de 2011 y (4) con avance del 0% de las cuales (1) se encuentra vencida desde el 30/09/2013 y (3) tienen cumplimiento julio del 2014.

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
CUENTAS POR COBRAR. En la cuenta Otros Deudores subcuenta 147064 Incapacidades, se genera incertidumbre por \$2.496.2 millones, igualmente subestimando la cuenta de 5810 otros ingresos extraordinarios, por desconocer el valor real de las cuentas adeudadas por concepto de seguridad social.	Porcentaje	100	01-jul-10	31-dic-11	Oficina de Personal y Sección Contabilidad	50	50.00%
H.95 - Pago por Cuenta de Terceros Incapacidades. Se presentan saldos pendientes de cobro de las incapacidades que vienen de los años 2005, 2009, 2010, 2011 y 2012 indicando un saldo por \$636,6 en los Estados contables a	Instructivo	1	15-ago-13	30-sep-13	"OFICINA DE PERSONAL	0	0.00%
	Acta de seguimiento	10	01-oct-13	30-jul-14	"OFICINA DE PERSONAL	0	0.00%
	Informe de seguimiento	5	01-oct-13	30-jul-14	"OFICINA DE PERSONAL	0	0.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

31/Dic/2012, con un incremento del 62% con respecto al año 2011, en la cuenta 147064 pago por cuenta de terceros incapacidades.	Informe	2	01-dic-13	30-jul-14	"OFICINA DE PERSONAL	0	0.00%
---	---------	---	-----------	-----------	----------------------	---	-------

(Cuentas por Cobrar) A 31/12/13, se realizó seguimiento a la meta y a la fecha su nivel de cumplimiento continua al 50%, sin embargo, se evidencia oficio 20133100028231 con fecha de 8 de mayo de 2013 dirigido a la contraloría exponiendo avances frente a este hallazgo. Meta al 50%.

(Hallazgo 95) A 31/12/13, se evidencias metas, sin avance, toda vez que no se ha realizado el Instructivo de manera conjunta entre la Oficina de Personal y la División Financiera, a efectos de gestionar el recaudo y depuración de los registros contables correspondientes a licencias e incapacidades. Sin embargo se viene apoyando a las seccionales enviándoles de manera detallada la manera de conciliar las incapacidades en el cuadro de control mensual y en la elaboración de las actas. Hallazgo 95: meta sin cumplir al 0%,

1.2 Oficina de Informática (Staff)

Plan de mejoramiento con niveles **INCIPIENTES** con avance del 65.88% y cumplimiento de 29.37%, conformado por veinticinco (25) metas, de las cuales once (11) presentan niveles de cumplimiento del 100%, relacionadas con:

- ✓ Unificar los sistemas de información misionales e institucionales, que permita a mediano plazo la migración de las bases de datos, estructuras y el desarrollo de los módulos misionales de SIG a SPOA.
- ✓ Adecuar un área de bodega para los elementos, equipos, insumos y suministros transitorios.
- ✓ Realizar diagnostico a los centros de cableado de la Entidad, priorizar e intervenir.
- ✓ Adelantar las gestiones administrativas ante la DSAF de Pasto para que la firma Quintec retire los equipos de cómputo.

Una (1) meta presenta cumplimiento del 51%, así:

Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución 31/12/2013	% Avance Físico de Ejecución 31/12/2012
Cumplimiento actividades propuestas en el cronograma (contrato 148 de 2008)	Porcentaje	100	13-enero-09	31-dic-10	Supervisor del Contrato	51	51.00%

A 31/DIC/13, se evidencia en la carpeta N° 22 correspondiente al contrato N° 148 de 2008, acta de visita especial practicada en la FGN por la Dirección de investigaciones fiscales de la CGR, dentro del proceso de responsabilidad fiscal N° 2074 del 28 de septiembre de 2012, en dicha acta se solicita documentación y una vez se realice el estudio de la documentación requerida, se continuara con la visita técnica por parte de la CGR, se firma el acta el 28 de octubre de 2013. Con oficio radicado 20131200011133 del 31

O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

C O N M U T A D O R – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

de octubre de 2013 la Oficina de Informática de la FGN remite a la Dirección Nacional Administrativa y Financiera la documentación requerida.

Por último se evidencian trece (13) metas que se encuentran con avance 0%, las cuales tienen vencimiento para enero, febrero, marzo, abril julio de 2014 según se describe a continuación:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución 31/12/2013	% Avance Físico de Ejecución 31/12/2013
H.56 - Duplicidad Registros del sistema SPOA - SIG -POA. Objetivo 2.2.8 "Asegurar la emisión de informes de la Policía Judicial oportunos y confiables" y "Disminuir la duplicidad en los registros del sistema de información utilizado en el subproceso de Policía Judicial y en el sistema de información SPOA". Presentan duplicidad del 33% en los registros de información.	Pruebas	4	01-nov-13	15-feb-14	"OFICINA DE INFORMATICA	0	0.00%
	Análisis de Migración	27	01-nov-13	15-feb-14	"OFICINA DE INFORMATICA	0	0.00%
	Transferencia de conocimientos	6	01-nov-13	15-mar-14	"OFICINA DE INFORMATICA	0	0.00%
	Implementar y capacitar	27	16-mar-14	31-jul-14	DNCTI	0	0.00%
H. 68-2012 La OINF requiere bodega para el almacenamiento de equipos que se encuentran apagados o desconectados, así como insumos y suministros. Estos elementos se deben almacenar en cajas de cartón o icopor, las cuales son combustibles. Por este motivo no pueden ser almacenados en un espacio contiguo a los equipos de telecomunicaciones que se encuentran en funcionamiento.	Informe de depuración	1	01-oct-13	31-ene-14	OFICINA DE INFORMATICA	0	0.00%
H.70 - Riesgos para la Infraestructura Informática y en la Salud Ocupacional. Se observan deficiencias, en sedes ocupadas por la FGN bajo la modalidad de arrendamiento, presentan filtraciones de agua que pueden afectar negativamente cableado estructurado y equipos de informática e incluso a los funcionarios.	Documento	1	15-ene-14	30-ene-14	"DNAF	0	0.00%
	Correo electrónico	26	01-may-14	31-jul-14	OFICINA DE INFORMATICA	0	0.00%
H.74 - Limpieza para los Centros de Cableado. En visitas de auditoría realizadas a la sede del edificio la Merced, en la calle 35 No. 4-31 y en los cuartos de cableado del Bloque C y F del Nivel Central, se encuentra que los equipos de comunicaciones están cubiertos de polvo, igual que los gabinetes y los patch panel. Esta situación genera riesgo de daño por falta de limpieza.	Documento	1	15-ene-14	30-ene-14	"DNAF	0	0.00%
	Correo electrónico	26	01-may-14	31-jul-14	OFICINA DE INFORMATICA	0	0.00%
H.77 - Análisis de conveniencia. Se observan computadores e impresoras propiedad de la FGN para reparar, no se	Documento consolidado a nivel nacional	1	01-ago-13	03-feb-14	OFICINA DE INFORMATICA	0	0.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

ha determinado cual es la posición adoptada por la administración en relación con este asunto. No se han efectuado los estudios de conveniencia sobre el costo/beneficio que representa invertir en la reparación de un equipo de cómputo o impresora, o la adquisición de uno nuevo o su alquiler.	Documento de análisis de obsolescencia	1	02-dic-13	20-mar-14	OFICINA DE INFORMATICA	0	0.00%
	Documento de evaluación	1	17-feb-14	23-abr-14	OFICINA DE INFORMATICA	0	0.00%
	Documentos	3	24-abr-14	18-jul-14	OFICINA DE INFORMATICA	0	0.00%

1.3 Oficina de Planeación (Staff)

Plan de mejoramiento con niveles de avance del 56.31% catalogado como INCIPIENTE y cumplimiento de 100% catalogado como EXCELENTE, conformado por dieciséis (16) metas, de las cuales once (11) presentan niveles de cumplimiento del 100% relacionadas con:

- ✓ Establecer dentro de las directrices de elaboración de los planes operativos anuales, la participación de las seccionales en su formulación y el papel de las Direcciones nacionales o responsables de poa.
- ✓ Reforzar en los lineamientos establecidos para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Operativos Anuales lo establecido en el artículo 4 de la Ley 872 de Diciembre 30 de 2003.
- ✓ Establecer directrices de administración de riesgos según ajustes realizados a la metodología y a la herramienta.

Se evidencian tres (3) metas, de las cuales dos (2) presentan avance del 33% y una (1) del 50%, relacionadas con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución 31/12/2013	% Avance Físico de Ejecución 31/12/2013
H.1 - Información Plan de Acción SIRECI vs Planeación. El cumplimiento del plan de acción presenta diferencias respecto del reportado en la Cuenta Fiscal y el de la Of. de Planeación.	Acta de reunión	3	01-sep-13	30-abr-14	OFICINA DE PLANEACION	1	33.33%
H.5 - Indicadores de Gestión. El diseño de indicadores para evaluar el cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos en la FGN, no permite medir los resultados de la gestión e impide generar una información gerencial relacionada con	Correos electrónicos	3	01-oct-13	30-abr-14	OFICINA DE PLANEACION	1	33.33%

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

los avances de los compromisos, la toma de decisiones y oportunas acciones correctivas, inobservando el numeral 5 art.17 Ley 489 del 30/12/98.	Matriz de Indicadores divulgada	2	01-sep-13	30-abr-14	OFICINA DE PLANEACION	1	50.00%
--	---------------------------------	---	-----------	-----------	-----------------------	---	--------

(Acta de reunión) A 31/Dic/13, se evidencia el cumplimiento de la meta al 33.33%, toda vez que se verificó el acta #3 del 8 Septiembre 2013 con motivo de reunión de sensibilización al plan anual de adquisiciones 2014 donde se evaluó el plan del año 2013.

(Correos electrónicos) A 31/Dic/13, se evidencia el cumplimiento de la meta al 33.33%, toda vez que se verificó el correo electrónico con fecha del 9 de Octubre 2013 enviado a todos los directores seccionales y nivel central indicando como diligenciar la matriz de indicadores.

(Matriz de Indicadores divulgada) A 31/Dic/13, se evidencia el cumplimiento de la meta al 50%, toda vez que se verificó la matriz del POA incluida en la página de la fiscalía, donde se explica la metodología utilizada, el avance alcanzado al igual que los objetivos estratégicos y las estrategias definidas.

Por Ultimo existen dos (2) metas con nivel de avance del 0.0% catalogado como **INCIPIENTE**, las cuales tiene vencimiento en los meses de marzo y abril de 2014 y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución 31/12/2013	% Avance Físico de Ejecución 31/12/2013
H. 65 - Los programas y proyectos deben estar inscritos en el banco de proyectos. Los expedientes de los contratos de obra Nro. 028 por \$167,7 en ejecución y prestación de servicios Nro. 029 por \$194,9 liquidado, suscritos en 2012, carecen de soportes que acrediten la inscripción en el banco de proyectos o plan de compras.	Control de Asistencia	2	01-dic-13	30-abr-14	OFICINA DE PLANEACION	0	0.00%
H.82 - Buenas prácticas ambientales. Objetivo 2.1.3 Implementar el programa de buenas prácticas ambientales dentro del marco de la ISO 14001. Se cumplió parcialmente la capacitación y fueron insuficientes los kids de basurero separador de residuos orgánicos, inorgánicos, papel, vidrio, debido a que las metas no guardan relación con los objetivos establecidos.	Programa divulgado	1	01-sep-13	01-mar-14	OFICINA DE PLANEACION	0	0.00%

1.4 Oficina Jurídica (Staff)

Plan de mejoramiento con niveles de avance y cumplimiento del 100% catalogado como **EXCELENTE**, conformado por cinco (5) metas, cumplidas en su totalidad y se relacionan con los siguientes temas:

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución 31/12/2013	% Avance Físico de Ejecución 31/12/2013
H.37 - Solicitud Información. La Seccional no dispone de registros que den cuenta sobre fallos en primera y segunda instancia a favor y en contra, del valor recaudado en el 2012 por fallos a favor de la Entidad, y del valor pagado por la Entidad por tal concepto, tampoco sobre las conciliaciones y su valor, así como de las quejas y reclamos presentados.	Documento	1	01-ago-13	31-dic-13	OFICINA JURIDICA	1	100.00%
	Correo electrónico	1	01-ago-13	31-dic-13	OFICINA JURIDICA	1	100.00%
H.39 - Manual de Operación. El art 2 de la ley 87/93 reza Objetivos del sistema de Control "Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos", se constató que en el 2012 la FGN Medellín, contó con 2 abogados externos con el riesgo de que la defensa judicial no sea oportuna y se vean afectados los recursos del Estado.	Comisión	2	01-ago-13	31-dic-13	OFICINA JURIDICA	2	100.00%
H.87 - Demandas. En la Ofic. Jurídica de la Seccional Antioquia, existen 1.473 procesos sin cuantificar y por ende sin contabilizar. No tienen cuantificado el valor recaudado por demandas instauradas a favor de la Entidad, tampoco tienen cuantificado el valor pagado por demandas en contra.	Documento	1	01-ago-13	31-dic-13	OFICINA JURIDICA	1	100.00%
	Correo electrónico	1	01-ago-13	31-dic-13	OFICINA JURIDICA	1	100.00%

(Hallazgo 37 y 87) A 31/12/13 Se evidencia comunicación OJ-20131500082061 del 09 de dic/13, en la cual se establecen los lineamientos de competencia funcional de defensa judicial a cargo de la oficina jurídica. Suscrito por la jefe de la Oficina Jurídica, dirigido a Directores Nacionales CTI, Administrativo y Financiero y Fiscalías; Directores Seccionales CTI, Administrativos y Financieros y Fiscalías; Funcionarios Fiscalía General de la Nación, también se evidencia que con correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2013 dirigido a la Oficina de Prensa se solicitó que fuera divulgado al Nivel Central y Seccionales la comunicación OJ -20131500082061 del 09 de dic/13, en la cual se establecen los lineamientos de competencia funcional de defensa judicial a cargo de la Oficina Jurídica.

(Hallazgo 39) A 31/12/13 se evidencia que se ha comisionado a la Dra. María Consuelo Pedraza Rodríguez el 21 y 22 de Noviembre/13 y a la Dra. Marcela Ariza Daza el 15 y 16 de octubre/13 y el 28 y 29 de noviembre/13, apoyando con la defensa judicial de los procesos que cursan en la ciudad de Medellín, aparte de eso, la defensa judicial de la entidad en el departamento de Antioquia, se ejerce desde la Oficina Jurídica del Nivel Central, para lo cual durante la vigencia 2013 contó con el siguiente personal: 1. Dos (2) abogados, funcionarios del nivel central adscritos a la oficina jurídica. 2. Un (1) Abogado funcionario de la Oficina Jurídica, que cumple funciones de asistencia en la Seccional Antioquia. 3. Dos (2) Abogados Externos, vinculados mediante contrato de prestación de servicios para ejercicio de defensa judicial de la entidad en el departamento de Antioquia. 4. Un (1) Abogado de la Dirección

O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Nacional Administrativa y Financiera, asignado en cumplimiento de funciones en la seccional Antioquia, que apoya cuando se requiera, a la oficina jurídica de la Fiscalía General de la Nación.

2. Dirección Nacional Administrativa y Financiera.

Plan de mejoramiento con avance del 81.60% catalogado como **SATISFCTORIO** y nivel de cumplimiento de 94.18% catalogado como **EXCELENTE**, compuesto por ciento tres (103) metas discriminadas de la siguiente manera:

2.1 División Financiera.

Plan de mejoramiento con nivel de cumplimiento del 100% y avance del 81.09% compuesto por dieciséis (16) metas, de las cuales trece (13 se encuentran cumplidas al 100% y se relaciona con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución 31/12/2013	% Avance Físico de Ejecución 31/12/2013
Hallazgo N° 21. Partidas Conciliatorias Mayores a 6 Meses. En relación con la nota a los estado(sic) financieros número 1, la cual hace referencia a la composición del saldo de la partida de efectivo a 31 de diciembre de 2011, se encuentran relacionadas partidas conciliatorias con una vigencia superior a 6 meses y que en algunos casos llegan a tener una antigüedad de 24 meses; situación que muestra deficiencias en los procesos de conciliación y depuración de cifras que permitan determinar partidas con un mayor grado de precisión y así mismo reflejen saldos más cercanos a la realidad."	Informe de Seguimiento	10	01-sep-12	30-jul-13	Jefe División Financiera	10	100.00%
Hallazgo N° 22. Inversiones Pendientes de Cobro. La nota a los estado(sic) financieros número 2, la cual hace referencia a la composición del saldo de la partida de INVERSIONES efectivo a 31 de diciembre de 2011, se encuentra relacionada con los aportes realizados por la Fiscalía en el pago de los servicios públicos de la ciudad de Cali, y los cuales tienen que ser devueltos según sentencias de la Corte ratificadas por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, situación que se incorporó a la contabilidad en el mes de junio de 2010 y de la cual a la fecha no se ha hecho efectivo el cobro. Aunado a lo anterior la nota en su descripción debía establecer no sólo el monto de capital sino también el de los intereses con corte a 31 de diciembre que se hubieren causado	Oficio	1	01-sep-12	30-sep-12	Jefe División Financiera	1	100.00%
	Informe de Seguimiento	3	01-oct-12	30-jul-13	Jefe División Financiera	3	100.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Hallazgo N°93. Partidas Conciliatorias Mayores a 6 Meses. Con relación a la nota a los estado financieros número 1, la cual hace referencia a la composición del saldo de la partida de efectivo a 31 de diciembre de 2011, se encuentran relacionadas partidas conciliatorias con una vigencia superior a 6 meses y que en algunos casos llega a tener una antigüedad de 24	Informe de Seguimiento	10	01-sep-12	30-jul-13	Jefe División Financiera	10	100.00%
Hallazgo N°94. Inversiones Pendiente de Cobro. La nota a los estado financieros número 2, la cual hace referencia a la composición del saldo de la partida de INVERSIONES efectivo a 31 de diciembre de 2011, se encuentran relacionadas con los aportes realizados por la Fiscalía en el pago de los servicios públicos de la ciudad de Cali, y los cuales tiene que ser devueltos según sentencias d la corte ratificada por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, situación que se incorporó a la contabilidad en el mes de junio de 2010 y de la cual a la fecha no se hecho efectivo el cobro. Aunado a lo anterior la nota en su descripción debía establecer no solo el monto de capital sino también el de los intereses con corte a 31 de diciembre a generado este activo carece del reconocimiento de los intereses contenidos en los contratos de condiciones uniformes de Emcali vigentes para los servicios de Acueducto y Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones.	Informe de Seguimiento	3	01-oct-12	30-jul-13	Jefe División Financiera	3	100.00%
	Oficio	1	01-sep-12	30-sep-12	Jefe División Financiera	1	100.00%
H.7 - Constitución rezago vigencia 2012. La constitución del rezago de la vigencia 2012 en la FGN, se hizo sin asegurar una adecuada ejecución presupuestal y el cumplimiento del principio de anualidad, consagrado en el art. 3 del Decreto 4836 de 2011.	Circular	1	01-dic-13	31-dic-13	DIFI y DNAF	1	100.00%
	Oficio convocatoria	1	01-ago-13	15-ago-13	SESA	1	100.00%
	Acta	8	16-ago-13	11-oct-13	SESA	8	100.00%
H. 46 - Solicitudes Descongestión Títulos sin trámite Final. El POA 2012 "Por Definición De Situación Jurídica- Títulos Judiciales" la ley dice que cuando se desconoce al titular o tenedor de los bienes que fueron incautados, se deberá instaurar la acción para que se declaren vacantes o mostrencos y sean adjudicados al Fondo Especial Para la Administración de bienes de la FGN. Jurídica- Títulos Judiciales" la ley dice que cuando se desconoce al titular o tenedor de los bienes que fueron incautados, se deberá instaurar la acción para que se declaren vacantes o mostrencos y sean adjudicados al Fondo Especial Para la Administración de bienes de la FGN.	Correo Electrónico	1	01-ago-13	30-ago-13	SECCION TITULOS JUDICIALES	1	100.00%
	Correo Electrónico	1	01-ago-13	30-ago-13	SECCION TITULOS JUDICIALES	1	100.00%
	Oficios y correos	11	30-sep-13	30-dic-13	SECCION TITULOS JUDICIALES	11	100.00%
	Correo Electrónico	1	01-oct-13	31-jul-14	SECCION TITULOS JUDICIALES	1	100.00%

Se evidencia una meta con avance del 33.33% la cual tiene vencimiento 28/02/14 y se relaciona con el siguiente tema:

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución 31/12/2013	% Avance Físico de Ejecución 31/12/2013
H.7 - Constitución rezago vigencia 2012. La constitución del rezago de la vigencia 2012 en la FGN, se hizo sin asegurar una adecuada ejecución presupuestal y el cumplimiento del principio de anualidad, consagrado en el art. 3 del Decreto 4836 de 2011.	Informes bimensuales	3	01-sep-13	28-feb-14	SESA	1

A 31-12-2013, se evidenció correo electrónico de fecha 08/Nov/2013 de la Sección de Servicios Administrativos a la Dirección Nacional Administrativa y Financiera, informando el seguimiento correspondiente al periodo comprendido entre el 01/09/2013 y el 30/10/2013, para cumplir con la acción de mejora derivada del Hallazgo 7. Seguimiento a Procesos Contractuales verificando cumplimiento de cronogramas, en el contexto del Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría General de la República.

Por ultimo existen dos (2) metas con avances del 0.0% de las cuales una encuentra vencida con fecha 14/01/14 y otra con fecha de vencimiento 31/07/14.

2.2 Grupo de Almacén.

Plan de mejoramiento con cumplimiento del 100% y avance del 86.08%, conformado por ocho (8) metas, de las cuales 6 se encuentran cumplidas al 100% y se encuentran relacionadas con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución 31/12/2013	% Avance Físico de Ejecución 31/12/2013
Hallazgo N°74. Diferencia de Saldos Contabilidad Vs Oficina de Bienes. Por causa de debilidades en el proceso de conciliación de cifras entre las diferentes dependencias de la entidad, la Contraloría General de la Republica determino diferencias en el valor de las diferentes subcuentas que conforman la cuenta mayor 16 Propiedad Planta y Equipo, con relación a la información reportada por la oficina de bienes de la entidad, situación que subestima la cifra del estado financiero en un valor neto de \$14.299.4 millones aproximadamente, situación que de igual forma afecta el saldo en la misma proporción de la cuenta de patrimonio 32 Patrimonio Institucional, subcuenta 3255 Patrimonio Institucional Incorporado. De otra parte, se presenta una sobrestimación en la subcuenta 1640 Edificaciones por un valor de \$247. 2 millones con relación al saldo suministrado por la Oficina de Bienes de la Entidad, posición que repercute en el saldo de la cuenta 31 Hacienda Pública .	Actas de conciliación	10	01-sep-12	30-jul-13	Sección Contabilidad, Grupo de Inventarios y Grupo Almacén Nivel Central	10	100.00%
	Reportes	10	01-sep-12	30-jul-13	Sección Contabilidad y Sección Bienes	10	100.00%
	Archivo magnético de parametrización	1	01-sep-12	31-may-13	Sección Contabilidad y Grupo Almacén Nivel Central	1	100.00%
	Oficio	1	01-jun-13	15-jun-13	Sección Contabilidad y Grupo Almacén Nivel Central	1	100.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

subcuenta 3105 capital fiscal.							
H-71 ESPECIAL 2012 Bienes patrimoniales en bodega. Las Seccionales Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central almacenan bienes en la bodega de inservibles durante más de una vigencia, lo que ocasiona congestión, contaminación, dificultad sobre su manejo y almacenamiento innecesario de elementos ocasionado por debilidades en la gestión y organización administrativa.	número de bienes	400	01-abr-13	31-dic-13	Grupo Almacén (Sección de Bienes)	400	100.00%
	Oficio	1	01-ago-13	31-ago-13	GRUPO DE ALMACEN	1	100.00%

Adicionalmente se encuentran dos (2) metas con avance del 50% que tiene fecha de vencimiento 31/07/2014 las cuales se relacionan a continuación:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución 31/12/2013	% Avance Físico de Ejecución 31/12/2013
H.71 - Equipos para dar de Baja y Actualización SIAF. En informe de OCI de 10/12/12 se refiere a las bajas y depuración de la información en el SIAF sobre elementos obsoletos del inventario registrado en SIAF, buena práctica que no ha sido repetida en las Seccionales. Se pudo evidenciar que existen cerca de 90 PC y 1 impresora láser para dar de baja en la Seccional Ibagué.	Correo Electrónico	2	01-dic-13	31-jul-14	GRUPO DE ALMACEN	1	50.00%
	Informes	2	01-dic-13	31-jul-14	GRUPO DE ALMACEN	1	50.00%

(Correo Electrónico) Con seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2013. se evidencia el cumplimiento del 50% de la meta, toda vez que se evidencia memorando No, 00037 del 14/07/2013 y enviado a los DSAF el 17/07/2013.

(Informes) Con seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2013. se evidencia el cumplimiento del 50% de la meta, toda vez que se evidencia memorando No, 00037 del 14/07/2013 y enviado a los DSAF el 17/07/2013 sobre el control y seguimiento a la rotación de bodegas.

2.3 Grupo de Trasportes.

Plan de mejoramiento que presenta un nivel de cumplimiento del 77.55% y avance del 82.19%, conformado por siete (7) meta, de las cuales cuatro (4) se encuentran cumplidas al 100% y se relacionan con los siguientes temas:

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución 31/12/2013	% Avance Físico de Ejecución 31/12/2013
F de advertencia No.397.Se observa que existen ocho (8) vehículos a los cuales les decretó el Comiso a favor de la Entidad desde el 2007 y fueron asignados mediante Resolución a la Seccional San Gil, para uso de las diferentes Unidades adscritas, sin que a la fecha se encuentren bajo la administración del Fondo, así como inscritos en la Oficina de Registro correspondiente	documento	1	01-sep-12	30-ene-13	Sección de Transportes Nivel central	1	100.00%
	estadística	1	01-feb-13	30-jul-13	Sección de Transportes Nivel central	1	100.00%
H.61 - Trámites de Legalización Automotores. Las motocicletas y automotores nuevos entregados a la Entidad en Dic/2012 por la Gobernación del Huila y la Alcaldía de Neiva, no han sido matriculados para ser usados, debido a demora en los trámites de legalización de placas, seguros, entre otros, lo que genera la subutilización de estos vehículos y deterioro.	Circular	1	01-ago-13	30-ago-13	SECCION DE TRANSPORTES	1	100.00%
	Informe	4	01-oct-13	30-jun-14	SECCION DE TRANSPORTES	4	100.00%

También se encuentran tres (3) metas, de las cuales dos (2) presentan avance del 90.52% las cuales se encuentran vencidas desde el año 2008 y una (1) con avance del 35% que se encuentra vencida desde el 31 de diciembre de 2013 y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución 31/12/2013	% Avance Físico de Ejecución 31/12/2013
Acciones pendientes de ejecución. Observación No.17, relacionada con la administración de vehículos, presenta un avance del 6%. Acciones pendientes de ejecución. Observación No.17, relacionada con la administración de vehículos, presenta un avance del 6%.	Ubicación y soporte de vehículos.	116	16-jul-07	27-feb-08	Lider	105	90.52%
	decisiones / vehículos a depurar	116	30-mar-08	30-ago-08	Lider	105	90.52%
H-71 ESPECIAL 2012 Bienes patrimoniales en bodega. Las Seccionales Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central almacenan bienes en la bodega de inservibles durante más de una vigencia, lo que ocasiona congestión, contaminación, dificultad sobre su manejo y almacenamiento innecesario de elementos ocasionado por debilidades en la gestión y organización administrativa.	Número de vehículos	40	01-mar-13	31-dic-13	Sección Transportes	14	35.00%

(Ubicación y soporte de vehículos.) En seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2013, no presenta avances para esta actividad.

(Decisiones / vehículos a depurar) En seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2013, no presenta avances para esta actividad.

(Número de vehículos) En el seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2013 se evidenció, que de los 40 vehículos para dar de baja se cuenta con soportes legales de 14 vehículos con fecha 02 de diciembre de 2013.

2.4 Sección Administración de Bienes.

Plan de mejoramiento con niveles de cumplimiento del 86.20% y avance del 86.23%, conformado por veintiséis (26) metas, de las cuales (22) se encuentran cumplidas el 100% y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico Ejecución OCI	% Avance Físico Ejecución OCI
En el informe presentado por la CGR a la Fiscalía en la vigencia 2007 se originó un hallazgo de carácter administrativo, el cual versa sobre lo siguiente "(...)Existen físicamente 74 vehículos en el patio único, de los cuales se desconoce su procedencia y estado legal, por lo tanto no se encuentran valorizados ni inventariados, subestimando el valor del inventario de bienes incautados en una cuantía no determinada(...)", la.	oficio	1	01-jul-11	30-jun-12	SECCIÓN DE BIENES Y SECCIÓN TRANSPORTES	1	100.00%
	oficios	51	01-jul-11	30-jun-12		51	100.00%
	oficio	1	01-oct-11	30-nov-11		1	100.00%
	verificación	1	01-ene-12	30-jun-12	1	100.00%	
Hallazgo N°79. Valor de las Valorizaciones. La Contraloría General de la Republica considera que a causa de la falta de efectividad y oportunidad en el proceso de conciliación de cifras entre las diferentes dependencias de la entidad se originó una sobrestimación de la cuenta 19 Otros Activos subcuenta 1999 Valorizaciones de \$7.637.4 millones,	Acta de conciliación	1	01-sep-12	30-jul-13	Sección de Bienes (Grupo de Inventarios) y Sección Contabilidad	1	100.00%
	Documento	1	01-sep-12	30-jul-13		1	100.00%
F de advertencia No.313.Se permite advertir sobre los riesgos financieros detectados en el área de administración de bienes: de acuerdo con el artículo 422 del régimen de contabilidad pública se presenta sobrevaloración en las cuentas de orden bienes transitorios por valor de \$476;3 millones; debido al estado de deterioro en que se encuentra los vehículos materia de comisos e incautados	Informe	1	01-sep-12	30-sep-12	Sección administración de bienes	1	100.00%
	Oficio	1	01-ene-13	15-ene-13		1	100.00%
	avalúo	1	01-ene-13	30-jun-13		1	100.00%
	documento	1	01-jul-13	30-jul-13		1	100.00%
	documento	1	01-sep-12	31-dic-12		1	100.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

H-77 ESPE/2012 Analizada la información reportada por la Fiscalía de la procedencia 16 (bienes entregados por la DNE a la FGN) y una vez confrontados con la base de datos de la DNE, se puede evidenciar una diferencia de 2 bienes sin identificar, con respecto a la información entregada por la DNE, originada en deficiencias en los registros y al inadecuado control establecido por la FGN.	oficio	1	01-feb-13	15-feb-13	Sección de Bienes	1	100.00%
	reporte	1	01-mar-13	30-abr-13	Sección de Bienes	1	100.00%
	documento	1	01-may-13	30-jun-13	Sección de Bienes	1	100.00%
H-78 ESP/2012 Examinados los informes de la DNE y la FGN se determinaron diferencias por: 1. Desorden administrativo de las dos entidades. 2. Falta de conciliación 3. La DNE reporta entregados que la FGN no reporta recibidos 4. Diferencias en los inventarios 5. En los vehículos solo concuerdan en 21.	oficio	1	01-feb-13	15-feb-13	Sección de Bienes	1	100.00%
	reporte	1	01-mar-13	30-abr-13	Sección de Bienes	1	100.00%
	documento	1	01-may-13	30-jun-13	Sección de Bienes	1	100.00%
H.94 - Elementos de Competencia del Fondo de Bienes. En la bodega de bienes incautados se encuentran 77 elementos de competencia del Fondo Esp. para la Administración de Bienes de la Fiscalía, en el inventario de bienes incautados, a los cuales no se les ha definido su destinación de uso o destrucción por parte del mismo. Falta de Reglamentación del Fondo Esp. de Bienes de la FGN.	Documento	1	01-ago-13	09-ago-13	SECCION BIENES	1	100.00%
	Reporte	1	12-ago-13	16-ago-13	DSAF CALI	1	100.00%
	Documentos	77	20-ago-13	06-sep-13	DSAF CALI	77	100.00%
	Documentos	77	09-sep-13	27-sep-13	DSAF CALI	77	100.00%
	Informe	3	01-oct-13	31-jul-14	DSAF CALI	3	100.00%

También se evidencian dos (2) metas de las cuales una (1) presenta avance del 83.33% que se encuentra vencida desde el 30/06/2012, y otra con avance del 75% que tiene fecha de cumplimiento 31/01/2014.

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico Ejecución OCI	% Avance Físico Ejecución OCI
En el informe presentado por la CGR a la Fiscalía en la vigencia 2007 se originó un hallazgo de carácter administrativo, el cual versa sobre lo siguiente "(...)Existen físicamente 74 vehículos en el patio único, de los cuales se desconoce su procedencia y estado legal, por lo tanto no se encuentran valorizados ni inventariados, subestimando el valor del inventario de bienes incautados en una cuantía no determinada(...)",	rodantes registrados	42	01-ene-12	30-jun-12	SECCIÓN DE BIENES Y SECCIÓN TRANSPORTES	35	83.33%

H -74 ESPECIAL 2012 Impacto judicial. La Fiscalía podría verse avocada a posibles demandas de terceros, toda vez que los vehículos al momento de ser entregados, se encuentran deteriorados por la demora en las desiciones del operador judicial para definir la situación jurídica del bien, hechos que van en contravía del artículo 4 de la Ley 270 del 7 de marzo de 1996.	Informes trimestrales	4	01-feb-13	31-ene-14	Sección de bienes	3	75.00%
---	-----------------------	---	-----------	-----------	-------------------	---	--------

(Rodantes registrados) a 31 de diciembre de 2013 la meta presenta un nivel de cumplimiento de 83.3%, toda vez que a la fecha se encuentran registrados 35 rodantes quedando pendiente por registrar siete (7) de los 42 rodantes en total.

(Informes trimestrales) a 31 de diciembre de 2013 se evidencio un nivel de avance del 75%, toda vez que se evidenciaron tres (3) informes consolidados de avances dirigidos a la dirección nacional de fiscalías mediante oficios 20136140003953 de fecha de 02 de mayo de 2013, 20136140007453 de fecha 31 de julio de 2013 y 20136140010983 de fecha de 17 de octubre de 2013.

Por ultimo existen dos (2 metas con avance del 0%, las cuales se encuentran vencías a 31/12/13

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico Ejecución OCI	% Avance Físico Ejecución OCI
H-77 ESPE/2012 Analizada la información reportada por la Fiscalía de la procedencia 16 (bienes entregados por la DNE a la FGN) y una vez confrontados con la base de datos de la DNE, se puede evidenciar una diferencia de 2 bienes sin identificar, con respecto a la información entregada por la DNE, originada en deficiencias en los registros y al inadecuado control establecido por la FGN.	documento	2	01-jul-13	31-dic-13	Sección de Bienes	0	0.00%
H-78 ESP/2012 Examinados los informes de la DNE y la FGN se determinaron diferencias por: 1. Desorden administrativo de las dos entidades. 2. Falta de conciliación 3. La DNE reporta entregados que la FGN no reporta recibidos 4. Diferencias en los inventarios 5. En los vehículos solo concuerdan en 21. Lo anterior, por deficiencias en los registros e inadecuado control en la información.	documento	2	01-jul-13	31-dic-13	Sección de Bienes	0	0.00%

2.5 Sección de Bienes y Construcciones.

Plan con niveles de avance y cumplimiento del 79.07%, conformado por 4 metas, de las cuales tres (3) se encuentran cumplidas al 100% y se relacionan con los siguientes temas:

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico Ejecución OCI	% Avance Físico Ejecución OCI
Hallazgo N°1. Adecuación de Sedes. Durante la vigencia auditada, se inició el funcionamiento de la Unidad para los delitos de Desaparición y Desplazamiento Forzados, tanto en el Nivel Central como en 11 sedes distribuidas en el territorio colombiano.	comunicado	1	01-sep-12	30-sep-12	Sección de Construcciones	1	100.00%
Hallazgo N°47. Inicio del contrato de Obra. A pesar que el Contrato Nro. 146 de 2011, cuyo objeto fue La Construcción de la ampliación de la Sede del nivel central de la Fiscalía General de la Nación, ubicada en la Diagonal 22B N° 52-01 de la ciudad de Bogotá, en los siguientes frentes de obra: Frente Nro. 1.- Edificio Ampliación Fiscalía General de la Nación Sede Nivel Central - Área aproximada 19.099,64 m2 (Edificación Nueva);	comunicado	1	01-sep-12	31-oct-12	Sección de Construcciones	1	100.00%
	informe	1	01-sep-12	30-jul-13	Sección de Construcciones	1	100.00%

Por último se encuentra una (1) meta con nivel de avance del 0% , la cual se relaciona a continuación.

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico Ejecución OCI	% Avance Físico Ejecución OCI
Hallazgo N°1. Adecuación de Sedes. Durante la vigencia auditada, se inició el funcionamiento de la Unidad para los delitos de Desaparición y Desplazamiento Forzados, tanto en el Nivel Central como en 11 sedes distribuidas en el territorio colombiano.	informe	2	01-oct-12	31-jul-13	Sección de Construcciones	1	50.00%

En seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2013, se evidencia el cumplimiento del 50% toda vez que se evidencia un informe del 30/07/2013, sobre los avances satisfactorios de la adecuación de los nuevos espacios de acuerdo a las directrices de descongestión de algunas unidades que venían presentando problemas

2.6 Sección de Contabilidad.

Plan de mejoramiento con nivel de cumplimiento del 100% y avance del 97.36%, conformado por once (11) metas, de las cuales diez (10) se encuentran cumplidas al 100% y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico Ejecución OCI	% Avance Físico Ejecución OCI
Hallazgo N°72. Ausencia de Gestión en la Depuración del Parque Automotor. Se determinó que debido a la ausencia de un	Actas de conciliación	10	01-sep-12	30-jul-13	Sección Contabilidad, Grupo de	10	100.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

oportuno proceso de depuración de elementos en bodega la Contraloría General de la Republica determino en la composición de los bienes patrimoniales en bodega la existencia de vehículos inservibles por un valor de \$6.085.4 millones, situación que demuestra baja gestión en la depuración de los bienes.					Inventarios y Grupo Almacén Nivel Central		
	Reportes	10	01-sep-12	30-jul-13	Sección Contabilidad y Sección Bienes	10	100.00%
	Archivo magnético de parametrización	1	01-sep-12	31-may-13	Sección Contabilidad y Grupo Almacén Nivel Central	1	100.00%
	Oficio	1	01-jun-13	15-jun-13	Sección Contabilidad y Grupo Almacén Nivel Central	1	100.00%
Hallazgo N°82. Valor de la Depreciación. A 31 de diciembre de 2011 existe una subestimación de \$5.943.3 millones en el valor de la cuenta 16 Propiedad Planta y Equipo subcuenta 1685 Depreciación acumulada y la correspondiente cuenta de Gasto 53 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones subcuenta 5330 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo, debido a que las deficiencias en los procesos de conciliación de cifras conllevo a que se presentar una diferencia en su valor, ya que según la Contraloría General de la Republica esta suma asciende a \$251.369.9 millones, difiriendo con la reportada en los estados financieros \$245.426.6 millones. Aunado a lo anterior, el valor de la Depreciación Acumulada a 31 de diciembre de 2011	Actas de conciliación	10	01-sep-12	30-jul-13	Direcciones Seccionales Administrativas y Financieras - Sección Contabilidad y Amacén e Inventarios del Nivel Central	10	100.00%
	Oficio	1	01-jun-13	15-jun-13	Sección Contabilidad y Grupo Almacén	1	100.00%
	Reportes	10	01-sep-12	30-jul-13	Sección Contabilidad y Sección Bienes	10	100.00%
	Archivo plano de parametrización	1	01-sep-12	31-may-13	Sección Contabilidad y Grupo Almacén	1	100.00%
H.84 - Cierre de Vigencia. La DSAF Medellín, no reportó al Nivel Central en la fecha señalada (18/02/13) la información financiera, económica, social y ambiental con corte 31/12/12, según correo electrónico enviado 15/02/13 por el Coordinador Seccional de Contabilidad.	Circular	1	01-ago-13	16-ago-13	SECCION CONTABILIDAD	1	100.00%
	Correo electrónico	1	20-ago-13	23-ago-13	SECCION CONTABILIDAD	1	100.00%

(Hallazgo 72) A 31/Dic/13, se evidencia el cumplimiento de la meta al 100%, toda vez que se verificó el acta de conciliación de bienes patrimoniales y cuenta propiedad planta y equipo a Junio 2013, la cual se firmó el 2 de Agosto de 2013 y se registra con el número 010. Se evidencian firmas de asistentes y conciliaciones con las seccionales., igualmente se evidenció el cumplimiento de la meta al 100%, toda vez que se verificaron los reportes del mes de Junio correspondientes a Contabilidad bienes transitorios, Contabilidad bienes patrimoniales y Depreciación acumulada. Los anteriores fueron firmados por el jefe de la Sección bienes y el jefe de la Sección de contabilidad.

(Hallazgo 82) A 31/Dic/13, se evidencia el cumplimiento de la meta al 100%, toda vez que se verificaron los reportes del mes de Junio correspondientes a Contabilidad bienes transitorios, Contabilidad bienes patrimoniales y Depreciación acumulada. Los anteriores fueron firmados por el jefe de la Sección bienes y el jefe de la Sección de contabilidad., igualmente se evidencia el cumplimiento de la meta al 100%, toda vez que se verificó el acta de conciliación de bienes patrimoniales y cuenta propiedad planta y equipo a

O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

Junio 2013, la cual se firmó el 2 de Agosto de 2013 y se registra con el número 010. Se evidencian firmas de asistentes y conciliaciones con las seccionales.

También se evidencia una meta con avance del 50% y se relaciona con el siguiente tema:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico Ejecución OCI	% Avance Físico Ejecución OCI
H.84 - Cierre de Vigencia. La DSAF Medellín, no reportó al Nivel Central en la fecha señalada (18/02/13) la información financiera, económica, social y ambiental con corte 31/12/12, según correo electrónico enviado 15/02/13 por el Coordinador Seccional de Contabilidad.	Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP	2	31-oct-13	15-feb-14	SECCION CONTABILIDAD	1	50.00%

A 31/Dic/13, se evidencia el cumplimiento de la meta al 50%, toda vez que se verificó la primera transmisión en el sistema CHIP para el 31 de Octubre de 2013 con la información contable del tercer trimestre a la Contaduría General de la Nación. Queda pendiente la transmisión del cierre de la vigencia para el 15 de Febrero de 2014.

2.7 Sección de Presupuesto.

Plan de mejoramiento con nivel de cumplimiento del 100% y avance del 56.75%, conformado por siete (7) metas de las cuales cinco (5) se encuentran cumplidas al 100% y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico Ejecución OCI	% Avance Físico Ejecución OCI
H.6 - Ejecución de Cuentas por Pagar y Reserva Vigencia 2011. En el rezago de la vigencia 2011 y ejecutado en el año 2012, se observaron deficiencias en la constitución y la consecuente ejecución de los compromisos durante el período evaluado, lo que se evidencia es que las oportunidades de mejora que implementa la administración, en algunos casos no son eficaces.	Oficio	1	01-ago-13	30-ago-13	Sección de Presupuesto	1	100.00%
	Oficio	1	01-ago-13	30-sep-13	Sección de Presupuesto	1	100.00%
	Acta	1	01-oct-13	30-nov-13	Sección de Presupuesto	1	100.00%
H.9 - Actos Administrativos Cierre Presupuestal. No se evidenciaron los actos administrativos mediante los cuales se constituyeron las reservas presupuestales por \$18.3 millones correspondientes a la Orden de Compra 0016 de 2012 y la cuenta	Oficio	1	15-ago-13	30-ago-13	SECCION PRESUPUESTO	1	100.00%

por pagar por \$37.6 millones correspondiente al contrato 0022 de 2012, lo que contraviene lo establecido en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996.	Memorando	1	15-nov-13	30-dic-13	SECCION PRESUPUESTO	1	100.00%
--	-----------	---	-----------	-----------	---------------------	---	---------

(Hallazgo 6) En seguimiento con corte a 31 de diciembre se evidenció un oficio SEPR 00072 del 15/07/2013, relación de los nombres de supervisores de los contratos sobre los compromisos constituidos como reserva presupuestal, igualmente se evidencian 25 oficios de número 79 al 108, entre el 02 y el 06 de agosto de 2013, emitidos a los supervisores de los contratos sobre los saldos por ejecutar a la reserva presupuestal y por último se evidenció 4 actas 000047, 000124, 000136, 000159, entre el 06 de mayo y el 11 de diciembre de 2013. Enviadas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre cancelación de reserva presupuestal

También se encuentran dos metas con niveles de avance del 33% y 50% relacionadas con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico Ejecución OCI	% Avance Físico Ejecución OCI
H.6 - Ejecución de Cuentas por Pagar y Reserva Vigencia 2011. En el rezago de la vigencia 2011 y ejecutado en el año 2012, se observaron deficiencias en la constitución y la consecuente ejecución de los compromisos durante el período evaluado, lo que se evidencia es que las oportunidades de mejora que implementa la administración, en algunos casos no son eficaces.	Reporte	11	01-ago-13	30-jun-14	Sección Servicios Administrativos	4	36.36%
	Documento	2	01-ago-13	30-jun-14	Equipo Operativo SGI-DNAF	1	50.00%

De las cuales podemos decir lo siguiente:

(Reporte) A 31-12-2013, se evidenció: Correo electrónico de fecha 7/Nov/2013 de la Sección de Servicios Administrativos, con el cual remiten relación de los supervisores de contrato de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 2013; y correo electrónico de fecha 5/Dic/2013 de la Sección de Servicios Administrativos, contenido de la relación de los supervisores de contrato correspondiente al mes de Noviembre de 2013, adicionalmente su fecha de vencimiento es 30 de junio de 2014

(Documento) En seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2013 se evidenció, una capacitación del 18/11/2013, dirigida a 150 supervisores de los contratos del Nivel Central, adicionalmente su fecha de vencimiento es 30 de junio de 2014.

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

2.8 Sección Tesorería.

Plan de mejoramiento con niveles de avance y cumplimiento del 100%, conformado por una (1) meta la cual presenta cumplimiento del 100% y se relaciona con el siguiente tema:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico Ejecución OCI	% Avance Físico Ejecución OCI
Conciliaciones Bancarias. En la revisión efectuada a algunas conciliaciones bancarias se observaron partidas superiores a seis meses	Informe de seguimiento	10	01-sep-12	30-jul-13	Sección tesorería.	10	100.00%

A 31-Dic-2013, se complementa el 10% faltante de la meta a Julio de 2013, según Oficio SECT No. 201362200018743 de fecha 30-08-2013 suscrito por el Jefe de la Sección de Contabilidad, informa que dando cumplimiento a la Acción Correctiva para atender el Hallazgo No. 21 "Partidas Conciliatorias Mayores a 6 Meses", informa que a 31 de julio de 2013, no se evidenciaron partidas conciliatorias con éstas características.

2.9 Sección Servicios Administrativos.

Plan de mejoramiento con nivel de cumplimiento del 100% y avance del 73.61%, compuesto por 23 metas, de las cuales 17 se encuentran cumplidas al 100% y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	% Avance Físico Ejecución
Hallazgo N°34. Ley de Archivo. En los contratos Nro. 004, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044 y 049, 145 y 146 de 2011, así como la Aceptación de las Ofertas Nros. C092 de 2011, OPS00124 de 2011, y 04-03-11 y en la Licitación Pública Nro. 001-2011; se evidenciaron deficiencias en el archivo de los documentos en los expedientes contractuales,	Informes	3	01-sep-12	30-jul-13	Sección de Servicios Administrativos	100.00%
Hallazgo N°35. Cuadro de apoyo a pagos de Pensión y Salud . Se evidenció que en algunos contratos de prestación de servicios, la Entidad maneja un cuadro en el que se relacionan pagos de pensión y salud por parte de los contratistas en cada contrato de prestación de servicios, el cual no tiene fecha de realización, firma de su autor ni presenta normalización en el proceso establecido para seguimiento de la actividad contractual, por cuanto no obedece a un formato del sistema de gestión de calidad o del manual de contratación de la Entidad. La situación descrita evidencia deficiencias en el sistema de control interno de la Entidad que no normaliza una práctica que puede constituir una	informe	1	01-sep-12	31-dic-12	Sección de Servicios Administrativos	100.00%
	Oficio	1	01-ene-13	30-ene-13	Sección de Servicios Administrativos	100.00%

herramienta adecuada de apoyo a la verificación de obligaciones en contratos de prestación de servicios, lo que ocasiona falta de uniformidad en aplicación de procedimientos de seguimiento y control de estos contratos.	informe	2	01-feb-13	30-jul-13	Sección de Servicios Administrativos	100.00%
Hallazgo N° 38. Documentos Precontractuales. Se evidenciaron debilidades en la comunicación entre dependencias y aplicación de procedimientos establecidos, toda vez que se evidenció que los documentos que soportan la etapa precontractual, en algunos casos no tienen soportes, en otros se carece de fechas de elaboración y en ocasiones no contiene la firma de su autor, así:	Oficio	1	01-sep-12	31-oct-12	Sección de Servicios Administrativos	100.00%
	Informes	3	01-sep-12	30-jul-13	Sección de Servicios Administrativos	100.00%
Hallazgo N°55. Documentos que soportan la Supervisión. La actividad de seguimiento a la ejecución de contratos que una entidad suscribe, tiene su origen en la Responsabilidad establecida para los servidores públicos en el artículo 6 de la Constitución Política, en consonancia con la previsión exacta del artículo 209 de esta misma norma.	Informes	3	01-sep-12	30-jul-13	Sección de Servicios Administrativos	100.00%
	Informes	3	01-sep-12	30-jul-13	Sección de Servicios Administrativos	100.00%
Hallazgo N°56. Designación de la Supervisión. La actividad de seguimiento a la ejecución de contratos que una entidad suscribe, tiene su origen en la Responsabilidad establecida para los servidores públicos en el artículo 6 de la Constitución Política, en consonancia con la previsión exacta del artículo 209 de esta misma norma.	Informes	3	01-sep-12	30-jul-13	Sección de Servicios Administrativos	100.00%
	Informes	3	01-sep-12	30-jul-13	Sección de Servicios Administrativos	100.00%
Hallazgo N°60. Liquidación de Contratos. La Liquidación tiene por objeto establecer el cómo se cumplieron por las partes las obligaciones adquiridas, estado económico del contrato, si existe equilibrio total entre obligaciones y prestaciones y si es posible que las partes se declaren a Paz y Salvo o no, para los correspondientes ajustes y/o revisiones de prestaciones recíprocas inherentes a que haya lugar.	Informes	3	01-sep-12	30-jul-13	Sección de Servicios Administrativos	100.00%
	Informes	3	01-sep-12	30-jul-13	Sección de Servicios Administrativos	100.00%
Hallazgo N°71. Celebración de contratos al finalizar la vigencia fiscal. En la constitución de las Reservas Presupuestales con corte a 31 de diciembre de 2011, se pudo determinar por parte de la comisión de auditoría, que existen algunos compromisos seleccionados a través de la muestra para la verificación de la constitución de las mismas, los cuales fueron adquiridos en la última semana de la vigencia 2011, dejando ver que se aparta del espíritu legal de la Reserva, la cual se refiere a considerar que el compromiso legalmente contraído para ser ejecutado en la misma vigencia en que se adquirió dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 8 de la Ley 819 de 2003 y por razones imprevista, valga decir, no contempladas inicialmente, no logra ser cumplido o ejecutado a 31 de diciembre de la respectiva vigencia.	informe	4	01-sep-12	30-jul-13	Sección de Servicios Administrativos	100.00%

H.75 - Cto 165/2012 - Func. Advertencia. En un mismo elemento, denominado Switch de 48 puertos aparece en el folio 138 con valor \$4.774.214, en folio 143 y 154 en un valor de \$7.541.714 y en folio 150 un valor de \$11.070.000. Se observa que patch cord RJ 45 figura con un valor de \$17.242 para un largo de 3 mts - folio 150. Con el mismo precio folio 154 con un largo de 1.8 mts. Incertidumbre valor total.	Oficio convocatoria	1	01-ago-13	15-ago-13	SECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	100.00%
	Acta	8	16-ago-13	11-oct-13	SECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	100.00%
H.76 - Subasta Proceso 047/2012 Func. Advertencia. Se observa que en desarrollo de la subasta inversa referida, las ofertas no estipularon el modelo del televisor que era ofrecido. No existe certeza sobre cual fue realmente el bien ofrecido, más cuando en las características técnicas mínimas requeridas se estipuló abiertamente tamaño entre 40 y 50 pulgadas.	Oficio convocatoria	1	01-ago-13	15-ago-13	SECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	100.00%
	Acta	8	16-ago-13	11-oct-13	SECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	100.00%

También existen seis (6) metas con avance del 0% y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	% Avance Físico de Ejecución
H. 10 - Cto 146/2011- Formula de Reajuste. Indagación Preliminar. Al revisar el desarrollo de la cláusula sexta del cto No.146 planteada para cubrir los cambios de precio, actualización general y demás costos que impliquen construir la obra, se observó que los pagos se realizaron en una sola transacción, excediendo considerablemente el valor razonable para dicho reconocimiento.	Manual de Contratación	1	02-ene-14	31-jul-14	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00%
	Correo electrónico	1	02-ene-14	31-jul-14	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00%
	Lista de asistencia	2	02-ene-14	31-jul-14	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00%
H.11 - Manual de Contratación. El Dcto 0734 del 13/04/12 art 8.1.11 dice: "Las Entidades...deberán contar con un manual de contratación, y en la FGN, no obstante tener adoptado mediante Resolución No.0-0133 del 28 de Enero de 2010 el Manual de Contratación, se encuentra desactualizado.	Manual de Contratación	1	02-ene-14	31-jul-14	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00%
	Correo electrónico	1	02-ene-14	31-jul-14	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00%
	Lista de asistencia	2	02-ene-14	31-jul-14	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00%

(Hallazgo 10) A 31-12-2013, se llevó a cabo seguimiento, en el cual no se evidenció ningún avance, toda vez que su ejecución está programada para iniciar a partir del 2 de enero del 2014,

(Hallazgo11) A 23-12-2013, se llevó a cabo seguimiento, en el cual no se evidenció ningún avance, toda vez que su ejecución está programada para iniciar a partir del 2 de enero del 2014.

3. Dirección Nacional de Fiscalías.

3.1 Plan con niveles de cumplimiento del 91.59% y avance del 67.60% conformado por 15 metas, de las cuales 13 pertenecen a la DNF y 2 a la Unidad de Desplazamiento Forzado, las cuales se describen a continuación:

3.2 Dirección Nacional de Fiscalías.

O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Plan que presenta nivel de avance del 76.03% y cumplimiento del 37.80%, conformado por trece (13) metas, de las cuales ocho (8) se encuentran cumplidas al 100% y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.34 - Destino Final Evidencia Física. Algunos fiscales, al momento de poner fin a su actuación procesal, no se pronuncian sobre la destinación del material probatorio incautado conforme lo dispone la Ley 906/04 y manual de cadena de custodia, que ya no es elemento de prueba, ocasionando congestión en la Bodega y restándole espacio a los elementos de prueba en nuevos procesos.	Memorando	1	01-ago-13	30-ago-13	DNF	1	100.00%
H.48 - Seguimiento y Control SIJUF. Se evaluó la funcionalidad del SIJUF referente a la información almacenada de Ley 600 de 2000, evidenciándose el registro de la información de los Títulos Judiciales expedidos en cumplimiento de la Ley 906 de 2004 en un módulo denominado "Títulos Judiciales sin proceso" y no en el SPOA como lo determina el manual de procedimientos.	Mesa de trabajo	1	01-ago-13	05-nov-13	DNF	1	100.00%
H.60 - Objetivo 2.3.5 Disminuir la congestión en materia de Bienes. A 31 de Diciembre de 2012 existen 1.067 bienes incautados, por las medidas aplicadas en los procesos de las leyes 600 de 2000 y 906 de 2004, depurándose solo 272 bienes, 0que representa un 25.56% de cumplimiento, deficiencias de monitoreo y control en el cumplimiento de las tareas.	Acta de Visita	1	05-ago-13	30-ago-13	DNF	1	100.00%
	Control de Asistencia y Acta de Reunión	1	05-ago-13	30-ago-13	DNF	1	100.00%
	Lista de Chequeo en sitio	1	21-oct-13	31-oct-13	DNF	1	100.00%
H.62 - Bienes Incautados en Poder de la Entidad. La Fiscalía General de la Nación Seccional Huila en 2012, tiene en los patios 1.139 vehículos incautados por valor de \$3.060,4 millones, los cuales se encuentran a la intemperie, algunos recibidos hace 15 años y en la mayoría de los casos desconociéndose su situación jurídica, por falta de control expone a demandas por su deterioro.	Acta de Visita	1	05-ago-13	30-ago-13	DNF	1	100.00%
	Control de Asistencia y Acta de Reunión	1	05-ago-13	30-ago-13	DNF	1	100.00%
	Lista de Chequeo en sitio	1	21-oct-13	31-oct-13	DNF	1	100.00%

También existe una meta con nivel de avance del 50% relacionada con el siguiente tema:

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.48 - Seguimiento y Control SIJUF. Se evaluó la funcionalidad del SIJUF referente a la información almacenada de Ley 600 de 2000, evidenciándose el registro de la información de los Títulos Judiciales expedidos en cumplimiento de la Ley 906 de 2004 en un módulo denominado "Títulos Judiciales sin proceso" y no en el SPOA como lo determina el manual de procedimientos.	Matriz y documento de remisión	2	02-sep-13	28-oct-13	DNF	1	50.00%

Con corte 31 de diciembre de 2013, la meta presenta un avance del 50%, toda vez que existe base de datos que maneja la DNA, la cual debe ser suministrada a la DNF para establecer los inventarios existentes, pero por el momento la DNF lleva una base de datos en donde se encuentra consolidando las respuesta de las seccionales (Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cundinamarca, San Gil Villavicencio.) con relación al correo remitido con fecha 02 de octubre de 2013.

Y por último existen cuatro (4) metas con nivel del 0% relacionada con:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.34 - Destino Final Evidencia Física. Algunos fiscales, al momento de poner fin a su actuación procesal, no se pronuncian sobre la destinación del material probatorio incautado conforme lo dispone la Ley 906/04 y manual de cadena de custodia, que ya no es elemento de prueba, ocasionando congestión en la Bodega y restándole espacio a los elementos de prueba en nuevos procesos.	Documento	5	01-oct-13	30-jun-14	DNF	0	0.00%
H.48 - Seguimiento y Control SIJUF. Se evaluó la funcionalidad del SIJUF referente a la información almacenada de Ley 600 de 2000, evidenciándose el registro de la información de los Títulos Judiciales expedidos en cumplimiento de la Ley 906 de 2004 en un módulo denominado "Títulos Judiciales sin proceso" y no en el SPOA como lo determina el manual de procedimientos.	Memorando	1	01-ago-13	15-ago-13	DNF	0	0.00%
	Informe	1	05-nov-13	04-feb-14	DNF	0	0.00%
	Documento	1	20-nov-13	03-ene-14	DNF	0	0.00%

(Hallazgo 34) En el seguimiento efectuado no se evidencia avance alguno, se espera realizar el primer seguimiento en el mes de enero de 2014, con relación a las directrices impartidas en el memorando 034 de junio de 2013.

(Hallazgo 48) A la fecha de verificación de los avances se hace la aclaración que aunque la DNF reportó cumplimiento del 100% en la actividad, dicho avance se debió eliminar del aplicativo SISPLAM, toda vez que la unidad de medida es realizar un documento "Memorando" el cual no ha sido elaborado, pero se evidencia que la DNF ha iniciado la actividad con una recopilación de información y solicitud a todos los directores seccionales mediante correo electrónico de fecha 02 de octubre de 2013. También se

O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

encuentra a la espera de una directriz con junta de la DNAF y DNF en donde aclaren que solo se deben tener títulos de ley 600 y no de 906 según concepto del consejo superior de la judicatura quienes serán los encargados de administrar los títulos, por tal motivo el memorando se encuentra en construcción.

Adicionalmente las demás metas al momento del seguimiento con avance del 0%, se encuentran a espera de las directrices para crear el documento a los directores seccionales en donde se establezcan las estrategias sobre la identificación y manejos de los títulos judiciales, la meta tiene fecha de vencimiento enero de 2014.

3.3 Unidad de Desplazamiento Forzado.

Plan de mejoramiento con niveles de avance y cumplimiento del 100%, conformado por dos metas relacionadas con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
Hallazgo N°3. Identificación de Riesgos delito de Desplazamiento Forzado. Durante la vigencia auditada, la FGN no estableció riesgos con relación a su manejo al interior de la Entidad del delito de desplazamiento forzado y su imperativo tratamiento especial como ente encargado de su investigación. Lo anterior, no obstante las previsiones de la Honorable Corte Constitucional Colombiana, que evidenció la impunidad de las conductas delictivas de las cuales ha sido víctima la población desplazada, encontrando debilidades en el inicio e impulso de las investigaciones del delito de desplazamiento forzado, ordenado precisamente a la FGN entre otros,	Actas de reunión	1	01-sep-12	30-jul-13	Unidad Nacional de Delitos contra la Desaparición y Desplazamiento Forzado DNF	1	100.00%
	Documento Final	1	01-sep-12	30-jul-13	Unidad Nacional de Delitos contra la Desaparición y Desplazamiento Forzado DNF	1	100.00%

Meta cumplida a 31 de diciembre de 2013, La líder de la unidad manifiesta que el hallazgo es en relación a que la entidad no ha establecido los riesgos relacionados con el desplazamiento forzado. Con acta de junio 28 de 2013 se evidencia reunión en la dirección nacional de fiscalías, en donde se tratan los riesgos transversales del proceso penal, se deja claro que en el mapa de riesgos del proceso se involucran los riesgos de desplazamiento, se tiene en cuenta el riesgo normativo, frente a la unificación de los parámetros de la investigación, y se tiene en cuenta la normativa 01 de 2012 del despacho del Señor Fiscal General, también se tiene en cuenta el riesgo tecnológico en relación a los temas misionales, y se analiza el riesgo operativo relacionado con la Policía Judicial y se encuentra a la espera de cambios con la reestructuración institucional.

Adicionalmente para dar cumplimiento al plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las actividades, toda vez que con la reestructuración se espera que los riesgos sean transversales a todo el proceso penal y no a cada unidad, con oficio 1446 de diciembre 18 se remite informe a la DNF sobre los avances de la unidad en relación al hallazgo.

4. Dirección Nacional del CTI.

Plan de mejoramiento con nivel de cumplimiento del 100% y avance del 63.57%, conformado por trece (13) metas, de las cuales once (11) se encuentran cumplidas al 100%, las cuales fueron ejecutadas dentro de las fechas establecidas y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Ejecutor Meta	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.27 - Elementos Material Probatorio. En visita al almacén de evidencias N.C., se observó que existen elementos sin embalar, sin conocer su situación jurídica (más de 5 años), contraviniendo lo estipulado en el Manual Procedimientos Bodega Evidencias, en su num 8.3 Párrafo 4, debido a que el Comité de Cadena de Custodia no ha definido el procedimiento para embalar y correcta disposición.	Oficio	1	05-ago-13	30-ago-13	DNCTI	1	100.00%
	Oficio	1	05-ago-13	30-ago-13	DNCTI	1	100.00%
	Oficio	1	05-ago-13	31-dic-13	DNCTI	1	100.00%
H.32 - Administración Almacén Transitorio de Evidencias. Se observó que el almacén transitorio de evidencias URI -Centro está custodiado por una funcionaria que es Investigador Criminalística I y una Asistente de Investigación Criminal III, desconociéndose la reglamentación interna proferida sobre el particular y restando capacidad al área operativa de la FGN.	Oficio	1	05-ago-13	30-ago-13	DNCTI	1	100.00%
	Oficio	1	05-ago-13	31-dic-13	DNCTI	1	100.00%
H.78 - Permanencia pruebas almacenes transitorios. Se evidenciaron casos que superaron el término establecido, el cual no puede durar en el almacén transitorio más de 48 horas siguientes a la práctica de la diligencia donde se recolectó; Casos: Arma blanca que ingresó el 30/04/2013 y sale el 20/05/2013; Revolver que ingresa el 17/03/2013 y sale el 02/04/2013.	Circular Reglamentaria	1	05-ago-13	30-ago-13	DNCTI	1	100.00%
	Oficio	1	05-ago-13	30-ago-13	DNCTI	1	100.00%
	Informe de Seguimiento	1	02-sep-13	28-feb-14	DNCTI	0	0.00%
H.79 - Custodia y Traslado de Armas de Fuego. Se evidencio en almacén de evidencias transitorio URI, que a la fecha se encuentran en el almacén 114 armas, las cuales no deben ser custodiadas por el almacén transitorio, pues se presenta riesgo para las funcionarias. Estas armas deben ser recogidas periódicamente por la Autoridad competente.	Oficio	2	05-ago-13	30-ago-13	DNCTI	2	100.00%
	Documento	1	05-ago-13	31-dic-13	DNCTI	1	100.00%
	Informe de Seguimiento	1	30-ago-13	28-feb-14	DNCTI	0	0.00%
H.80 - Custodia y Traslado de Armas Blancas. Se evidenció en el almacén de evidencias transitorio URI Centro, que a la fecha se encuentran armas blancas, las cuales no deben ser custodiadas por el almacén transitorio, pues pone presenta riesgo para las funcionarias, y estas armas deben ser recogidas periódicamente por la Autoridad competente.	Circular Reglamentaria	1	12-ago-13	30-ago-13	DNCTI	1	100.00%
	Oficio	1	12-ago-13	30-ago-13	DNCTI	1	100.00%

(Hallazgo 27 y 32) A 31/ DIC/13, se evidencia solicitud de concepto mediante oficio 802703 del 28 de Agosto de 2013, dirigido al Comité de Cadena de Custodia suscrito por la Directora Nacional CTI, y la respuesta mediante el Oficio No. 819173 del 24 de octubre de 2013, con el cual se resuelven las

O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

C O N M U T A D O R – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 E X T. 2154-2152 F A X 2161

www.fiscalia.gov.co

inquietudes y se da claridad sobre el Manual de Procedimiento de Cadena de Custodia y EMP y EF. Hallazgo 27: meta al 100%, igualmente se evidencia el Oficio DNCTI No. 802706 del 28 de agosto de 2013, dirigido a la Dirección Nacional de Fiscalías, con el fin de que se defina la situación jurídica de los EMP y EF relacionados con el Hallazgo 27 de la CGR y se revise si se procede a su destrucción o devolución, potestad que está en cabeza únicamente de los fiscales. Hallazgo 27: meta al 100%. La DNF no se ha pronunciado al respecto.

(Hallazgo 78) A 31/ DIC/13, Circular 015 del 28 de Agosto de 2013, dirigida a DSCTI, Jefes de División, Jefes Unidades Locales, Jefes de Sección, Coordinadores Grupos investigativos Actos Urgentes y Diligencias Judiciales, el asunto es Brigadas de Descongestión Almacenes Transitorios. Se verifican el Reporte del 23 de Diciembre por la DSCTI de Villavicencio y Reporte según Oficio 1224 16 dic/13 - Cartagena. Meta al 100%, igualmente se evidencia oficio 802990 del 28 de agosto de 2013, dirigido a la DNF, y en el cual se solicita apoyo a fin de que los Fiscales den celeridad a la respuesta de los oficios que les van a estar llegando de los investigadores de la Policía Judicial del CTI solicitando la orden de destrucción o devolución de los EMP y EF. Hallazgo 78: Meta al 100%.

(Hallazgo 79 y 80) A 31/ DIC/13, Se evidencia Oficio DNCTI No. 803301 del 06 de agosto de 2013, dirigido al Comandante General de las Fuerzas Militares, y Oficio DNCTI 802710 dirigido al Ministro de Defensa el 06 agosto de 2013, en los cuales se reitera el cumplimiento del Decreto 2535 de 1993, artículo 95.

También se evidencia Circular Reglamentaria 015 del 28 de Agosto de 2013, dirigida a DSCTI, Jefes de División, Jefes Unidades Locales, Jefes de Sección, Coordinadores Grupos investigativos Actos Urgentes y Diligencias Judiciales, el asunto es Brigadas de Descongestión Almacenes Transitorios, suscrita por la DNCTI. Se verifican el Reporte del 23 de Diciembre por la DSCTI de Villavicencio y Reporte según Oficio 1224 16 dic/13 -Cartagena.

5. Seccionales

Conformado por trece (13) planes con decientas veintisiete (227) metas discriminadas de la siguiente manera:

5.1 Seccional Armenia.

Plan de mejoramiento conformado por tres (3) metas, que presenta un avance y de cumplimiento del 93.67%, correspondiente a SATISFACTORIO, de las cuales una (1) presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% y dos (2) metas se encuentran en ejecución, las cuales se detallan así:

Con un nivel de avance y cumplimiento al 100%, se encuentra una (1) meta.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
H.101 - Cuenta 1635. En verificación física de la bodega. "Nuevos" los elementos del saldo de la cuenta – Equipo y Maquinaria. Comunicación, Inteligencia, Video Y Fotografía en Bodega, se estableció que se encuentran registrados elementos por \$1,1 y que no reposan en el almacén por haber sido trasladados a otras Seccionales, generando una sobrestimación de la cuenta Bienes Muebles en Bodega.	Legalizar los bienes mediante salida remesa a las diferentes seccionales, conforme al cuadro Nro. 17.	Efectuar inventario al almacén de los elementos que conforman la cuenta 163504001, (equipo y maquinaria, comunicación inteligencia, video y fotografía en bodega), para determinar la consistencia de la mencionada cuenta.	inventario físico vs SIAF	1	30-nov-13	13-dic-13	1	100.00%

Con un nivel de avance y cumplimiento del 80.00% y 86.67% respectivamente, dos (2) metas.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
H.101 - Cuenta 1635. En verificación física de la bodega. "Nuevos" los elementos del saldo de la cuenta – Equipo y Maquinaria. Comunicación, Inteligencia, Video Y Fotografía en Bodega, se estableció que se encuentran registrados elementos por \$1,1 y que no reposan en el almacén por haber sido trasladados a otras Seccionales, generando una sobrestimación de la cuenta Bienes Muebles en Bodega.	Legalizar los bienes mediante salida remesa a las diferentes seccionales, conforme al cuadro Nro. 17.	Elaborar las remesas faltantes en el SIAF a las Seccionales de Valledupar, Manizales, Bogota, Neiva, Florencia, Sincelajo, Montería, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Cundinamarca, Bucaramanga, Medellin y Sección de Análisis Criminal de Armenia, para su firma y remisión a la seccional de Armenia.	Salida Remesa (SREM)	15	01-ago-13	30-nov-13	15	86.67%
		Remitir los comprobantes de remesas ya firmados por las diferentes Seccionales a la oficina de Contabilidad mediante boletín diario de almacén, para el registro contable en la cuenta 1635.	Salida Remesa (SREM) firmadas	15	01-ago-13	30-nov-13	13	80.00%

Se consolidó un solo hallazgo por parte de la contraloría, con clasificación en el tema de manejo de recursos físicos, de las tres metas que conforman el plan de mejoramiento se ha logrado un cumplimiento

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

total de una de ellas, las otras dos están en avance del 80% y 86.66% respectivamente y conforme a las unidades ejecutadas de las inicialmente propuestas.

5.2 Seccional Barranquilla

Se evidencia una (1) meta que se encuentra vencida desde el 2009, con la siguiente Acción Correctiva y Objetivo, así:

Acción Correctiva: Continuar las diligencias con el objeto de lograr una conciliación prejudicial con los propietarios del parqueadero.

Objetivo: Ubicar los automotores en el parqueadero contratado por la Fiscalía, para ejercer el control y custodia de los vehículos.

Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
Coordinar con las entidades de apoyo y los fiscales el traslado de los automotores al parqueadero Chemical.	Automotores Traslados	469	13- jul- 08	13- jul- 09	251	53.52%

Según lo informado por la Seccional Barranquilla, continúan pendientes 218 bienes por trasladar al parqueadero contratado para ejercer la custodia sobre los mismos, ya que por problemas jurídicos y presupuestales, no se ha logrado la conciliación con el propietario quien solicita la suma de \$5.211 millones de pesos. Se ha efectuado seguimiento por parte de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de los avances para resolver la problemática, lo cual se evidencia en los oficios DSAYF 0077 del 1/2/2012, 0094 4/2/2013 y reiteraciones a los mismos del 30/05/2013, debido a que la problemática registrada para lograr el traslado de los vehículos ha trascendido el ámbito de competencia de la DSAF de Barranquilla, tanto jurídico como presupuestal, y se está a la espera de que la conciliación que sobre el particular adelante la Oficina jurídica desde el Nivel Central para conocer las acciones a tomar

5.3 Seccional Bogotá

Plan de mejoramiento conformado por treinta y seis (36) metas, que presenta un avance del 49.21% y de cumplimiento del 82.23%, correspondiente a SATISFACTORIO, de las cuales diecinueve (19) presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% y dieciséis (16) metas se encuentran en ejecución, las cuales se detallan así:

Con un nivel de avance y cumplimiento al 100%, se encuentran diecinueve (19) metas.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
H-71 ESPECIAL 2012 Bienes patrimoniales en bodega. Las Seccionales Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central almacenan bienes en la bodega de inservibles durante más de una vigencia, lo que ocasiona congestión, contaminación, dificultad sobre su manejo y almacenamiento innecesario de elementos ocasionado por debilidades en la gestión y organización administrativa.	Evidenciar la realidad física de los bienes y reclasificarlos a las bodegas correspondientes	Efectuar procesos de baja vehículos	Proceso	1	01-mar-13	31-dic-13	1	100.00%
		Efectuar procesos de chatarrización y/o permuta de bienes devolutivos	Proceso	1	01-abr-13	31-dic-13	1	100.00%
		Obtener conceptos técnicos de bienes incorporados a los inventarios de la Entidad para reclasificar a la bodega correspondiente según concepto	concepto	1	01-abr-13	31-dic-13	1	100.00%
H-72 ESPECIAL 2012 La FGN a 31/12/11 manejó 392.184 bienes incautados a nivel nacional, valorados en \$220.685,9 millones. Para la administración de estos gastó \$9.244,9 millones. Los recursos de la FGN se afectan al disponer de apropiación para la protección y custodia de los bienes incautados, los cuales tienden a incrementarse por la demora en los fallos de los procesos judiciales	Adelantar procesos de comercialización, chatarrización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos ubicados en el patio único según cada caso.	Realizar procesos de chatarrización, comercialización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos decretados comiso a favor de la Fiscalía General de la Nación o de los cuales se transfiere la propiedad a favor de la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente	Proceso	1	01-feb-13	31-dic-13	1	100.00%
		Continuar oficiando a los operadores jurídicos para que determinen la situación de todos los vehículos incautados	oficios mensuales	50	01-feb-13	31-dic-13	50	100.00%
H -73 ESPE/12 En los patios de "JACA LITO" y "SOACHA", dispuestos para protección y custodia de vehículos incautados, la mayoría de éstos presentan avanzado estado de deterioro afectan el medio ambiente y generan riesgo de contaminación e impacto ambiental ocasionado por la corrosión y los líquidos de los automotores, que de alguna manera repercute en la calidad de vida de la comunidad.	Adelantar procesos de comercialización, chatarrización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos ubicados en el patio único según cada caso.	Establecer en que porcentaje (Nro. de vehículos dados de baja/ Nro. de vehículos en patios al 01 de enero de 2013) se están descongestionando los parqueaderos de la Seccional Bogotá , mediante informes semestrales	Informes semestral	2	01-feb-13	31-ene-14	2	100.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

		Realizar procesos de chatarrización, comercialización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos decretados comiso a favor de la Fiscalía General de la Nación o de los cuales se transfiere la propiedad a favor de la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente	Proceso	1	01-feb-13	31-dic-13	1	100.00%
H-75 ESPECIAL 2012 Los patios de JACALITO y SOACHA son lotes descubiertos en los que las condiciones no permiten la conservación en buen estado de los vehículos, dado que se encuentran a la intemperie, el terrero favorece el crecimiento de la vegetación. Situación que impide el cumplimiento del deber de mantenerlos en buenas condiciones. Hallazgo de carácter administrativo	Adelantar procesos de comercialización, chatarrización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos ubicados en el patio único según cada caso.	Realizar procesos de cauterización, comercialización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos decretados comiso a favor de la Fiscalía General de la Nación o de los cuales se transfiere la propiedad a favor de la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente	Proceso	1	01-feb-13	31-dic-13	1	100.00%
		Establecer en que porcentaje (Nro. de vehículos dados de baja/ Nro. de vehículos en patios al 01 de enero de 2013) se están descongestionando los parqueaderos de la Seccional Bogotá , mediante informes semestrales	Informes semestral	2	01-feb-13	31-ene-14	2	100.00%
H.28 - Estructura Física. En la bodega de Evidencias del NC, los funcionarios se encuentran muy cerca de las bodegas, los cuales no son lo suficientemente adecuados, no se está cumpliendo con los requisitos de una bodega especializada, lo que dificulta la toma física y ubicación de los elementos, poniendo en riesgo la custodia y el mantenimiento de la evidencia física.	Efectuar proceso de organización y reubicación de elementos materiales probatorios garantizando las normas de almacenamiento.	Informar en el comité de bienes incautados los hallazgos CGR - para la creación de estrategias y la toma de decisión sobre los EMP	Oficio	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
		Realizar seguimiento bimensual a las órdenes de destrucción recibidas	Informes	2	01-sep-13	31-dic-13	2	100.00%
H.30 - Archivo Documentación Administrativa. La Bodega Central de Evidencias, no cuenta con un espacio físico apropiado, delimitado y exclusivo para el archivo de documentación administrativa, generando congestión y restando espacio para almacenar pruebas, además los riesgos en salud por residuos procedentes de la actividad humana y la presencia determinados gérmenes microbianos.	Independizar el archivo de gestión de la bodega de evidencias.	Gestionar la consecución de la estantería.	Oficio	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
H.31 - Seguridad URI Centro-Btá. El almacén de evidencias transitorio, correspondiente a la URI – Centro, no cuenta con las suficientes condiciones de seguridad, pues es incipiente, su acceso no es restringido, no hay sistema para almacenar muestras biológicas, que garanticen cadena de frío, lo que genera riesgos en el aseguramiento de elementos materia de prueba.	Garantizar la seguridad y preservación de las EMP y EF	Solicitar las cámaras de seguridad a la DSAF	Oficio	1	01-ago-13	16-ago-13	1	100.00%

H.36 2012 Custodia y Destrucción de Remanente de Estupefacientes. El almacén de evidencias transitorio URI – Centro de la FGN, se estableció que a la fecha en el almacén, se encuentran remanentes de estupefacientes, los cuales no deben ser custodiados por largo tiempo por el almacén transitorio, pues afecta la salud y seguridad de los funcionario encargado de su custodia.	Incrementar las gestiones necesarias para la destrucción de remanentes de estupefacientes de acuerdo al tiempo establecido	Creación de planilla de control de estado de estupefacientes.	Planilla	1	01-sep-13	30-sep-13	1	100.00%
		Continuar con la destrucción de remanentes de estupefacientes en el almacén transitorio de evidencias.	Informe de destrucción	1	01-sep-13	31-dic-13	1	100.00%
H.64 - Oficio Disposición de Pruebas Físicas. Algunos fiscales profieren oficio sobre disposición final de elementos que no tienen vocación probatoria, pero no los allegan oportunamente al almacén general de evidencia y por tanto una Fiscal asignada como funcionaria de descongestión debe solicitar a los Fiscales que le remitan las ordenes de disposición final de estos elementos.	Canalizar las órdenes emitidas por los Fiscales y las procedentes del Centro de Servicios Judiciales y direccionarlas a las dependencias que tienen a cargo la disposición final de las mismas. (DEPARTAMENTO DE CONTROL Y COMERCIO DE ARMAS, DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, PATIO UNICO Y ALMACEN GENERAL DE EVIDENCIAS)	Realizar brigadas de destrucción de elementos acorde con el cronograma de la DSAF de Bogotá	Actas	2	01-sep-13	31-dic-13	2	100.00%
		Realizar informe mensual sobre la gestión adelantada	Informe	5	01-ago-13	31-dic-13	5	100.00%
H.73 - Actividades Bodegas de Evidencias en el SPOA. En las Bodegas se utiliza el SPOA para registrar el ingreso o salida de Evidencia Material. En el formulario del SPOA no se incluyó un campo de búsqueda por el # ID del EMP relacionado con la NUC que facilite el registro, clasificación física y consulta del EMP.	Gestionar con la Dirección Nacional de Fiscalías la viabilidad de incluir en el formulario del SPOA un campo de búsqueda por número ID	Realizar solicitud a la DNF	Oficio	1	01-ago-13	31-ago-13	1	100.00%
		Efectuar seguimiento a la validación requerida	Documento	1	01-sep-13	31-oct-13	1	100.00%

Con un nivel de avance y cumplimiento entre el 50% y 75%, se encuentran cuatro (4) metas, que se encuentran en ejecución:

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
H-72 ESPECIAL 2012 La FGN a 31/12/11 manejó 392.184 bienes incautados a nivel nacional, valorados en \$220.685,9 millones. Para la administración de estos gastó \$9.244,9 millones. Los recursos de la FGN se afectan al disponer de apropiación para la protección y custodia de los bienes incautados, los cuales tienden a incrementarse por la demora en los fallos de los procesos judiciales	Adelantar procesos de comercialización, chatarrización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos ubicados en el patio único según cada caso.	Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	3	75.00%
		Establecer en que porcentaje (Nro. de vehículos dados de baja/ Nro. de vehículos en patios al 01 de enero de 2013) se están descongestionando los parqueaderos de la Seccional Bogotá , mediante informes semestrales	Informes semestral	2	01-feb-13	31-ene-14	1	50.00%
H -73 ESPE/12 En los patios de "JACA LITO" y "SOACHA", dispuestos para protección y custodia de vehículos incautados, la mayoría de éstos presentan avanzado estado de deterioro afectan el medio ambiente y generan riesgo de contaminación e impacto ambiental ocasionado por la corrosión y los líquidos de los automotores, que de alguna manera repercute en la calidad de vida de la comunidad.	Adelantar procesos de comercialización, chatarrización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos ubicados en el patio único según cada caso.	Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	3	75.00%
H-75 ESPECIAL 2012 Los patios de JACALITO y SOACHA son lotes descubiertos en los que las condiciones no permiten la conservación en buen estado de los vehículos, dado que se encuentran a la intemperie, el terrero favorece el crecimiento de la vegetación. Situación que impide el cumplimiento del deber de mantenerlos en buenas condiciones. Hallazgo de carácter administrativo	Adelantar procesos de comercialización, chatarrización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos ubicados en el patio único según cada caso.	Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	3	75.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Con un nivel de avance y cumplimiento entre del 0% se encuentran trece (13) metas, que se encuentran en ejecución a la fecha:

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
Existen elementos almacenados con antigüedad superior a dos años, ocasionando congestión en las bodegas sin que exista un proyecto de descongestión, para el manejo de evidencias de material probatorio	Establecer un método unificado de trabajo para identificar, dimensionar, analizar y eliminar las causales por las cuales se está presentando congestión en las bodegas de incautados, definiendo acciones que nos permitan mitigar cualquier impacto causado	Determinar la capacidad probatoria de cada bien y entrar a resolver los que tengan antigüedad de vinculación anterior a 2005 esto se realizara de conformidad al Plan Estratégico del Señor Fiscal General de la Nación.	Descongestión	1	01-abr-08	31-dic-08	0	0.00%
H.2 - Salud Ocupacional. El área administrativa queda adjunta a las bodegas tanto 1, 2 y 3, generando incomodidad, hacinamiento, profundo malestar olfativo, falta de aireación, al encontrarse cerca de toda clase de elementos que pueden estar contaminados y afectan la salud y el normal ambiente laboral para los funcionarios que en ésta área se desempeñan.	Efectuar proceso de organización y reubicación de elementos materiales probatorios garantizando las normas de almacenamiento.	Organizar y realizar inventario de los EMP	Inventario	1	01-ago-13	31-jul-14	0	0.00%
		Adecuación de los puestos de trabajo para independizar la bodega de evidencias	Informe de adecuación puestos de trabajo	1	01-ago-13	31-jul-14	0	0.00%
H.28 - Estructura Física. En la bodega de Evidencias del NC, los funcionarios se encuentran muy cerca de las bodegas, los cuales no son lo suficientemente adecuados, no se está cumpliendo con los requisitos de una bodega especializada, lo que dificulta la toma física y ubicación de los elementos, poniendo en riesgo la custodia y el manten. de la evidencia física.	Efectuar proceso de organización y reubicación de elementos materiales probatorios garantizando las normas de almacenamiento.	Organizar y realizar inventario de los EMP	Inventario	1	01-ago-13	31-jul-14	0	0.00%
		Reiterar la solicitud realizada a la Oficina de Informática respecto a la adecuación del sistema SPOA que permita identificar los despachos a cargo de EMP con copia a la Directora Nacional de Fiscalías.	Oficio	1	01-ago-13	31-jul-14	0	0.00%
H.29 - Manejo de Evidencia Física. En el almacén central de evidencia se observaron bolsas muy grandes, cajas sin organización de los elementos materia de prueba, la delimitación de piso, sin que las mismas reposaran en las respectivas estibas poniéndose en riesgo las evidencias que allí se almacenan, lo que genera deficiencias en el manejo, control e identificación de las mismas.	Efectuar proceso de organización y reubicación de elementos materiales probatorios garantizando las normas de almacenamiento.	Organizar y realizar inventario de los EMP	Inventario	1	01-ago-13	31-jul-14	0	0.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

H.30 - Archivo Documentación Administrativa. La Bodega Central de Evidencias, no cuenta con un espacio físico apropiado, delimitado y exclusivo para el archivo de documentación administrativa, generando congestión y restando espacio para almacenar pruebas, además los riesgos en salud por residuos procedentes de la actividad humana y la presencia determinados gérmenes microbianos.	Independizar el archivo de gestión de la bodega de evidencias.	Trasladar el archivo documental a la nueva área dispuesta	Informe	1	01-sep-13	31-jul-14	0	0.00%
H.31 - Seguridad URI Centro-Btá. El almacén de evidencias transitorio, correspondiente a la URI – Centro, no cuenta con las suficientes condiciones de seguridad, pues es incipiente, su acceso no es restringido, no hay sistema para almacenar muestras biológicas, que garanticen cadena de frío, lo que genera riesgos en el aseguramiento de elementos materia de prueba.	Garantizar la seguridad y preservación de las EMP y EF	Solicitar la reubicación o adecuaciones locativas del almacén transitorio de evidencias.	Oficio	1	01-ago-13	16-ago-13	0	0.00%
	Garantizar la seguridad y preservación de las EMP y EF	Efectuar la solicitud para mejorar la seguridad al sitio asignado para el almacén transitorio	Oficio	1	01-ago-13	16-ago-13	0	0.00%
H.35 2012 Recepción de Armamento. La Bodega central de evidencias no recibe de los almacenes transitorios de evidencia el armamento que se incauta, argumentando que no está reglamentado; sin embargo, el manual de procedimiento de la bodega de evidencias este lo define Incumpléndose lo preceptuado en lo expuesto anteriormente.	Establecer mecanismos de cooperación interinstitucional con las fuerzas militares que permitan brindar el adecuado almacenamiento y seguridad de las armas que son EMP o EF.	Realizar depuración de las armas que se encuentran en el almacén transitorio de evidencias.	Informe	1	01-sep-13	30-dic-13	0	0.00%
		Realizar seguimiento trimestral de las armas puestas a disposición, remitiendo informe a la DSAF Bogota para lo pertinente.	Informe	2	02-ene-14	30-jun-14	0	0.00%
H.36 2012 Custodia y Destrucción de Remanente de Estupefacientes. El almacén de evidencias transitorio URI – Centro de la FGN, se estableció que a la fecha en el almacén, se encuentran remanentes de estupefacientes, los cuales no deben ser custodiados por largo tiempo por el almacén transitorio, pues afecta la salud y seguridad de los funcionario encargado de su custodia.	Incrementar las gestiones necesarias para la destrucción de remanentes de estupefacientes de acuerdo al tiempo establecido	Realizar control de las planillas de estado realizados a los almacenes transitorios de evidencias.	Informe bimensual	5	01-oct-13	31-jul-14	0	0.00%
H.80 - Custodia y Traslado de Armas Blancas. Se evidenció en el almacén de evidencias transitorio URI Centro, que a la fecha se encuentran armas blancas, las cuales no deben ser custodiadas por el almacén transitorio, pues pone presenta riesgo para las funcionarias, y estas armas deben ser recogidas periódicamente por la Autoridad competente.	Emitir lineamientos que permitan la descongestión de los Almacenes Transitorios de Evidencias.	Realizar Seguimiento al Almacén Transitorio de Evidencias URI Centro de la Fiscalía General de la Nación,	Seguimientos	3	02-sep-13	28-feb-14	0	0.00%

Se evidencia una (1) meta que se encuentra vencida desde el 2008, con la siguiente Acción Correctiva y Objetivo, así:

Acción Correctiva: Establecer un método unificado de trabajo para identificar, dimensionar, analizar y eliminar las causales por las cuales se está presentando congestión en las bodegas de incautados, definiendo acciones que nos permitan mitigar cualquier impacto causado.

Objetivo: Determinar el número de bienes que se encuentran a la fecha a disposición de los Fiscales adscritos a la Dirección Seccional de Fiscalías de Bogotá, y conocer el estado actual de acuerdo a la situación jurídica de la investigación penal.

Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
Determinar la capacidad probatoria de cada bien y entrar a resolver los que tengan antigüedad de vinculación anterior a 2005 esto se realizara de conformidad al Plan Estratégico del Señor Fiscal General de la Nación.	Descongestión	1	01-abr-08	31-dic-08	0	0.00%

De acuerdo con lo informado por la Dirección Seccional de Fiscalías de Bogotá, el estado actual de la meta en referencia es el siguiente:

Si bien es cierto en el hallazgo se indicó que se registraba una alta congestión de elementos en las bodegas, no se discriminó a qué tipo de elementos se refería el hallazgo, ni en que bodegas fueron detectados.

No obstante lo anterior, para ese momento existían elementos en el almacén general de evidencias y vehículos en el patio único de la Fiscalía, tampoco se dijo que la meta estaba dirigida solamente a mitigar la congestión relacionada con elementos asociados únicamente a la Ley 600, porque en ese momento, año 2006, ya existían evidencias asociadas a la Ley 906 de 2004.

Ahora bien, la congestión evidenciada en el año 2006 no cuantificó ni de manera aproximada el monto de los elementos que se encontraban sin situación jurídica, razón por la cual las metas en ese momento tampoco dejaron previsto porcentajes de avances, sino apuntaban a una descongestión total y así se deja ver en las diferentes auditorias que se han realizado durante el año 2012 y 2013 donde no se registran porcentajes de avances sino se indica el incumplimiento de la meta.

Frente al objetivo planteado para ese año se observa que estuvo orientado a realizar un inventario general de elementos existentes y en la meta decidir sobre ellos, sin ningún parámetro diferente.

Pese a las imprecisiones del hallazgo se le dio prioridad a aquellos elementos y vehículos asociados a procesos de la ley 600, sobre los cuales se ajustará la proyección de metas así:

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

1. Actividades realizadas para el cumplimiento de la meta:

El primer lugar se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera de Bogotá un inventario de los elementos que se encontraban en las bodegas de evidencias de ley 600, ley 906 y en el patio único.

Los inventarios obtenidos arrojaron lo siguientes valores:

- Elementos Ley 600: 15.805 registros.
- Elementos Ley 906: 124.895 registros de los cuales se encontraban 70.903 noticias criminales inactivas.
- Rodantes en el Patio único: 9.361 de los cuales 5.096 correspondientes a ley 600 y 4.265 a ley 906.

De la misma manera se solicitó a la Dirección Nacional de Fiscalías la base de datos del SIAF para verificar los elementos que se encuentran en custodia en la Entidad, arrojando para la Seccional de Fiscalías Bogotá un total de 14.241 registros.

- Obtenido lo anterior se comenzaron a trabajar las bases de datos enviadas, en cuanto a los procesos de la Ley 600 de 2000, pertenecientes a los Fiscales de la Dirección Seccional de Fiscalías de Bogotá, se verifica el estado actual de los procesos contra el sistema de información SIJUF y, en los casos donde se encuentran archivados se profiere orden de destrucción de los elementos a través de una resolución masiva que se profiere mensualmente.
- En los casos que se encuentren activos, se oficia al Fiscal de conocimiento para que proceda a definir la situación jurídica de los bienes.
- En los eventos que el proceso corresponda a una Fiscalía Especializada o de otra Seccional se envía un oficio al Jefe de la Unidad correspondiente para que el Fiscal de conocimiento proceda a definir la situación jurídica del elemento, indicándole que se encuentran en custodia en el Almacén de evidencias.
- En cuanto a los elementos asociados a procesos de la Ley 906 de 2004, al comienzo de cada año, se solicita a la Oficina de Sistemas del Nivel Central una base de datos de las noticias criminales correspondientes a las Fiscalías de la Dirección Seccional de Bogotá que se encuentran INACTIVAS con evidencias ACTIVAS, información que es clasificada en este Despacho, por unidades y se envía en medio magnético a cada Coordinador, para que los Fiscales adscritos a esas dependencias tengan conocimiento de los elementos sobre los cuales deben tomar decisiones por encontrarse inactivas las noticias criminales, surtido lo anterior, se hace un seguimiento de las ordenes emitidas por cada Despacho y se remiten al Almacén General de Evidencias para su respectiva destrucción o entrega, dependiendo la decisión adoptada y se registra la trazabilidad en la base de datos inicial para establecer puntos de control y avances a la gestión adelantada por la Seccional.
- En cuanto a los elementos procedentes del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL que ingresan al Almacén General de Evidencias, asociados a procesos de la Ley 906 de 2004, desde este Despacho se adoptan ordenes de destrucción, especialmente de las prendas o elementos que comportan potencial riesgo biológico, por contener un alto nivel de contaminación que

O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

impactan negativamente el medio ambiente del personal que labora en el Almacén General de Evidencias.

- Dentro del Almacén General de Evidencias existen elementos macro, que están ocupando espacio significativo, por lo que se ordenó por parte de este Despacho la destrucción de aquellos que al hacer la consulta en el SPOA se encontraban asociados a noticias inactivas y se ofició a las Fiscalías de conocimiento, en aquellos procesos donde todavía se encuentran activos o pertenecían a las Unidades Especializadas, sobre los cuales se han tomado decisiones y ya fueron comunicadas a la DSAF.
- En relación con los vehículos que se encuentran en el Patio Único, se han adelantado dos brigadas de peritajes masivas a los rodantes asociados a la Ley 600 de 2000 que se encuentran en ese lugar y, con base en los mismos, con el apoyo de la Dirección Nacional de Fiscalías y la DSF, se profirió una resolución masiva en el año 2012 de 2.177 órdenes de comiso, la cual se encuentra en etapa de materialización por parte de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Bogotá.
- De la misma manera, los señores Fiscales de la Unidad de Ley 600, han venido definiendo la situación jurídica de gran parte de los vehículos que se encuentran en custodia en el Patio Único, decisiones que comunican de manera directa a la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Bogotá.
- Para continuar con las metas de descongestión, se solicitó a la DSAF una nueva base de datos totalmente depurada de los rodantes que actualmente quedan en el Patio Único y que no tienen situación jurídica resuelta para continuar con las metas de depuración.

Dentro de las tareas que implicaron efectuar un diagnóstico de la congestión que presentaban las bodegas de la Fiscalía General de la Nación, se evidenció que en Ley 600 de 2000 existían muchos elementos que ya tenían orden de destrucción, que no se habían ejecutado.

En los casos de Ley 906, el Almacén de evidencias presentaba un represamiento de órdenes de destrucción de elementos, sin su respectiva materialización, unas por falta de personal, otros porque aunque ingresaron al Almacén no fueron encontrados y otros, porque cuando se procedió a su verificación en el SPOA, ya se encontraba inactiva la noticia criminal y no se podía registrar su disposición final, lo que hizo necesario conformar una brigada con tres servidores, uno por cada Dirección para normalizar el atraso y agilizar los procesos de registro de disposición final en el SPOA, alistamiento y elaboración de las actas de destrucción, esto desde el mes de Marzo de 2013.

Adicionalmente a lo anterior, también se detectó que gran cantidad de órdenes de destrucción de elementos asociados a la Ley 906 de 2004 que no se materializaban, por no tener el Coordinador del Almacén general perfil en el SPOA para inactivar la evidencia y registrar su disposición final, cuando la noticia criminal se encontraba inactiva, inconveniente que se superó desde el 19 de septiembre de 2012, fecha en que después de múltiples solicitudes al área de sistemas del Nivel Central, se le habilitó dicho perfil al Coordinador del Almacén General.

En el Despacho de la DSF de Bogotá se consolidan las decisiones emitidas por los Fiscales de Bogotá, las procedentes de otras Seccionales, así como las que profieren en relación con los bienes,

O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

en sus Fallos los señores Jueces Penales Municipales, Penales del Circuito y de Responsabilidad Penal Para Adolescentes, cuya trazabilidad se registra en cada una de las bases de datos que sirven de control, seguimiento y verificación de avances a la gestión, como soporte para los informes de gestión de toda la Seccional, las que se remiten a la DSAF de Bogotá para su respectiva materialización.

En cuanto a la posibilidad de cumplir las metas planteadas inicialmente, aunque se evidencian avances significativos, en el último inventario de la Ley 600 de 2004 enviado por la DSAF de Bogotá hay 1.782 elementos que no tienen número de proceso ni información complementaria, lo que de entrada, impide que sobre tales elementos se adopte decisión alguna, hasta que se pueda verificar a que expediente se encuentran asociados y establecer su estado actual y si tienen o no vocación probatoria, los cuales corresponden a un 11.27% de la meta total.

5.4 Seccional Bucaramanga

Plan de mejoramiento conformado por once (11) metas, que presenta un avance y cumplimiento del 99.08%, correspondiente a EXCELENTE, de las cuales nueve (9) presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% y dos (2) metas se encuentran en ejecución, las cuales se detallan así:

Con un nivel de avance y cumplimiento al 100%, se encuentran nueve (9) metas.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
Hallazgo N°5 Analizada la información de los casos activos en el SPOA de las unidades adscritas a la Dirección Seccional de Fiscalías de Bucaramanga se encuentra que un 34.7% no registra programa metodológico.	Incluir en un nivel superior al 80% de los casos activos que se tramitan a partir de la indagación el Programa Metodológico.	Realizar inventario de los casos activos que no tienen Programa Metodológico	No. Inventarios	3	01-sep-12	30-jul-13	3	100.00%
		Informar a cada una de las Unidades el nivel en que se encuentra cada despacho y los radicados por Fiscalía que no cuentan con el Programa Metodológico.	No. Memorando	44	01-sep-12	30-jul-13	44	100.00%
		Visitar aleatorias a despachos de Fiscalías para verificar la existencia del programa metodológico en una muestra de carpetas.	No. Actas	30	01-sep-12	30-jul-13	30	100.00%
Hallazgo N° 29 ELEMENTO MATERIAL PROBATORIO (EMP) O EVIDENCIA FÍSICA (EF) EN ALMACÉN	Evitar la congestión del Almacén de Transitorio	Visita semestral de Seguimiento Técnico Investigativo.	Visita	2	01-sep-12	30-jul-13	2	100.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

TRANSITORIO CON ORDEN DE DESTRUCCIÓN. En visita practicada al almacén transitorio de EMP o EF de Barrancabermeja, se evidenció que existen desde noviembre de 2011 y del presente año, sustancias vegetales y alcaloides con el respectivo estudio de Prueba Inspección Preliminar Homologada (PIPH), en las cuales no se ha procedido a su destrucción;	Evidencias de la Unidad CTI Barrancabermeja.	Realizar al menos 2 jornadas mensuales de destrucción de las sustancias vegetales y alcaloides, con la autorización de los respectivos despachos fiscales.	Jornadas de Destrucción	11	01-sep-12	30-jul-13	11	100.00%
		Solicitar informe mensual a la Unidad CTI Barrancabermeja de las destrucciones de sustancias vegetales y alcaloides.	Informe mensual	11	01-sep-12	30-jul-13	11	100.00%
Hallazgo N° 63. Parque automotor En visita practicada al Área de Transportes, de la Seccional Bucaramanga, se observaron las siguientes deficiencias: La hoja de vida de los vehículos seleccionados para la evaluación, no se encontraban actualizadas. Los vehículos no disponen en su totalidad de la Resolución de Asignación y de la respectiva Acta de Entrega, en la cual se describa el estado actual del vehículo así como los elementos que hacen parte del mismo, y en otros casos, el Acta de Entrega no correspondía al funcionario que actualmente tiene asignado el vehículo.	Revisar y actualizar la documentación del 100% de las hojas de vida de los automotores de la Seccionales Bucaramanga y San Gil	Revisar y actualizar la documentación requerida de cada automotor de las seccionales Bucaramanga Y San Gil para su identificación y puesta al servicio	Automotor	200	01-sep-12	30-jul-13	200	100.00%
		Realizar una revista mensual al parque automotor de la Seccional durante fin de semana y/o día festivo	Revista	10	01-oct-12	30-jul-13	10	100.00%
		Identificar los automotores que poseen doble placa y realizar la respectiva corrección y /o gestión a que haya lugar para la consecución de sus placas.	Automotor	27	01-sep-12	30-jul-13	27	100.00%

Con un nivel de avance y cumplimiento entre el 90.00% y 90.91%, se encuentran dos (2) metas en ejecución:

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
Hallazgo N°5 Analizada la información de los casos activos en el SPOA de las unidades adscritas a la Dirección Seccional de Fiscalías de Bucaramanga se encuentra que un 34.7% no registra programa metodológico.	Incluir en un nivel superior al 80% de los casos activos que se tramitan a partir de la indagación el Programa Metodológico.	Realizar seguimiento al nivel porcentual alcanzado en este objetivo	Porcentaje	80	01-sep-12	30-jul-13	72	90.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Hallazgo N° 29 ELEMENTO MATERIAL PROBATORIO (EMP) O EVIDENCIA FÍSICA (EF) EN ALMACÉN TRANSITORIO CON ORDEN DE DESTRUCCIÓN. En visita practicada al almacén transitorio de EMP o EF de Barrancabermeja, se evidenció que existen desde noviembre de 2011 y del presente año, sustancias vegetales y alcaloides con el respectivo estudio de Prueba Inspección Preliminar Homologada (PIPH), en las cuales no se ha procedido a su destrucción;	Evitar la congestión del Almacén Transitorio de Evidencias de la Unidad CTI Barrancabermeja.	Solicitar mensualmente al Jefe de Unidad CTI Barrancabermeja el inventario del Almacén Transitorio de Evidencias.	Inventario	11	01-sep- 12	30-jul-13	11	90.91%
---	--	---	------------	----	---------------	-----------	----	--------

5.5 Seccional Cali

Plan de mejoramiento conformado por veintiséis (26) metas, que presenta un avance de 52.63% y de cumplimiento del 71.93%, correspondiente a SATISFACTORIO, de las cuales nueve (9) presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% y dos (2) metas se encuentran en ejecución, las cuales se detallan así:

Con un nivel de avance y cumplimiento al 100%, se encuentran dieciséis (16) metas.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
Existen 64 vehículos pendientes de efectuar el traspaso ante el Tránsito Municipal, reflejando deficiencia en el procedimiento.	Matricular ante la Secretaría de Tránsito Municipal, los vehículos que entran a formar parte de los bienes patrimoniales por haberles decretado comiso a favor de la entidad.	Verificar el estado del proceso.	Verificación por automotor realizada / total de procesos	64	01-mar-07	31-dic-07	64	100.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

<p>H. 17 - Contrato de Arrendamiento. La FGN-Cali, suscribió el contrato de arrendamiento No. 71.17-0017-12, del 25/04/12, con Colombia Telecomunicaciones SA ESP, fecha de inicio el 25/04/12; el bien inmueble se entregó físicamente el día 4/05/12. Se cancelaron los 9 días entre el 25/04/12 y el 3/05/12, sin que se hubiese recibido el bien.</p>	<p>Fortalecer el Control y Seguimiento a la ejecución de los procesos contractuales de la Seccional</p>	<p>Designar como supervisores de los contratos, los funcionarios y servidores competentes e idóneos según los objetos contractuales establecidos.</p>	<p>Evaluación de Competencias e Idoneidad</p>	<p>1</p>	<p>01-ago-13</p>	<p>31-dic-13</p>	<p>1</p>	<p>100.00%</p>
		<p>Distribuir equitativamente la responsabilidad de supervisar los contratos entre los funcionarios y servidores competentes e idóneos según los objetos contractuales.</p>	<p>Verificación de cargas</p>	<p>1</p>	<p>01-ago-13</p>	<p>31-dic-13</p>	<p>1</p>	<p>100.00%</p>
		<p>Sensibilizar a los supervisores de los contratos de la importancia de su labor y la responsabilidad que ella implica.</p>	<p>Lista de asistencia</p>	<p>1</p>	<p>01-ago-13</p>	<p>31-dic-13</p>	<p>1</p>	<p>100.00%</p>
<p>H.42 - Cumplimiento Metas POA. El plan estratégico 2012-2015 establece en el POA, para el CENTRO DE ATENCIÓN POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CAVIF, una meta de salida efectiva de 7.110 procesos; sin embargo, al revisar su ejecución, se evidenció el trámite de 4.834 procesos, es decir un cumplimiento del 68%.</p>	<p>Dar cumplimiento al memorando 0022 del 01/04/2013, conforme al ajuste de la meta institucional para CAVIF por parte de la DNF, teniendo en cuenta la reforma normativa Ley 1542 de 2012</p>	<p>Comunicar el hallazgo a la DNF para verificar el número de conciliaciones establecidas para CAVIF, etapa de indagación, en atención a la vigencia de la Ley 1542 de 2012</p>	<p>Oficio</p>	<p>1</p>	<p>01-ago-13</p>	<p>30-sep-13</p>	<p>1</p>	<p>100.00%</p>
		<p>Socializar en la unidad de CAVIF nuevamente la meta mínima institucional</p>	<p>Acta de Reunión</p>	<p>1</p>	<p>01-ago-13</p>	<p>30-sep-13</p>	<p>1</p>	<p>100.00%</p>

H.43 - Control y Seguimiento de Audiencias. Revisadas las estadísticas del CAIVAS, se evidenció que de los 12 meses de 2012, se registran datos de 10 meses, en los cuales se dejaron de realizar el 39% de las audiencias. En CAVIF, se evidencia el reporte de 11 meses en el 2012, durante los cuales se dejaron de realizar el 50% de las audiencias.	Fortalecer el Control y Seguimiento a las Audiencias Públicas adelantadas en ley 906 de 2004	Solicitar a los jefes de unidad el reporte mensual de la Estadística de Control de audiencias	Memorando-Oficio	1	01-ago-13	30-sep-13	1	100.00%
H.44 - Medidas de Seguridad, en Custodia de Títulos Judiciales y Divisas. Las Unidades de Fiscalía destacadas en los 10 municipios adscritos a la DSF Cali, tienen en custodia 969 títulos judiciales, sin contar con adecuadas medidas de seguridad, igual situación se presenta en la Unidad Especializada que tiene a cargo las custodias expedidas por el Banco de la República.	Dotar las Unidades Locales de Fiscalía de Cali y a la Unidad especializada de Cali de Cajas de seguridad que permitan la salvaguarda de los Títulos Judiciales y/o Títulos valor	Realizar el inventario de las cajas de seguridad que se encuentren al servicio en las diferentes unidades de la seccional	Inventario	1	01-ago-13	31-oct-13	1	100.00%
		Redistribuir las cajas de seguridad que se encuentran al servicio entre las unidades locales que requieran de su dotación	Informe	1	19-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
		Determinar la cantidad de cajas de seguridad que se requieren y sus condiciones técnicas para realizar la adquisición de dicho bien	Adquisición	1	01-sep-13	31-mar-14	1	100.00%
H.45 - Planeación Seguimiento y Control al Proceso Penal - Subproceso de Policía Judicial CTI-FGN. No se evidenció documentación, cronogramas, o registro de seguimiento en esta área, lo que impide establecer el porcentaje de cubrimiento y/o satisfacción del plan de necesidades de la Dirección Seccional, situación que afecta la funcionalidad en los	Generar registro que evidencie seguimiento por parte de la Dirección Seccional CTI Cali (Valle), del porcentaje de cubrimiento y/o satisfacción del plan de necesidades de la Seccional.	Coordinar con la DSAF la información relacionada con la ejecución del plan de compras.	Acta de Reunión	2	03-oct-13	10-ene-14	2	100.00%
		Diligenciamiento del Formato FGN-61300-SA-F-05, Versión 4; en los relacionados con la DSCTI Cali (Valle).	Formatos	2	03-oct-13	10-ene-14	2	100.00%

asuntos misionales del CTI-DSF.		Diagnóstico para determinar el porcentaje de cubrimiento del plan de necesidades por parte de la DSAF a la DSCTI Cali (Valle).	Oficio	2	03-oct-13	10-ene-14	2	100.00%
H.47 - Oportunidad de la Información Sistema SPOA. Se evidenció que se ha desactivado el acceso de los coordinadores al módulo de bienes y evidencias, por lo que se ha visto afectado el proceso de seguimiento y control de las evidencias, el control es de manera manual, generando inoportunidad y afectando la efectividad en la obtención, y control de la información.	Gestionar con la Dirección Nacional de Fiscalías verificar el acceso de los Coordinadores al Módulo de Bienes y Evidencias en el SPOA.	Realizar solicitud	Oficio	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
		Efectuar seguimiento a la validación requerida	Documento	1	01-sep-13	31-oct-13	1	100.00%
H.96 - Hurto de Moto (D). Se evidenció el robo de una motocicleta Yamaha de Placas JGK 125 perteneciente a Bienes de Comiso y que fue asignada a funcionario perteneciente a la Dirección del CTI. El robo lo reportó el funcionario responsable un año después ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Seccional Cali.	Fortalecer los mecanismos de control que permitan la salvaguarda, custodia y verificación de los bienes que se encuentran asignados a los servidores de la seccional	Solicitar a los Directores del CTI y DSF, difundir y apoyar el cumplimiento al cronograma que se establezca para inventarios y revistas a vehículos al servicio que se encuentren asignados a servidores y funcionarios de la seccional	Oficio	1	01-ago-13	31-dic-13	1	100.00%

Con un nivel de avance y cumplimiento entre el 16.67% y el 50.00%, se encuentran seis (6) metas en ejecución:

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
H.42 - Cumplimiento Metas POA. El plan estratégico 2012-2015 establece en el POA, para el CENTRO DE ATENCIÓN POR	Dar cumplimiento al memorando 0022 del 01/04/2013, conforme al ajuste de la meta institucional para CAVIF por parte de la	Establecer estrategias que permitan la descongestión del delito de Violencia Intrafamiliar	Acta de Reunión	2	01-ago-13	30-sep-13	1	50.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CAVIF, una meta de salida efectiva de 7.110 procesos; sin embargo, al revisar su ejecución, se evidenció el trámite de 4.834 procesos, es decir un cumplimiento del 68%.	DNF, teniendo en cuenta la reforma normativa Ley 1542 de 2012	Adelantar sensibilización frente a la aplicabilidad del Principio de Oportunidad	Registro de Control de Asistencia	2	01-ago-13	29-nov-13	1	50.00%
		Realizar reuniones con los fiscales adscritos a CAVIF con el fin de verificar los avances en el cumplimiento de la meta mínima institucional	Acta de Reunión	6	01-ago-13	31-jul-14	1	16.67%
H.43 - Control y Seguimiento de Audiencias. Revisadas las estadísticas del CAIVAS, se evidenció que de los 12 meses de 2012, se registran datos de 10 meses, en los cuales se dejaron de realizar el 39% de las audiencias. En CAVIF, se evidencia el reporte de 11 meses en el 2012, durante los cuales se dejaron de realizar el 50% de las audiencias.	Fortalecer el Control y Seguimiento a las Audiencias Públicas adelantadas en ley 906 de 2004	Implementar control de seguimiento a las Audiencias Aplazadas	Acta de Reunión	5	01-ago-13	31-jul-14	1	20.00%
		Realizar seguimiento a las causas atribuidas a los fiscales por la no asistencia a las audiencias públicas	Acta de Reunión	2	01-ago-13	31-mar-14	1	50.00%
		Adelantar reunión con el CSJ para analizar las causales de aplazamiento de audiencias	Acta de Reunión	2	01-ago-13	31-mar-14	1	50.00%

Con un nivel de avance y cumplimiento entre del 0%, se encuentran cuatro (4) metas:

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
Existen 64 vehículos pendientes de efectuar el traspaso ante el Tránsito Municipal, reflejando deficiencia en el procedimiento.	Matricular ante la Secretaría de Tránsito Municipal, los vehículos que entran a formar parte de los bienes patrimoniales por haberles decretado comiso a favor de la entidad.	Establecer el procedimiento de matrícula especial.	Matriculas realizadas/ Total de vehículos por matricular	64	01-mar-07	31-dic-07	0	0.00%
		Efectuar pago de Impuestos	Impuestos cancelados / Total vehículos para pago de impuestos	64	01-mar-07	31-dic-07	0	0.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

H.96 - Hurto de Moto (D). Se evidenció el robo de una motocicleta Yamaha de Placas JGK 125 perteneciente a Bienes de Comiso y que fue asignada a funcionario perteneciente a la Dirección del CTI. El robo lo reportó el funcionario responsable un año después ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Seccional Cali.	Fortalecer los mecanismos de control que permitan la salvaguarda, custodia y verificación de los bienes que se encuentran asignados a los servidores de la seccional	Realizar inventario a los vehículos de la Entidad que se encuentran al servicio, asignados a los servidores y funcionarios de la seccional	Inventario	1	01-ago-13	31-jul-14	0	0.00%
		Sensibilizar a los servidores del buen manejo que se debe tener con los bienes del estado y la responsabilidad que ello implica	Lista de asistentes	3	01-ago-13	31-mar-14	0	0.00%

Del seguimiento al Plan de Mejoramiento a Dic del 2013 quedo pendiente de su ejecución el Hallazgo 1604003, 64 vehículos declarados Comiso, las Metas: 2. Establecer el procedimiento de matrícula especial. 3. Efectuar pago de impuestos, no presenta avance, está pendiente que el Nivel Central y el Ministerio del Transporte informen sobre el Procedimiento legalmente establecido para estas transferencias a nombre de la Fiscalía General de la Nación, para evitar se han anulados los vehículos, que supuestamente hacen parte de un gemelo, muchos de estos vehículos han sido gemeliados. El hallazgo 96 tema Sensibilizar a los servidores del buen manejo que se debe tener con los bienes del Estado y la responsabilidad que ello implica, la DSAF argumenta que se está a la espera del ingreso a laborar del Sena, Transito Municipal, CGR, para el apoyo de la Sensibilización, la cual se llevara en la última semana de enero y Marzo del 2014.

5.6 Seccional Cartagena

Plan de mejoramiento conformado por cinco (5) metas, que presenta un avance y cumplimiento del 54.16%, correspondiente a INSUFICIENTE, de las cuales dos (2) presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% y tres (3) metas se encuentran en ejecución, las cuales se detallan así:

Con un nivel de avance y cumplimiento al 100%, se encuentran dos (2) metas.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
Hallazgo N°59. CTI San Andrés (Edificio antiguo Hotel Aurora). Mediante los contratos de arrendamiento N° 019 de 2010 y N° 001 de 2011 la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cartagena de la Fiscalía General de la Nación, tomó en arriendo, al interior del Edificio Antiguo Hotel Aurora ubicado en la Avenida la Jaiba N° 3-46 Sector Centro ubicado en la Isla de San Andrés, un piso completo de este inmueble con el propósito de que allí funcionaran las instalaciones del Cuerpo Técnico de Investigaciones El valor del contrato de arrendamiento N° 019 de 2010 fue por \$4,5 millones de pesos correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2010	Planear oportunamente las necesidades de las sedes actuales y los futuros inmuebles para la instalación de nuevas unidades de Fiscalía y CTI, rurales y locales en la seccional	Emitir la viabilidad técnica y económica del nodo y establecer el cronograma de instalación del mismo de acuerdo con lo estipulado en el contrato de conectividad WAN, en donde se incorporen actividades de modificatorio del contrato, si es del caso.	Documento de cronograma de instalación y /o Modificatorio	1	01-sep-12	31-jul-13	1	100.00%
		Realizar un estudio frente a las necesidades de contratación de inmuebles para futuras sedes de Fiscalía y CTI		Estudio	1	01-sep-12	31-dic-12	1

Con un nivel de avance y cumplimiento entre el 25.00% y el 50.00%, se encuentran tres (3) metas vencidas desde el 31 de julio de 2013.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
Hallazgo N°59. CTI San Andrés (Edificio antiguo Hotel Aurora). Mediante los contratos de arrendamiento N° 019 de 2010 y N° 001 de 2011 la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cartagena de la Fiscalía General de la Nación, tomó en arriendo, al interior del Edificio Antiguo Hotel Aurora ubicado en la Avenida la Jaiba N° 3-46 Sector Centro ubicado en la Isla de San Andrés, un piso completo de este inmueble con el propósito de que allí funcionaran las instalaciones del Cuerpo Técnico de Investigaciones El valor del contrato de arrendamiento N° 019 de 2010 fue por \$4,5 millones de pesos correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2010,	Planear oportunamente las necesidades de las sedes actuales y los futuros inmuebles para la instalación de nuevas unidades de Fiscalía y CTI, rurales y	Solicitar a la Oficina de Informática la viabilidad técnica y económica sobre la instalación del nodo (Red WAN - Fiscatel). Una vez identificado el inmueble.	Oficio	2	01-sep-12	31-jul-13	1	50.00%

	locales en la seccional	Realizar planes de compra efectivos que garanticen la logística que supla las necesidades existentes en la sedes principal y las sedes rurales, propias y arrendadas	Documento	2	01-sep-12	31-jul-13	1	50.00%
		Realizar seguimiento a las sedes actuales "Mínimo 6 Sedes por Semestre" para garantizar su funcionamiento óptimo	Visitas	12	01-sep-12	31-jul-13	3	25.00%

5.7 Seccional Cundinamarca

Plan de mejoramiento conformado por trece (13) metas, que presenta un avance de 74.34% y de cumplimiento del 69.52%, correspondiente a INSUFICIENTE, de las cuales nueve (9) presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% y cuatro (4) metas se encuentran en ejecución, las cuales se detallan así:

Con un nivel de avance y cumplimiento al 100%, se encuentran nueve (9) metas.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
H-71 ESPECIAL 2012 Bienes patrimoniales en bodega. Las Seccionales Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central almacenan bienes en la bodega de inservibles durante más de una vigencia, lo que ocasiona congestión, contaminación, dificultad sobre su manejo y almacenamiento innecesario de elementos ocasionado por debilidades en la gestión y organización administrativa.	Evidenciar la realidad física de los bienes y reclasificarlos a las bodegas correspondientes	Efectuar procesos de baja vehículos	Proceso	1	01-mar-13	31-dic-13	1	100.00%
		Efectuar procesos de chatarrización y/o permuta de bienes devolutivos	Proceso	1	01-abr-13	31-dic-13	1	100.00%
		Obtener conceptos técnicos de bienes incorporados a los inventarios de la Entidad para reclasificar a la bodega correspondiente según concepto	concepto	1	01-abr-13	31-dic-13	1	100.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR - 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

<p>H-72 ESPECIAL 2012 La FGN a 31/12/11 manejó 392.184 bienes incautados a nivel nacional, valorados en \$220.685,9 millones. Para la administración de estos gastó \$9.244,9 millones. Los recursos de la FGN se afectan al disponer de apropiación para la protección y custodia de los bienes incautados, los cuales tienden a incrementarse por la demora en los fallos de los procesos judiciales.</p>	<p>Adelantar procesos de comercialización, chatarrización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos ubicados en el patio único según cada caso.</p>	<p>Realizar procesos de chatarrización, comercialización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos decretados comiso a favor de la Fiscalía General de la Nación o de los cuales se transfiere la propiedad a favor de la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente</p>	Proceso	1	01-feb-13	31-dic-13	1	100.00%
		<p>Continuar oficiando a los operadores jurídicos para que determinen la situación de todos los vehículos incautados</p>	oficios mensuales	50	01-feb-13	31-dic-13	50	100.00%
		<p>Establecer en que porcentaje (Nro. de vehículos dados de baja/ Nro. de vehículos en patios al 01 de enero de 2013) se están descongestionando los parqueaderos de la Seccional Cundinamarca, mediante informes semestrales</p>	Informes semestral	2	01-feb-13	31-ene-14	2	100.00%
<p>H -73 ESPE/12 En los patios de "JACA LITO" y "SOACHA", dispuestos para protección y custodia de vehículos incautados, la mayoría de éstos presentan avanzado estado de deterioro afectan el medio ambiente y generan riesgo de contaminación e impacto ambiental ocasionado por la corrosión y los líquidos de los automotores, que de alguna manera repercute en la calidad de vida de la comunidad.</p>	<p>Adelantar procesos de comercialización, chatarrización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos ubicados en el patio único según cada caso.</p>	<p>Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos</p>	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	4	100.00%
		<p>Establecer en que porcentaje (Nro. de vehículos dados de baja/ Nro. de vehículos en patios al 01 de enero de 2013) se están descongestionando los parqueaderos de la Seccional Cundinamarca, mediante informes semestrales</p>	Informes semestral	2	01-feb-13	31-ene-14	2	100.00%

H-75 ESPECIAL 2012 Los patios de JACALITO y SOACHA son lotes descubiertos en los que las condiciones no permiten la conservación en buen estado de los vehículos, dado que se encuentran a la intemperie, el terrero favorece el crecimiento de la vegetación. Situación que impide el cumplimiento del deber de mantenerlos en buenas condiciones. Hallazgo de carácter administrativo	Adelantar procesos de comercialización, chatarrización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos ubicados en el patio único según cada caso.	Establecer en que porcentaje (Nro. de vehículos dados de baja/ Nro. de vehículos en patios al 01 de enero de 2013) se están descongestionando los parqueaderos de la Seccional Cundinamarca, mediante informes semestrales	Informes semestral	2	01-feb-13	31-ene-14	2	100.00%
---	--	--	--------------------	---	-----------	-----------	---	---------

Con un nivel de avance y cumplimiento del 50.00%, se encuentran dos (2) metas en ejecución.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
H-72 ESPECIAL 2012 La FGN a 31/12/11 manejó 392.184 bienes incautados a nivel nacional, valorados en \$220.685,9 millones. Para la administración de estos gastó \$9.244,9 millones. Los recursos de la FGN se afectan al disponer de apropiación para la protección y custodia de los bienes incautados, los cuales tienden a incrementarse por la demora en los fallos de los procesos judiciales.	Adelantar procesos de comercialización, chatarrización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos ubicados en el patio único según cada caso.	Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	2	50.00%
H-75 ESPECIAL 2012 Los patios de JACALITO y SOACHA son lotes descubiertos en los que las condiciones no permiten la conservación en buen estado de los vehículos, dado que se encuentran a la intemperie, el terrero favorece el crecimiento de la vegetación. Situación que impide el cumplimiento del deber de mantenerlos en buenas condiciones. Hallazgo de carácter administrativo	Adelantar procesos de comercialización, chatarrización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos ubicados en el patio único según cada caso.	Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	2	50.00%

Con un nivel de avance y cumplimiento del 0.00%, se encuentran dos (2) metas en ejecución

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad o Medida	Dimensión	Fecha		Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI	
H -73 ESPE/12 En los patios de "JACA LITO" y "SOACHA", dispuestos para protección y custodia de vehículos incautados, la mayoría de éstos presentan avanzado estado de deterioro afectan el medio ambiente y generan riesgo de contaminación e impacto ambiental ocasionado por la corrosión y los líquidos de los automotores, que de alguna manera repercute en la calidad de vida de la comunidad.	Adelantar procesos de comercialización, chatarrización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos ubicados en el patio único según cada caso.	Realizar procesos de chatarrización, comercialización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos decretados comiso a favor de la Fiscalía General de la Nación o de los cuales se transfiere la propiedad a favor de la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente	Proceso	1		01-feb-13	31-dic-13	0	0.00%
H-75 ESPECIAL 2012 Los patios de JACALITO y SOACHA son lotes descubiertos en los que las condiciones no permiten la conservación en buen estado de los vehículos, dado que se encuentran a la intemperie, el terrero favorece el crecimiento de la vegetación. Situación que impide el cumplimiento del deber de mantenerlos en buenas condiciones. Hallazgo de carácter administrativo	Adelantar procesos de comercialización, chatarrización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos ubicados en el patio único según cada caso.	Realizar procesos de chatarrización, comercialización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos decretados comiso a favor de la Fiscalía General de la Nación o de los cuales se transfiere la propiedad a favor de la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente	Proceso	1		01-feb-13	31-dic-13	0	0.00%

La seccional realizó esfuerzo para conseguir recursos en la primera etapa de diagnóstico y consecución del personal idóneo para realizar avalúos y otras valoraciones necesarias para llenar requisitos legales conforme a los procedimientos que debían ser adelantados para poder poner a disposición del grupo encargado de chatarrización y destrucción los elementos disponibles, es de anotar que este proceso se venía realizando con el aval de la Dirección Nacional de Fiscalías y su Grupo de Descongestión, a la fecha este grupo emitió resoluciones masivas sobre comisos que han sido incorporados a la Contabilidad bodega de Mantenimiento.

Las tres (3) metas de gestión ambiental, están orientadas a mejoras en los patios únicos, el impacto de las labores desarrolladas no es suficiente porque no fue posible la chatarrización o venta de estos bienes como consecuencia del concepto de la Oficina Jurídica. Se evidencio entrega de 49 vehículos a sus propietarios pero estos en su mayoría corresponden a ley 906. Por lo tanto el cumplimiento de estas metas no se alcanzó el 100%.

5.8 Seccional Ibagué

Plan de mejoramiento conformado por cuatro (4) metas, que presenta un avance y cumplimiento del 43.41% correspondiente a INCIPIENTE, las cuales se detallan así:

Con un nivel de avance y cumplimiento del 0.00%, se encuentran cuatro (4) metas, vencidas desde diciembre de 2009 y diciembre de 2010, respectivamente.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
A 31/12/2007, se encontraron en la seccional 38 automotores en servicio en diferentes dependencias, los cuales desde 1996 al 2003, les decretaron el comiso ó extinción de dominio a favor de la FGN. sin embargo, el transito lo realizan portando la decisión de comiso y no licencia de transito correspondiente.	Crear mecanismos que le permitan a la Seccional legalizar y matricular los vehículos en calidad de comiso que han ingresado al patrimonio de la Seccional y que sean destinados al servicio de la Entidad contando con los recursos suficientes para ello	Matricular los vehículos que se encuentran actualmente en servicio de la Seccional Ibagué	Porcentaje	100	01-ene-09	31-dic-09	0	0.00%
La Fiscalía General de la Nación, Seccional Ibagué, en virtud del contrato de arrendamiento de bien inmueble No. 03 de 1998, el cual ha sido prorrogado anualmente y cuya destinación es el funcionamiento de la Unidad Local de Fiscalías de Espinal, el 14 de enero de 2008, suscribió Otro Si mediante el cual se hace devolución a la arrendadora de un local comercial que forma parte del inmueble y que había sido arrendado mediante adición de 29 de enero de 2004 por \$150.000 mensuales, sin que por efecto de la devolución se haya disminuido el canon de arrendamiento, pese a que se encontraba arrendado en su totalidad existiendo unidad de materia del inmueble, incurriendo así en el pago de un mayor valor durante las vigencias 2008 y 2009, de \$3.739.140.	Elaborar Otrosí al contrato de arrendamiento y Ajustar el valor del canon acorde a las áreas efectivamente ocupadas por la Fiscalía según contrato de arrendamiento No.03 de 2008 y efectuar los descuentos de los mayores valores pagados por la Fiscalía de común acuerdo con el arrendador.	Visitas previas a la modificación de los contratos de arrendamiento para verificar las condiciones reales de las modificaciones. Las cuales se harán una por cada contratación.	Informe sobre las visitas realizadas al inmueble con el visto bueno del Director Seccional Administrativo y Financiero 100%	1	20-may-10	31-dic-10	1	100.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

<p>La Fiscalía General de la Nación, Seccional Ibagué, en virtud del contrato de arrendamiento de bien inmueble No. 03 de 1998, el cual ha sido prorrogado anualmente y cuya destinación es el funcionamiento de la Unidad Local de Fiscalías de Espinal, el 14 de enero de 2008, suscribió Otro Si mediante el cual se hace devolución a la arrendadora de un local comercial que forma parte del inmueble y que había sido arrendado mediante adición de 29 de enero de 2004 por \$150.000 mensuales, sin que por efecto de la devolución se haya disminuido el canon de arrendamiento, pese a que se encontraba arrendado en su totalidad existiendo unidad de materia del inmueble, incurriendo así en el pago de un mayor valor durante las vigencias 2008 y 2009, de \$3.739.140.</p>	<p>Elaborar Otrosí al contrato de arrendamiento y Ajustar el valor del canon acorde a las áreas efectivamente ocupadas por la Fiscalía según contrato de arrendamiento No.03 de 2008 y efectuar los descuentos de los mayores valores pagados por la Fiscalía de común acuerdo con el arrendador.</p>	<p>Aplicar los descuentos en cada uno de los pagos con base en un acuerdo de pago suscrito con el propietario del inmueble</p>	<p>Acuerdo de pago</p>	<p>1</p>	<p>20-may-10</p>	<p>31-dic-10</p>	<p>0</p>	<p>0.00%</p>
---	---	--	------------------------	----------	------------------	------------------	----------	--------------

de una (1) meta programadas se estableció por parte de la OCI que no presenta ningún avance, puesto que la meta corresponde a la matrícula de los vehículos al servicio de la seccional y de conformidad con los soportes puestos de presente por la DSAF, se determinó que la labor no se ha efectuado, no obstante esta situación, se observó que al 31-12-2013 la DSAF cuenta con 11 vehículos y 14 motocicletas al Servicio en calidad de comiso, y se han retirado del servicio 20 motocicletas, 4 automóviles, 1 campero y 3 camionetas, en razón a que tienen más de 10 años de uso y estos se han enviado a los parqueaderos contratados por la seccional, cabe anotar que a la fecha no se ha reglamentado lo relacionado con el funcionamiento del fondo de bienes de la fiscalía – labor que no es competencia de las Direcciones Seccionales-, lo cual no ha permitido realizar la matrícula de estos bienes.

Se determinó que el nivel de avance del plan de mejoramiento de la seccional Ibagué con corte al 31 de diciembre de 2013 es bueno, presentando falencias en relación con el cumplimiento a los términos de ejecución contemplados en el, pese a que el 50% (2) de las metas programadas presentan un nivel de avance del 0% y el 50% (2) de las metas programadas se han ejecutado en un 100%.

5.9 Seccional Manizales

Plan de mejoramiento conformado por cinco (5) metas, que presenta un avance de 74.34% y de cumplimiento del 69.52%, correspondiente a INSUFICIENTE, de las cuales nueve (9) presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% y cuatro (4) metas se encuentran en ejecución, las cuales se detallan así:

Con un nivel de avance y cumplimiento al 100%, se encuentran dos (2) metas.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
H. 03 - Diferencias entre procesos y datos SPOA. La información de la DSF-Manizales, evidenció que hay 21.279 procesos en el SPOA activos a 31/01/13 y en la misma fecha 20.985 procesos en las diferentes fiscalías departamentales, hay diferencia de 294 procesos, lo que se presenta contradicción entre el número de carpetas físicas que se tienen en los Despacho y el sistema.	Actualización del Sistema de Información - SPOA Vs Inventario Físicos de Procesos.	Disminuir la diferencia entre el Sistema de Información - SPOA y la Estadística Mensual de Procesos.	Diferencia porcentual de procesos entre Estadística Mensual y SPOA en función de la diferencia detectada por la CGR (294)	50	01-ago-13	31-jul-14	50	100.00%
H.93 - Propiedad, Planta y Equipo. Una vez revisadas y analizadas las tarjetas de propiedad del equipo de transporte de la Manizales, se evidenció que a 8 motocicletas no se les ha legalizado el traspaso de propiedad a la FGN. Presentándose una sobrestimación en la cuenta Equipo de transporte terrestre y una subestimación en la cuenta Equipo de transporte.	Legalizar las tarjetas de propiedad de las ocho (8) motocicletas a nombre de la Fiscalía General de la Nación	Oficiar a las Secretarías de Gobierno de la Gobernación de Caldas y Alcaldía de Manizales con el fin de efectuar seguimiento a los trámites que se han realizado para la legalización de los documentos de traspaso de las ocho (8) motocicletas.	Informe de seguimiento	2	01-ago-13	05-ago-13	2	100.00%

Con un nivel de avance y cumplimiento entre el 25.00% y el 87.50%, se encuentran tres (3) metas en ejecución.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
H. 03 - Diferencias entre procesos y datos SPOA. La información de la DSF-Manizales, evidenció que hay 21.279 procesos en el SPOA activos a 31/01/13 y en la misma fecha 20.985 procesos en las diferentes fiscalías departamentales, hay diferencia de 294 procesos, lo que se presenta contradicción entre el número de carpetas físicas que se tienen en los Despacho y el sistema.	Actualización del Sistema de Información - SPOA Vs Inventario Físicos de Procesos.	Realizar comparativo mensual entre los datos reportados en la Estadística Mensual de Procesos y el Sistema de Información - SPOA en cada despacho	Comparativo Mensual	12	05-ago-13	31-jul-14	4	33.33%
		Realizar Visitas de acompañamiento a cada despacho con el fin de establecer las diferencias entre los datos reportados en la Estadística Mensual Vs Sistema de Información SPOA	Actas de Visita a cada despacho	72	01-ago-13	31-jul-14	18	25.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

H.93 - Propiedad, Planta y Equipo. Una vez revisadas y analizadas las tarjetas de propiedad del equipo de transporte de la Manizales, se evidenció que a 8 motocicletas no se les ha legalizado el traspaso de propiedad a la FGN. Presentándose una sobrestimación en la cuenta Equipo de transporte terrestre y una subestimación en la cuenta Equipo de transporte.	Legalizar las tarjetas de propiedad de las ocho (8) motocicletas a nombre de la Fiscalía General de la Nación	Tramitar ante la Gobernación de Caldas y el Municipio de Manizales la legalización de los documentos de traspaso de las ocho (8) motocicletas que fueron entregadas en donación a la Fiscalía General de la Nación - Seccional Manizales.	Formularios de Traspaso a tramitar	8	01-ago-13	30-jun-14	7	87.50%
--	---	---	------------------------------------	---	-----------	-----------	---	--------

5.10 Seccional Medellín

Plan de mejoramiento conformado por treinta y cinco (35) metas, que presenta un avance de 38.97% y de cumplimiento del 56.47%, correspondiente a INCIPIENTE, de las cuales quince (15) presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% y veinte (20) metas se encuentran en ejecución, las cuales se detallan así:

Con un nivel de avance y cumplimiento al 100%, se encuentran quince (15) metas.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
H.4 - Construcción de Indicadores (Indicador Eficiencia). Según el Decreto 19 del 10/01/12, vehículos automotores y motocicletas, deberán realizar revisión técnico- mecánica y de emisiones contaminantes; sin embargo, se evidencio que el indicador de Eficiencia no se cumplió para el 2012, y la meta trazada fue el 90%, ya que de los 362 automotores sólo se realizó revisión a 196.	Realizar la revisión técnica mecánica de los 166 rodantes pendientes que se encuentran en servicio de la Seccional.	Realizar un inventario del parque automotor que se encuentra al servicio de la institución.	inventario	1	01-ago-13	01-ago-13	1	100.00%
		Determinar a qué rodantes se les debe practicar la revisión tecnicomecanica, en virtud del Decreto 0019 de enero 10 de 2012.	inventario	1	01-ago-13	01-ago-13	1	100.00%
		Solicitar el recurso presupuestal para el cubrimiento de la revisión técnico mecánica y la expedición del Certificado, previo estudio del mercado	solicitud	1	01-ago-13	01-ago-13	1	100.00%

<p>H.8 - Apropriación Presupuestal (F-D). El art. 89 Dcto.111/96 dispone: "Las apropiaciones incluidas en el presupuesto general de la Nación, son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva." Evaluada la cuenta 147090001004 C x C se detectaron registros por mayores valores cancelados de nómina a diciembre 31 de 2012 por \$129.096.518.</p>	<p>Gestionar la recuperación de los mayores valores pagados por incapacidades superiores a 180 días.</p>	<p>Determinar el estado actual de las deudas de los 7 servidores evidenciados en el hallazgo y la gestión adelantada para el cobro de las mismas.</p>	<p>Informe</p>	<p>1</p>	<p>01-ago-13</p>	<p>30-ago-13</p>	<p>1</p>	<p>100.00%</p>
<p>H.16 - Publicidad en el SECOP (D). Consultado el SECOP se evidenció que la FGN- Medellín no se encuentra actualizada en el reporte de los procedimientos y actos asociados al proceso contractual en lo referente a los contratos, adiciones y actas de liquidación de aquellos contratos que ya han sido liquidados, según El Art. 2.2.5 del Decreto 0734 de 2012, y en el párrafo 2.</p>	<p>Ejercer control y seguimiento sobre el proceso contractual</p>	<p>Delegar en el Abogado Asistente de la DSAF Medellín la publicación de Resolución de apertura, estudios de análisis y conveniencias, proyectos de pliegos, pliegos definitivos, observaciones, adendas y todos los demás documentos relacionados con el proceso contractual en cada una de sus etapas en la medida que se surten y bajo cumplimiento de términos.</p>	<p>oficio</p>	<p>1</p>	<p>01-ago-13</p>	<p>31-ago-13</p>	<p>1</p>	<p>100.00%</p>
<p>H.38 - Plan Nacional Desarrollo. Se evidenciaron debilidades de control de la OCI ya que no realizó seguimientos en 2011. La DSAF en 2012 realizó un seguimiento a Gestión Financiera. Situación presentada por debilidades en el control, seguimiento, y monitoreo, y no se tiene la certeza si sus actividades se llevan a cabo conforme a las normas que la rigen como fundamento para la toma de decisiones.</p>	<p>Solicitar a la Oficina de Control Interno en el Nivel Central, la inclusión en el Plan anual de auditorías del seguimiento a la auditoría de Calidad al Subproceso Financiero, con base a su estado e importancia.</p>	<p>Enviar solicitud a la Jefatura de la Oficina de control Interno para incluir seguimiento al subproceso de gestión financiera.</p>	<p>Oficio solicitud</p>	<p>1</p>	<p>01-ago-13</p>	<p>30-ago-13</p>	<p>1</p>	<p>100.00%</p>
		<p>Realizar las auditorías al subproceso financiero y al Sistema de Control Interno contable cuatrimestral, conforme al Plan de auditorías para cada vigencia. (Cuatrimestre julio - agosto; cuatrimestre sept - diciembre)</p>	<p>Asignación de auditoría</p>	<p>2</p>	<p>01-sep-13</p>	<p>28-feb-14</p>	<p>2</p>	<p>100.00%</p>
		<p>Presentar el informe resultado de las auditorías, para desarrollar las acciones de mejora por líder del subproceso.</p>	<p>Informe de auditoría</p>	<p>2</p>	<p>01-nov-13</p>	<p>28-feb-14</p>	<p>2</p>	<p>100.00%</p>

H.85 - Administración de Bienes (F-D). En el libro mayor y balance a 31/12/2012 se contabilizaron Responsabilidades en Proceso a 3 servidores públicos de la FGN que fueron afectados por hurto y pérdida de bienes de la Entidad por \$101 Millones y una sobrestimación en las cuentas 836101 – Internas y 891521 – Responsabilidades en Proceso.	Recuperar ante la aseguradora el valor de los siniestros presentados en los vehículos de la seccional oportunamente	Solicitar ante la aseguradora la constancia de reconocimiento de la indemnización por daños o hurtos de los rodantes	Oficio	3	01-ago-13	31-ago-13	3	100.00%
H.88 - Destrucción de Bienes (F-D). Las Fiscalías 303 y 261 de la DNF, mediante Res N° 002/07/10, art 1° ordena la destrucción de elementos, no tienen como anexo el informe técnico de un perito experto sobre su estado, lo que generó un presunto daño patrimonial en cuantía aproximada de \$100 y una Subestimación de los Activos Retirados y Propiedades Planta y Equipo.	Justificar en términos del código penal y de procedimiento penal las decisiones tomadas sobre la descongestión de bodegas de bienes incautados	Solicitar a los señores fiscales aclaración sobre las decisiones tomadas mediante la Resolución 002 de 21 de julio de 2010, referente al hallazgo encontrado por la contraloría General de la Nación. Solicitar a los señores fiscales aclaración sobre las decisiones tomadas mediante la Resolución 002 de 21 de julio de 2010, referente al hallazgo encontrado por la contraloría General de la Nación	oficio	1	01-ago-13	31-ago-13	1	100.00%
H.89 - Declaración y Pago de IVA (D). Se celebró el 1/11/08 el contrato de administración de locales en Monterrey mediante adición 01 del 1/11/08, se incorpora al contrato de administración el apto 802 incluidos los parqueaderos y los cuartos útiles. El administrador facturó \$1 Millón que representa el 16% del IVA por la comisión sobre la base del canon de arrendamiento y no se ha declarado ni pagado a la DIAN.	Documentar el comprobante de pago tributario efectuado por la administradora de los inmuebles propiedad de la entidad	Solicitar a las agencias de arrendamientos, la certificación expedida por el representante legal y revisor fiscal de los pagos de las obligaciones tributarias por IVA, por concepto de comisión de administración y se adjunten las declaraciones tributarias, de los meses, julio, agosto, octubre, noviembre de 2012 y enero de 2013	oficio	1	01-ago-13	31-ago-13	1	100.00%
H.90 - Ingresos por Arrendamiento (D). La cuenta de Viviendas del Sur y del auxiliar contable de la cuenta de ingresos por arrendamiento del Edificio Bahía Mar, se evidencia que la FGN sólo contabilizó los ingresos por arrendamiento de éstos inmuebles hasta 31/12/08, dejando de registrar los meses de 09/10 a septiembre de 2012, subestimando Cuenta Corriente	Registrar en la información contable los recursos recaudados por los inmuebles propios y consignados a la DNT	Documentar el informe presentado por las inmobiliarias, de lo recaudado en el periodo comprendido entre el septiembre de 2010 y septiembre de 2012 y como fue la distribución del gasto	informe	1	01-ago-13	30-sep-13	1	100.00%

Bancaria Arrendamientos.		Documentar la solicitud que se hizo a la inmobiliarias que administra los inmuebles propios de la entidad, sobre la responsabilidad de consignación de los dineros al tesoro nacional	informe	1	01-ago-13	30-sep-13	1	100.00%
H.91 - Gastos Indevidos. En los pagos que no tienen relación con el inmueble administrado suman \$15 Millones, ya que el Apto 802 está ubicado en el edificio Almonte, torre N° 1 sector del Poblado de Medellín, administrado por Duque Giraldo & Cía. Ltda. y corresponde a la adición 01 al contrato firmado en 20/08/10, ocasionando una subestimación de las cuentas bancaria y arrendamientos.	Documentar los desembolsos efectuados para cubrir el mantenimiento de los inmuebles	Documentar el informe presentado por las inmobiliarias, de lo recaudado en el periodo comprendido entre el septiembre de 2010 y septiembre de 2012 y como fue la distribución del gasto	informe	1	01-ago-13	30-sep-13	1	100.00%
		Documentar la solicitud que se hizo a la inmobiliarias que administra los inmuebles propios de la entidad, sobre la responsabilidad de consignación de los dineros al tesoro nacional	informe	1	01-ago-13	30-sep-13	1	100.00%

Con un nivel de avance y cumplimiento entre el 12.90% y el 65.06%, se encuentran trece (13) metas en ejecución.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
H.4 - Construcción de Indicadores (Indicador Eficiencia). Según el Decreto 19 del 10/01/12, vehículos automotores y motocicletas, deberán realizar revisión técnico- mecánica y de emisiones contaminantes; sin embargo, se evidencio que el indicador de Eficiencia no se cumplió para el 2012, y la meta trazada fue el 90%, ya que de los 362 automotores sólo se realizó revisión a 196.	Realizar la revisión técnica mecánica de los 166 rodantes pendientes que se encuentran en servicio de la Seccional.	Solicitar a los CDA, la revisión técnico mecánica de los automotores programados	automotores	166	01-ago-13	31-dic-13	108	65.06%
		Ejercer el control sobre el vencimiento de los certificados, para que nuevamente se realice la renovación o expedición en los términos de ley. (Total parque automotor).	informes de seguimiento	5	01-ago-13	31-dic-13	2	40.00%

H.12 - Aprobación Pólizas de Garantía. La Ley 1150/2007, Art 23, que modificó el inciso 2 y el parágrafo. 1° del art. 41 de la Ley 80/1993, establece: “.. se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidad presupuestal.”; En el contrato 009 del 11/05/2012, las pólizas de garantía fueron aprobadas el 06/06/2012 y el acta de inicio es del 04/06/2012.	Ejercer control y seguimiento sobre el proceso contractual		informe	12	01-ago-13	31-jul-14	5	41.67%
H.13 - Supervisión Contrato (D). En el contrato 003 de 15 de marzo de 2012, en la cláusula Décima Tercera – Supervisión, el DSAF asignó como supervisor a la Asistente Jurídico de la Seccional y los formatos que se diligenciaron por el supervisor en cumplimiento de sus funciones son firmados por un funcionario diferente al asignado, sin que mediara oficio que revocara el anterior.	Ejercer control y seguimiento sobre el proceso contractual	Realizar seguimiento mensual a los contratos celebrados y que contengan en la carpeta toda la información del cumplimiento de requisitos	informe	12	01-ago-13	31-jul-14	5	41.67%
H.14 - Contrato N. 025/12 (D). El Art 41 de la Ley 80/93, del perfeccionamiento del contrato, establece “Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. y el contrato No. 025 de 15 de noviembre de 2012, con la Empresa Seguridad Urbana -ESU-, en estado de ejecución, se presentaron inconsistencias.	Ejercer control y seguimiento sobre el proceso contractual		informe	12	01-ago-13	31-jul-14	5	41.67%
H.15 - Contrato 23/12. En el contrato 023 de 13/Nov/2012, no reposa en el expediente la minuta del contrato, ni la adición 017, que deben hacer parte de dicho expediente. Lo anterior, por debilidades de control, seguimiento y monitoreo al proceso contractual, con el riesgo que se presente pérdida de documentos.	Ejercer control y seguimiento sobre el proceso contractual		informe	12	01-ago-13	31-jul-14	6	50.00%
H.85 - Administración de Bienes (F-D). En el libro mayor y balance a 31/12/2012 se contabilizaron Responsabilidades en Proceso a 3 servidores públicos de la FGN que fueron afectados por hurto y pérdida de bienes de la Entidad por \$101 Millones y una sobrestimación en las cuentas 836101 – Internas y 891521 – Responsabilidades en Proceso.	Recuperar ante la aseguradora el valor de los siniestros presentados en los vehículos de la seccional oportunamente	Efectuar seguimiento mensual sobre el estado de recuperación de los siniestros presentados a los activos de la seccional	informe	12	01-ago-13	31-jul-14	5	41.67%
H.86 - Bienes Recibidos en Custodia (D). Existen en los despachos judiciales saldos de cuentas de títulos judiciales a 31/12/12 por \$2,777 sin contabilizar. No se han registrado en las cuentas por títulos judiciales de los municipios por \$148. Existen títulos judiciales prescritos a favor del tesoro por \$5,5 que debieron ser enviados a la cuenta del tesoro,	Contabilizar los Títulos Judiciales que se encuentran en la Fiscalía Seccional Medellín y Antioquia	Realizar visitas a las 31 Unidades de Fiscalías Medellín para determinar la existencia de títulos.	Acta de Visitas	31	01-ago-13	31-jul-14	4	12.90%
		Informe trimestral de seguimiento a la contabilización y registro en libros de los títulos judiciales constituidos en el Banco Agrario.	informe	4	01-ago-13	31-jul-14	2	50.00%

O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

		Conciliar mensualmente los títulos judiciales de las 31 unidades, registrados por el banco agrario en estado pendientes de pago contra los títulos judiciales existentes en unidades y existentes en la dirección administrativa.	formato de conciliación (área de títulos judiciales DAFM)	12	01-ago-13	31-jul-14	5	41.67%
H.90 - Ingresos por Arrendamiento (D). La cuenta de Viviendas del Sur y del auxiliar contable de la cuenta de ingresos por arrendamiento del Edificio Bahía Mar, se evidencia que la FGN sólo contabilizó los ingresos por arrendamiento de éstos inmuebles hasta 31/12/08, dejando de registrar los meses de 09/10 a septiembre de 2012, subestimando Cuenta Corriente Bancaria Arrendamientos.	Registrar en la información contable los recursos recaudados por los inmuebles propios y consignados a la DNT	Solicitar mensualmente, a la sociedad administradora de los inmuebles el reporte del recaudo de los arrendamientos y el desglose de los conceptos de IVA, comisión y demás a los que haya lugar, así también la consignación de los dineros restante a la Dirección del Tesoro nacional.	oficio/correo electrónico	12	01-ago-13	31-jul-14	5	41.67%
H.91 - Gastos Indevidos. En los pagos que no tienen relación con el inmueble administrado suman \$15 Millones, ya que el Apto 802 está ubicado en el edificio Almonte, torre N° 1 sector del Poblado de Medellín, administrado por Duque Giraldo & Cia. Ltda y corresponde a la adición 01 al contrato firmado en 20/08/10, ocasionando una subestimación de las cuentas bancaria y arrendamientos.	Documentar los desembolsos efectuados para el mantenimiento de los inmuebles		oficio/correo electrónico	12	01-ago-13	31-jul-14	5	41.67%
H.92 - Impuestos y Gravámenes. La FGN consignó \$7,2 correspondientes a la cancelación del impuesto predial de inmuebles Edificio Bahía Mar, Boca grande, matriculas inmobiliarias y debido al desconocimiento de las cláusulas de la Res. 0600 de 26/06/03, generando Sobrestimación de las cuentas Predial Unificado y Cuenta Corriente Bancaria, con el riesgo de un pago doble.	Hacer seguimiento a los desembolsos efectuados, con el fin de cubrir el pago de los impuestos y gravámenes, relacionados con los inmuebles propios de la entidad en esta seccional.		oficio/correo electrónico	12	01-ago-13	31-jul-14	5	41.67%

Con un nivel de cumplimiento y avance del 0% se encuentran siete (7) metas.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
H.8 - Apropriación Presupuestal (F-D). El art. 89 Dcto.111/96 dispone: "Las apropiaciones incluidas en el presupuesto general de la Nación, son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva." Evaluada la cuenta 147090001004 C x C se detectaron registros por mayores valores cancelados de nómina a diciembre 31 de 2012 por \$129.096.518.	Gestionar la recuperación de los mayores valores pagados por incapacidades superiores a 180 días.	Solicitar a la Oficina Jurídica del nivel central adelantar el cobro coactivo de los mayores dineros pagados. Actualizar los registros contables de acuerdo a la situación jurídica administrativa y financiera de los 7 servidores.	Oficio	1	01-sep-13	30-sep-13	0	0.00%
H.16 - Publicidad en el SECOP (D). Consultado el SECOP se evidenció que la FGN- Medellín no se encuentra actualizada en el reporte de los procedimientos y actos asociados al proceso contractual en lo referente a los contratos, adiciones y actas de liquidación de aquellos contratos que ya han sido liquidados, según El Art. 2.2.5 del Decreto 0734 de 2012, y en el párrafo 2.	Ejercer control y seguimiento sobre el proceso contractual	Solicitar a la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, capacitación en procesos contractuales bajo la normatividad actual que rige la contratación pública	oficio	1	01-ago-13	31-ago-13	0	0.00%
H.85 - Administración de Bienes (F-D). En el libro mayor y balance a 31/12/2012 se contabilizaron Responsabilidades en Proceso a 3 servidores públicos de la FGN que fueron afectados por hurto y pérdida de bienes de la Entidad por \$101 Millones y una sobrestimación en las cuentas 836101 – Internas y 891521 – Responsabilidades en Proceso.	Recuperar ante la aseguradora el valor de los siniestros presentados en los vehículos de la seccional oportunamente	Efectuar los registros contables de la cancelación de la responsabilidad en proceso una vez tenga la respuesta de la aseguradora	comprobante contable	3	01-ago-13	30-nov-13	0	0.00%
H.89 - Declaración y Pago de IVA (D). Se celebró el 1/11/08 el contrato de admón. de locales en Monterrey mediante adición 01 del 1/11/08, se incorpora al contrato de admón. el apto 802 incluidos los parqueaderos y los cuartos útiles. El administrador facturó \$1 Millón que representa el 16% del IVA por la comisión sobre la base del canon de arrendamiento y no se ha declarado ni pagado a la DIAN.	Documentar el comprobante de pago tributario efectuado por la administradora de los inmuebles propiedad de la entidad	Realizar seguimiento mensual a los impuestos de IVA causados y cancelados a la DIAN conforme a las normas tributarias	informe	12	01-ago-13	31-jul-14	0	0.00%
H.90 - Ingresos por Arrendamiento (D). La cuenta de Viviendas del Sur y del auxiliar contable de la cuenta de ingresos por arrendamiento del Edificio Bahía Mar, se evidencia que la FGN sólo contabilizó los ingresos por arrendamiento de éstos inmuebles hasta 31/12/08, dejando de registrar los meses de 09/10 a septiembre de 2012, subestimando Cuenta Corriente Bancaria Arrendamientos.	Registrar en la información contable los recursos recaudados por los inmuebles propios y consignados a la DNT	Remitir al área financiera las consignaciones y documentación para su contabilización	oficio	12	01-ago-13	31-jul-14	0	0.00%

O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

H.91 - Gastos Indevidos. En los pagos que no tienen relación con el inmueble administrado suman \$15 Millones, ya que el Apto 802 está ubicado en el edificio Almonte, torre N° 1 sector del Poblado de Medellín, administrado por Duque Giraldo & Cia. Ltda y corresponde a la adición 01 al contrato firmado en 20/08/10, ocasionando una subestimación de las cuentas bancaria y arrendamientos.	Documentar los desembolsos efectuados para cubrir el mantenimiento de los inmuebles	Remitir al área financiera las consignaciones y documentación para su contabilización	oficio	12	01-ago-13	31-jul-14	0	0.00%
---	---	---	--------	----	-----------	-----------	---	-------

Al 31 de diciembre se tiene en el área de Transportes, la base de datos en la que se indica que se encuentra al servicio y con certificado de revisión técnico mecánica vencida, un total de 121 rodantes, distribuidos en 51 carros y 70 motocicletas. (Ver inventario de rodantes). En los registros del inventario se tiene el control del vencimiento de la revisión técnico mecánica de los vehículos al servicio.

Al 31 diciembre de 2013, se tiene pendiente de informar a la Oficina Jurídica del Nivel Central, las cuentas por cobrar de los servidores: Blanca Lucia Correa Restrepo por \$ 3,930,629; Martha Libia Franco Lopez, \$4,600,000; Julio Jafeth Poveda Ordoñez, \$5,526,296; Hernando Sanjuanelo Mendoza, \$1,039,485; Iván Darío Madrid Rodriguez, \$ 16,375,845. Para cada uno de los contratos celebrados se está diligenciando la HOJA DE RUTA, en la cual se establece para cada Modalidad de contratación el cumplimiento de los documentos legales que deben reposar en la carpeta del contrato. Se verificaron los contratos 041, 027, 028, 034, 047, los cuales contienen en la carpeta la documentación exigida en cada etapa del proceso.

Al 31 de diciembre de 2013, se tiene pendiente el reconocimiento de la aseguradora de la pérdida de tres vehículos; está pendiente cancelación de matrícula y pago de multas.

Al 31 de diciembre 2013 están registrados en la contabilidad los títulos judiciales de 71 unidades (47 unidades Fiscalía Antioquia y 24 unidades Fiscalía Medellín), a ésta fecha de corte se encuentran conciliadas 7 unidades a septiembre; 25 unidades a octubre; 26 unidades a noviembre y sin conciliar un total de 15 unidades. Al 31 de diciembre de 2013, no se han elaborado los informes trimestrales de seguimiento a los títulos judiciales de las unidades de Fiscalía Antioquia y de las Unidades de Fiscalía Medellín.

Al 31 diciembre de 2013, se encuentra pendiente la respuesta al oficio DAF 002867 del 2 de agosto del mismo año, en el cual se solicita a los Fiscales 261 y 303 de la Dirección Nacional de Fiscalías, ampliar las consideraciones jurídicas observadas para dar de baja los elementos incautados bajo la ley 600 de 2000. Al 31 de diciembre de 2013, no se evidenciaron los soportes de impuestos recaudados y cancelados por la Agencia de arrendamientos Duque Girado y la Agencia de arrendamientos Posada Uribe a la Dirección de impuestos Nacionales - DIAN - desde el momento en que se celebraron los contratos de Administración de inmuebles con dichas agencias.

O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

5.11 Seccional Neiva

Plan de mejoramiento conformado por treinta y ochenta y tres (83) metas, que presenta un avance de 55.36% y de cumplimiento del 88.15%, correspondiente a SATISFACTORIO, de las cuales cincuenta y cinco (55) metas presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% y veintiocho (28) metas se encuentran en ejecución, las cuales se detallan así:

Con un nivel de avance y cumplimiento al 100%, se encuentran cincuenta y cinco (55) metas.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
H.18 - Comité de Contratación. En el contrato de obra 028/12, el acta de conformación del comité de contratación no fue legalizada al no estar firmada por sus integrantes, por falta de control y seguimiento, que deja sin validez los temas tratados en ella, y falta de autenticidad para el proceso de contratación que se ha iniciado, según el art. 252 del CPC.	Desarrollar control de legalidad en los documentos de la Contratación Pública de la FGN Neiva	1. Leer las actas en Junta de Contratación y proceder a aprobarlas.	acta	1	10-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
H.19 - SECOP. El Portal Único de Contratación se constituye como la Fase Informativa del – SECOP, y según el art. 3 de la Ley 1150/07, art.2.5 del Decretp0734/12, la PGN en su directiva 7 del 13-06/11, establece la publicación de los procesos contractuales en el SECOP, la FGN viene realizando doblemente el registro de la contratación en el SECOP por falta de seguimiento y autocontrol.	Ejercer control y seguimiento sobre el proceso contractual	1. Identificar los registros duplicados ante el SECOP de la Contratación pública adelantada por la FGN Neiva	Listado	1	01-ago-13	10-ago-13	1	100.00%
		2. Efectuar requerimiento de oficio ante la Entidad Competente (incidente) en cuanto a duplicidad en el cargue.	Oficio	1	10-ago-13	19-ago-13	1	100.00%
		3. Divulgar instrucción recibida por el ente competente SECOP.	Documento	1	01-oct-13	30-oct-13	1	100.00%

H.20 - Obligaciones del Supervisor. Los informes supervisión no fueron suficientes para detectar el incumplimiento del contrato desde su inicio, en factores como la calidad y los elementos que se contrataron, debido a que no son los requeridos, lo que conlleva a un desconocimiento de los fines derivados de lo contratado según Manual de contratación, Capítulo IV numeral 2.	Dar aplicabilidad al control y seguimiento a la ejecución de los procesos contractuales relacionadas con las obligaciones de los supervisores y/o interventores	1.Solicitar capacitaciones y sensibilización a los supervisores y/o interventores de los contratos	Oficio	1	15-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
H. 21 - Manual de Contratación. Para la aprobación de pagos al contratista, deben expedir certificación de cumplimiento de obligaciones. En el Contrato de obra 028/12 por \$167,7 (en ejecución), la DSAF pagó \$155,6, corresponde a \$12,1 millones, existe demora en la entrega de la obra porque se han dado varias prórrogas para que el contratista termine su ejecución.	Dar aplicabilidad al control y seguimiento a la ejecución de los procesos contractuales relacionadas con las obligaciones de los supervisores y/o interventores	1.Solicitar capacitaciones y sensibilización a los supervisores y/o interventores de los contratos	Oficio	1	15-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
H. 22 - Pagos Seguridad Social. En el Contrato 028/12 por \$167,7 (en ejecución), no se ha exigido al contratista la certificación del pago de las obligaciones al sistema general de seguridad en salud y aportes parafiscales, requisito para realizar el último pago, por falta de supervisión y control, que puede conllevar a que en un futuro se presenten posibles demandas en contra de la Entidad.	Dar aplicabilidad al control y seguimiento a la ejecución de los procesos contractuales relacionadas con las obligaciones de los supervisores y/o interventores	1.Solicitar capacitaciones y sensibilización a los supervisores y/o interventores de los contratos	Oficio	1	15-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
H. 23 - Cumplimiento Contractual. En el Contrato 030/12 por \$333,9 (en ejecución), la DSAF no ha realizado pagos, el plazo para su ejecución está vencido, y por problemas en lo ejecutado el contratista no ha entregado las obras, por falta de control administrativo y supervisión, exponiendo a la Entidad a demandas, litigios judiciales y a posibles adiciones presupuestales para su terminación.	Dar aplicabilidad al control y seguimiento a la ejecución de los procesos contractuales relacionadas con las obligaciones de los supervisores y/o interventores	1.Solicitar capacitaciones y sensibilización a los supervisores y/o interventores de los contratos	Oficio	1	15-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
H. 24 - Ordenamiento Territorial. La Oficina de Planeación Municipal, en certificación emite concepto desfavorable para el desarrollo de las actividades de la URI de la calle 9, porque no son compatibles con el sector y el uso principal del área. El local fue tomado en arrendamiento según el contrato 009/12 (1er Semestre) y contrato Nro. 020/12 (2do Semestre), a pesar del concepto mencionado.	Desarrollar la estrategia del Modelo de Gestión Actualizada de la UNIDAD DE REACCION INMEDIATO, de conformidad al Plan de Ordenamiento Territorial.	1. Realizar el seguimiento a la solicitud de permiso ante la Oficina de Planeación de la Alcaldía Municipal de Neiva	Oficio	1	05-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
		2. Socializar la respuesta por parte de la Oficina de Planeación municipal ante los Directores Seccionales y enviar carpeta archivo Contrato Arredramiento.	Oficio	1	01-sep-13	30-sep-13	1	100.00%
H.25 - Especificaciones y Cantidades de Obra Contratadas. En el contrato de obra 028/12, se presentan deficiencias de cantidades de obra y modificación de especificaciones y se verifica que solo ejecutaron 42,43 m2, en el 4.19 Suministro e instalación de tablero de 12 circuitos para totalizador de 50 amperios, se usó el tablero existente del Palacio de Justicia de Campo alegre.	Dar aplicabilidad al control y seguimiento a la ejecución de los procesos contractuales relacionadas con las obligaciones de los supervisores y/o interventores	1.Solicitar capacitaciones y sensibilización a los supervisores y/o interventores de los contratos	Oficio	1	15-ago-13	30-ago-13	1	100.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

H.26 - Especificaciones de Calidad. En el contrato 030/12, para las sedes de la Fiscalía Neiva, existen desprendimientos de pintura en gavetas de pared, y soportes de escritorios, deformaciones en tapas laterales de gavetas y repisas, deficiencias de calidad en los elementos suministrados que pueden ocasionar disminución de la vida útil de los elementos adquiridos.	Dar aplicabilidad al control y seguimiento a la ejecución de los procesos contractuales relacionadas con las obligaciones de los supervisores y/o interventores	1.Solicitar capacitaciones y sensibilización a los supervisores y/o interventores de los contratos	Oficio	1	15-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
H.33 - Encargos de Personal. En el concurso realizado en el año 2007 por la FGN Neiva, 10 fiscales que venían trabajando en provisionalidad no aprobaron el concurso y fueron ratificados en el cargo, sin tener en cuenta los asistentes de fiscales para encargarlos en estos puestos, debido a la falta de aplicabilidad de las políticas establecidas de Carrera Administrativa, lo cual genera controversias laborales que exponen a la Entidad a posibles demandas y litigios, según el art 24 de la ley 909/04.	Efectuar control en el trámite de encargos de personal en la FGN Neiva	1. Solicitar concepto en materia de Encargos de Personal a la oficina de Jurídica del Nivel Central	Oficio	1	01-ago-13	25-dic-13	1	100.00%
		2. Dar conocimiento del concepto de la Oficina Jurídica a la Oficina de Personal	Reunión	1	26-dic-13	26-dic-13	1	100.00%
		3. Socializar a los Directores Seccional para los fines pertinentes.	Listado	1	27-dic-13	27-dic-13	1	100.00%
H.49 - Mejora continua de los Procesos Misionales. POA Objetivo 2.1.1 implementar los requisitos de la norma NTC GP 1000 en el subproceso de Policía judicial. De los 60 servidores públicos del CTI fueron sensibilizados en los talleres programados 53 de ellos, lo que representa un 88% de cumplimiento, por falta de exigencia y cumplimiento de los planes de capacitación tanto en lo misional como en lo administrativo.	Difundir la documentación del sistema de Gestión Integral a los nuevos Servidores del CTI	1. Elaborar cronograma de socialización de documentos del Sistema de Gestión integral a los servidores nuevos del Subproceso de Policía Judicial en la Dirección Seccional del CTI Neiva.	Cronograma	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
		2. Realizar socialización de documentos del Sistema de Gestión integral a los servidores nuevos del Subproceso de Policía Judicial en la Dirección Seccional del CTI Neiva.	Lista de asistencia	2	01-sep-13	30-jul-14	2	100.00%
H.52 - Mejora continua Procesos Estratégicos de Apoyo y Seguimiento. Objetivo 2.1.2 Asegurar la mejora continua de los procesos estratégicos de apoyo y de seguimiento. Se incumple el subproceso de adquisición de Bienes y Servicios correspondiente al proceso contractual, por iniciar su ejecución en el segundo semestre de 2012, al promediar los subprocesos anteriores indica un	Sensibilizar a las dependencias solicitantes de la adquisición de bienes y servicios, el planteamiento de necesidades ajustadas a la realidad para efectos de formular el Plan de Compras.	1. Convocar a todas las dependencias solicitantes de la Seccional de adquisición de bienes y servicios a una sensibilización.	Oficio convocatoria	1	01-ago-13	15-ago-13	1	100.00%

cumplimiento del 77%.		2.Sensibilizar a las dependencias solicitantes de adquisición de bienes y servicios, y área financiera de la Seccional, en los aspectos esenciales para el planteamiento de necesidades reales con el fin de formular el Plan de Compras 2014	Lista de asistencia	1	16-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
		4.Emitir directriz en la Seccional para la elaboración del plan de compras 2014	Oficio	1	01-nov-13	31-dic-13	1	100.00%
		5. Elaborar Plan Anual de Adquisiciones conforme a lo establecido por Colombia Compra Eficiente.	Plan anual adquisiciones - vigencia 2014	1	02-ene-14	31-ene-14	1	100.00%
H.53 - Metas de Descongestión. Las Fiscalías 6 y 11 Seccionales que adelantan procesos en aplicación de la ley 600 de 2000, no alcanzaron las metas de descongestión en las etapas de investigación previa, Instrucción y Juzgamiento, por falta de cumplimiento de las metas establecidas por el Nivel Central, lo que genera baja actividad procesal.	Solicitar al nominador la provisión de los cargos vacantes en la Seccional Neiva área de Fiscalías	Oficiar y gestionar la provisión de las vacantes en la Dirección Seccional Fiscalías Neiva	Documento	5	01-ago-13	30-dic-13	5	100.00%
H.54 - Salidas Efectivas POA. Objetivo 2.2.2 Incrementar las salidas efectivas soportadas en la Ley 906/2004. 39 de las 66 fiscalías no cumplieron las metas de descongestión, establecidas en el memorando 005 de 2012, lo que indica que el 59% del total de las Fiscalías presentan congestión, por carecer de seguimiento efectivo que garantice el cumplimiento de las metas.	Solicitar al nominador la provisión de los cargos vacantes en la Seccional Neiva área de Fiscalías	Oficiar y gestionar la provisión de las vacantes en la Dirección Seccional Fiscalías Neiva	Documento	5	01-ago-13	30-dic-13	5	100.00%
H 55 - Cumplimiento Metas POA. La Sec. Huila programó una descongestión de 22.676 procesos para la vigencia 2012, alcanzando un cumplimiento general de 19.028 salidas, que representa un 84%, lo anterior, por falta de aplicación del mecanismo de evaluación de rendimiento a cada Fiscal en propiedad o provisional.	Solicitar al nominador la provisión de los cargos vacantes en la Seccional Neiva área de Fiscalías	Oficiar y gestionar la provisión de las vacantes en la Dirección Seccional Fiscalías Neiva	Documento	5	01-ago-13	30-dic-13	5	100.00%
H. 57 - Órdenes de Trabajo Vencidas. POA Objetivo 2.2.8 Asegurar la emisión de informes de policía judicial oportunos y confiables numeral 3 disminuir tiempo de respuesta internos. En el CTI hay 171 órdenes de trabajo que presentan vencimiento a 31/12/12, dentro de las	Realizar planes de descongestión de órdenes de trabajo pendientes a 31 de diciembre de 2012.	1. Identificar las órdenes de trabajo vencidas a 31/12/2012 y que a la fecha se encuentran pendientes.	Acta u oficio	1	01-ago-13	31-ago-13	1	100.00%

cuales 74 pertenecen a Administración Pública con 43% y 31 del grupo de CAIVAS que representa un 18%		2. Establecer cronograma de descongestión de órdenes de trabajo vencidas a diciembre de 2012 y que a la fecha se encuentran pendientes.	Cronograma	1	01-sep-13	15-sep-13	1	100.00%
H. 59 - Objetivo 2.3.4 Disminuir la congestión en las Bodegas de Evidencias. Informe presentado en Dic/2012 de la descongestión de evidencias, con cumplimiento del 15,43%, el responsable del Grupo de Evidencias desconoce la cantidad de armas de fuego en custodia de la Policía Nacional y de sus presuntas pérdidas, debido a la falta de reglamentación y organización de este subproceso.	Gestionar el trámite relacionado con las armas en custodia de la Policía Nacional	1. Solicitar Concepto a la Sección de Bienes, del Nivel Central sobre reglamentación de las armas en custodia por Policía Nacional	Oficio	1	01-ago-13	01-ago-13	1	100.00%
		2. Socializar la respuesta dada por la Sección de Bienes del Nivel Central en cuanto a armas en custodia de la Policía Nacional	Documento	1	10-sep-13	10-sep-13	1	100.00%
H.60 - Objetivo 2.3.5 Disminuir la congestión en materia de Bienes. A 31 de Diciembre de 2012 existen 1.067 bienes incautados, por las medidas aplicadas en los procesos de las leyes 600 de 2000 y 906 de 2004, depurándose solo 272 bienes, que representa un 25.56% de cumplimiento, deficiencias de monitoreo y control en el cumplimiento de las tareas.	Realizar visita por la Dirección Nacional de Fiscalías para identificar la problemática y las estrategias a implementar por la Dirección Seccional de Fiscalías de Neiva	Ejecutar las estrategias implementadas	Dictámenes	1	12-ago-13	18-oct-13	1	100.00%
H.62 - Bienes Incautados en Poder de la Entidad. La Fiscalía General de la Nación Seccional Huila en 2012, tiene en los patios 1.139 vehículos incautados por valor de \$3.060,4 millones, los cuales se encuentran a la intemperie, algunos recibidos hace 15 años y en la mayoría de los casos desconociéndose su situación jurídica, por falta de control expone a demandas por su deterioro.	Realizar visita por la Dirección Nacional de Fiscalías para identificar la problemática y las estrategias a implementar por la Dirección Seccional de Fiscalías de Neiva	Ejecutar las estrategias implementadas	Dictámenes	1	12-ago-13	18-oct-13	1	100.00%
H. 63 - Armas a Cargo de la Entidad. En el armerillo de FGN Secc. Huila, faltan 5 armas, lo cual fue puesto en conocimiento al Director Administrativo por el Jefe de seguridad CTI Huila, sin conocer los resultados de investigaciones efectuadas por la FGN y si fueron cobrados los seguros correspondientes.	Gestionar el trámite para conocer el resultado de la investigación	1. Efectuar requerimiento a la Sección de Seguros del Nivel Central	Oficio	1	01-ago-13	06-ago-13	1	100.00%
		2. Informar a bienes de la Seccional sobre el Reporte de la Sección de Seguros	Oficio	1	02-sep-13	06-sep-13	1	100.00%

		4. Emitir informe de seguimiento	Informe	1	01-dic-13	31-dic-13	1	100.00%
H.81 - Prescripción Títulos Judiciales. La Secc. Huila en 2012, revela el valor de \$350,03 que corresponden a los títulos judiciales en su cuenta de orden 9306 denominada bienes recibidos en custodia, de los cuales 7 títulos judiciales están prescritos en cuantía de \$19,96 millones, no se realizó el inventario de los títulos judiciales que cumplen los requisitos para decretar la prescripción.	Adelantar depuración de partidas objeto de prescripción de títulos judiciales	1. Efectuar requerimiento a la Dirección Seccional de Fiscalías sobre la prescripción de títulos judiciales	Oficio	1	05-ago-13	09-ago-13	1	100.00%
		2. Emitir las resoluciones de prescripción de títulos	Resoluciones	1	10-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
H.83 - Procesos Prescritos. POA - Objetivo 2.2.1. Incrementar las salidas efectivas L. 600/00 y L. 906/04. Existen 251 procesos con vencimiento de términos, entre los que se encuentran las fiscalías 11 y 18 local, 6, 18 y 27 seccional, y existen además 31 procesos pendientes en riesgo de prescripción, debido a demoras en el fallo de los procesos.	Identificar periódicamente los procesos que están en riesgo de prescribir, y realizar inventario de los procesos prescritos y oficiar a la instancias pertinentes	Generar reportes mensuales del estado de los procesos	Reportes	5	01-ago-13	31-dic-13	5	100.00%
		Revisión mensual	Informe	5	01-sep-13	31-ene-14	5	100.00%
		Compulsar copias al CSJ para evaluar merito disciplinario con los procesos prescritos	Documento	1	01-ago-13	30-oct-13	1	100.00%
H.97 - Pago Servicio Público de Energía. En la vigencia 2012, acumuló pagos por el energía eléctrica, a proveedor que no presta este tipo de servicios, y exige su pago con base en el contrato de arrendamiento Deficiencia administrativa en la elaboración del contrato que no definió los pisos y áreas a ocupar, y asoció el pago de energía al consumo sin haber contadores independientes.	Establecer una cláusula contractual, que permita definir claramente el pago del consumo de energía por parte de la FGN Neiva en el Contrato de Arrendamiento.	1. Hacer seguimiento al requerimiento al contratista según la respuesta de Electrificadora del Huila	Oficio	1	01-ago-13	16-ago-13	1	100.00%
		2. Elaborar otrosí al contrato	Documento	1	19-ago-13	23-ago-13	1	100.00%

H.98 - Propiedad, Planta y Equipo. El Tribunal de Neiva decretó comiso a la FGN se unos inmuebles, se actualizaron las matrículas inmobiliarias; los bienes están revelados en cuentas de orden. Dichos bienes que se encontraban a disposición de la DNE, no ejerció posesión de ellos, permitiendo que particulares los usufructuaran, sin que a la fecha haya sido posible su devolución.	Desarrollar las acciones de tipo legal para sanear los bienes recibidos por la Entidad, en cuanto a la ocupación de terceros del Edificio Serrato y de las fincas Palermo y Andalucía	2. Efectuar estudio de mercado del sector aledaño al Edificio Serrato y fincas "Igua y Andalucía" , para calcular canon de arrendamiento de locales y apartamentos en el caso de Edificio Serrato y cálculo del beneficio económico percibido por el ocupante para el caso de predios rurales, documentos soporte para la elaboración de la demanda.	Documentos	1	01-ago-13	31-ago-13	1	100.00%
		3. Preparar y remitir documentos soportes a la Oficina Jurídica del Nivel Central para elaboración de demanda para solicitar la elaboración de demanda para desalojo de ocupantes del Edificio Serrato y predios rurales Iguá y Andalucía.	Documentos	1	15-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
		4. Radicar demanda contra ocupantes del edificio, y predios rurales	Documentos	1	01-ene-14	30-jun-14	1	100.00%
		1. Solicitar corrección Certificado de libertad y Tradición, actualizado del predio "Edificio Serrato", y predios rurales "Finca Iguá y Andalucía" y trámite de levantamiento de planos topográficos, nuevas escrituras y registro matrícula inmobiliaria	Oficio	1	12-ago-13	16-ago-13	1	100.00%
H.99 - Cheques Pendientes de Cobro. La Secc. Huila en 2012, revela el valor de \$0,97 millones que corresponden a cheques pendientes de cobro en su cuenta 147090001 denominada otros deudores, que corresponden a las vigencias 2003 y 2004, deficiencia administrativa, que no ha permitido la depuración contable, que genera sobre	Gestionar ante el Ministerio de Hacienda sobre cheques pendiente de cobro	1. Efectuar seguimiento ante el Ministerio de Hacienda sobre el trámite adelantado respecto a cheques pendientes de cobro	Informe de seguimiento	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%

estimación de la citada cuenta en \$0,97 millones.		2. Aplicar el ingreso de los valores objeto de los cheques pendientes de cobro en SIIIF Y SIAF, previa confirmación en el SIIIF II (Módulo de Ingresos)	Registro	1	01-sep-13	31-dic-13	1	100.00%
		3. Emitir informe a la Sección de contabilidad, sustentado en Balance General	Informe	1	02-ene-14	28-feb-14	1	100.00%
H.100 - Joyas. La Secc. Huila en 2012, revela el valor de \$14,15 millones que corresponden a joyas decomisadas en su cuenta 196004001 denominada joyas, activo que no ayuda al cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la Fiscalía, deficiencia administrativa, que no ha permitido el proceso de baja de bienes, que genera sobre estimación de la citada cuenta en \$14,15 millones.	Definir el procedimiento para el activo joyas que permita reflejar registros concordantes con el objeto de la Entidad.	1. Adelantar avalúo técnico de las joyas, a través de contratación mínima cuantía	Avalúo	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
		2. Autorización de proceso en Comité de Bienes y dar trámite al proceso contractual	acta	1	01-sep-13	30-sep-13	1	100.00%
		3. Reporte en Balance a la Sección de Contabilidad del Nivel Central	balance	1	02-ene-14	28-feb-14	1	100.00%
H.104 - Ley de Archivo. En la Secc. Huila las actividades administrativas y técnicas para organizar, manejar y conservar la documentación contractual/2012, en carpetas con muchos folios, existe un formato de hoja de ruta reglamentado por la FGN, que al ser diligenciado identifica los temas sin conservar el consecutivo en la foliación, dejando algunos documentos sin identificar (foliar).	Ejercer control y seguimiento sobre el proceso contractual	1. Solicitar capacitación en manejo de archivo de contratos	Oficio	1	01-ago-13	09-ago-13	1	100.00%
		2. Efectuar capacitación al grupo de Servicios administrativos, sobre archivo de documentos contractuales	Listado de asistencia	1	19-ago-13	31-oct-13	1	100.00%
		3. Realizar seguimiento mensual a los contratos celebrados verificando que contengan en la carpeta toda la información del cumplimiento de requisitos y emitir el respectivo informe	informes	9	01-nov-13	31-jul-14	9	100.00%

H.105 - Factura de Venta. El art. 615 y el literal. a) del art. 617 de ET, establecen requisitos de la factura de venta y su expedición. En la orden de compra 014/12, se recibe como soporte de pago la Fra 015 del 04/12/12 por \$35,5 la cual no está denominada expresamente como "factura de venta" como lo indica el Estatuto Tributario. Caso que será informado a la DIAN para lo pertinente.	Verificar la idoneidad de las facturas soporte del trámite de cuentas	1. Socializar sobre la exigencia de los requisitos de la factura conforme a lo establecido del Estatuto tributario en la DSAF de Neiva	Oficio	1	10-ago-13	18-ago-13	1	100.00%
H.106 - Resolución autorización numeración de facturas - Art. 4, Res. 3878 del 28/06/96 DIAN. En la OT Nro. 006/12, se reciben como soporte de pago las Facturas 2062 del 19/04/12 por \$9,24, 2065 del 14/06/12 por \$12,46 y 2068 del 26/07/12 por \$10,28, incumpliendo requisitos porque la resolución autorizando numeración de Facturas sobrepasa los 2 años de antigüedad. Caso a informar a la DIAN.	Verificar la idoneidad de las facturas soporte del trámite de cuentas	1. Socializar sobre la exigencia de los requisitos de la factura conforme a lo establecido del Estatuto tributario en la DSAF de Neiva	Oficio	1	10-ago-13	18-ago-13	1	100.00%

Con un nivel de avance y cumplimiento entre el 20.00% y el 90.00%, se encuentran veintisiete (27) metas en ejecución.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
H.18 - Comité de Contratación. En el contrato de obra 028/12, el acta de conformación del comité de contratación no fue legalizada al no estar firmada por sus integrantes, por falta de control y seguimiento, que deja sin validez los temas tratados en ella, y falta de autenticidad para el proceso de contratación que se ha iniciado, según el art. 252 del CPC.	Desarrollar control de legalidad en los documentos de la Contratación Pública de la FGN Neiva	2. Efectuar seguimiento al cumplimiento del principio de legalidad	Informe de seguimiento	5	01-sep-13	30-jun-14	1	40.00%
H.19 - SECOP. El Portal Único de Contratación se constituye como la Fase Informativa del – SECOP, y según el art. 3 de la Ley 1150/07, art.2.5 del Decreto 0734/12, la PGN en su directiva 7 del 13-06/11, establece la publicación de los procesos contractuales en el SECOP, la FGN viene realizando doblemente el registro de la contratación en el SECOP por falta de seguimiento y autocontrol.	Ejercer control y seguimiento sobre el proceso contractual	4. Verificar el cargue mensual de la información al SECOP, de forma inmediata al cargue de un registro.	Informe de seguimiento	5	10-ago-13	31-dic-13	3	80.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

H.20 - Obligaciones del Supervisor. Los informes supervisión no fueron suficientes para detectar el incumplimiento del contrato desde su inicio, en factores como la calidad y los elementos que se contrataron, debido a que no son los requeridos, lo que conlleva a un desconocimiento de los fines derivados de lo contratado según Manual de contratación, Capítulo IV numeral 2.	Dar aplicabilidad al control y seguimiento a la ejecución de los procesos contractuales relacionadas con las obligaciones de los supervisores y/o interventores	2.Efectuar seguimiento bimensual al cumplimiento de las obligaciones de los supervisores y/o interventores	Informe de seguimiento	5	01-sep-13	30-jun-14	1	40.00%
H. 21 - Manual de Contratación. Para la aprobación de pagos al contratista, deben expedir certificación de cumplimiento de obligaciones. En el Contrato de obra 028/12 por \$167,7 (en ejecución), la DSAF pagó \$155,6, corresponde a \$12,1 millones, existe demora en la entrega de la obra porque se han dado varias prórrogas para que el contratista termine su ejecución.			Informe de seguimiento	5	01-sep-13	30-jun-14	1	40.00%
H. 22 - Pagos Seguridad Social. En el Contrato 028/12 por \$167,7 (en ejecución), no se ha exigido al contratista la certificación del pago de las obligaciones al sistema general de seguridad en salud y aportes parafiscales, requisito para realizar el último pago, por falta de supervisión y control, que puede conllevar a que en un futuro se presenten posibles demandas en contra de la Entidad.			Informe de seguimiento	5	01-sep-13	30-jun-14	1	40.00%
H. 23 - Cumplimiento Contractual. En el Contrato 030/12 por \$333,9 (en ejecución), la DSAF no ha realizado pagos, el plazo para su ejecución está vencido, y por problemas en lo ejecutado el contratista no ha entregado las obras, por falta de control administrativo y supervisión, exponiendo a la Entidad a demandas, litigios judiciales y a posibles adiciones presupuestales para su terminación.			Informe de seguimiento	5	01-sep-13	30-jun-14	1	40.00%
H.25 - Especificaciones y Cantidades de Obra Contratadas. En el contrato de obra 028/12, se presentan deficiencias de cantidades de obra y modificación de especificaciones y se verifica que solo ejecutaron 42,43 m2, en el 4.19 Suministro e instalación de tablero de 12 circuitos para totalizador de 50 amperios, se usó el tablero existente del Palacio de Justicia de Campo alegre.			Informe de seguimiento	5	01-sep-13	30-jun-14	1	40.00%
H.26 - Especificaciones de Calidad. En el contrato 030/12, para las sedes de la Fiscalía Neiva, existen desprendimientos de pintura en gavetas de pared, y soportes de escritorios, deformaciones en tapas laterales de gavetas y repisas, deficiencias de calidad en los elementos suministrados que pueden ocasionar disminución de la vida útil de los elementos adquiridos.			Informe de seguimiento	5	01-sep-13	30-jun-14	1	40.00%

H.49 - Mejora continua de los Procesos Misionales. POA Objetivo 2.1.1 implementar los requisitos de la norma NTC GP 1000 en el subproceso de Policía judicial. De los 60 servidores públicos del CTI fueron sensibilizados en los talleres programados 53 de ellos, lo que representa un 88% de cumplimiento, por falta de exigencia y cumplimiento de los planes de capacitación tanto en lo misional como en lo administrativo.	Difundir la documentación del sistema de Gestión Integral a los nuevos Servidores del CTI	3. Rendición de Informe a Dirección Seccional del CTI	Informe de Gestión	2	30-oct-13	30-jul-14	1	50.00%
H.50 - Actualización Documentos SGI. POA Objetivo 2.2.8 Asegurar la confiabilidad de los informes emitidos. De las diecinueve (19) capacitaciones programadas para la difusión e implementación de los documentos actualizados en el Sistema de Gestión Integral se realizaron solamente catorce (14), cumpliendo el objetivo en un 75%.	Implementar estrategias para asegurar la difusión de los documentos actualizados del SGI a todos los servidores que apliquen.	1. Efectuar visitas programadas para el seguimiento del desempeño del Subproceso de Policía Judicial.	Seguimientos	48	01-ago-13	31-jul-14	19	39.58%
		2. Realizar comités de calidad mensuales para evaluar los resultados de los seguimientos y tomar acciones para la mejora.	Lista de asistencia	13	01-ago-13	31-jul-14	4	30.77%
		3. Rendición de Informe a Dirección Seccional del CTI	Informe de Gestión	2	02-ene-14	30-jul-14	1	50.00%
H.51 - Seguimiento de Desempeño. Objetivo de Seguimiento de desempeño del subproceso de Policía Judicial bajo la NTCGP 1000. De las 37 visitas programadas en los dos semestres de 2012, para el seguimiento de los objetivos de cada grupo en la evaluación del desempeño, alcanzó un cumplimiento promedio del 50% de toda la seccional.	Dar cumplimiento al cronograma de visitas de seguimiento establecido por la Dirección Seccional del CTI Neiva para todas las dependencias.	1. Efectuar visitas programadas para el seguimiento del desempeño del Subproceso de Policía Judicial.	Seguimientos	24	10-jul-13	31-dic-13	21	87.50%
		2. Realizar comités de calidad mensuales para evaluar los resultados de los seguimientos y tomar acciones para la mejora.	Lista de asistencia	12	09-jul-13	15-jul-14	5	41.67%
		3. Rendición de Informe a Dirección Seccional del CTI	Informe de Gestión	2	31-dic-13	30-jun-14	1	50.00%

H.52 - Mejora continua Procesos Estratégicos de Apoyo y Seguimiento. Objetivo 2.1.2 Asegurar la mejora continua de los procesos estratégicos de apoyo y de seguimiento. Se incumple el subproceso de adquisición de Bienes y Servicios correspondiente al proceso contractual, por iniciar su ejecución en el segundo semestre de 2012, al promediar los subprocesos anteriores indica un cumplimiento del 77%.	Sensibilizar a las dependencias solicitantes de la adquisición de bienes y servicios, el planteamiento de necesidades ajustadas a la realidad para efectos de formular el Plan de Compras.	3. Efectuar seguimientos a los procesos contractuales vigencia 2013 para verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos en cada modalidad de contratación.	Informes bimensuales	3	01-sep-13	28-feb-14	1	66.67%
H. 57 - Órdenes de Trabajo Vencidas. POA Objetivo 2.2.8 Asegurar la emisión de informes de policía judicial oportunos y confiables numeral 3 disminuir tiempo de respuesta internos. En el CTI hay 171 órdenes de trabajo que presentan vencimiento a 31/12/12, dentro de las cuales 74 pertenecen a Administración Pública con 43% y 31 del grupo de CAIVAS que representa un 18%	Realizar planes de descongestión de órdenes de trabajo pendientes a 31 de diciembre de 2012.	3. Dar cumplimiento del cronograma de descongestión por grupo o dependencia.	Acta o Informe (trimestral)	3	16-sep-13	31-jul-14	1	33.33%
		4. Efectuar seguimiento mensual de descongestión OT PJ	Informe de Gestión	10	01-oct-13	31-jul-14	2	20.00%
H.58 - Corrección informes Policía Judicial. POA Objetivo 2.2.8 Asegurar la emisión de informes de policía judicial oportunos y confiables numeral 4 Garantizar la confiabilidad de los informes de policía Judicial emitidos. De las 18.363 órdenes de trabajo ley 600 de 2000 y 906 de 2004 por el CTI, 2.876 fueron corregidos en aplicación del segundo control de calidad	Dar aplicación a los procedimientos de Producto no conforme y Acciones Correctivas y Preventivas en el incumplimiento de los requisitos establecidos para los informes de PJ.	1. Efectuar seguimiento a la aplicación de requisitos de la NTC GP1000:2009 a Informes de PJ, a través de las visitas de seguimiento al desempeño realizadas por el Equipo Operativo del SGI. (VER Hallazgo Nro. 51 - Seguimiento de Desempeño).	Seguimientos	48	22-jul-13	15-jul-14	21	43.75%
		2. Generar productos no conformes a los servidores que incumplan los requisitos de la NTC GP1000:2009 a Informes de PJ.	Reporte consolidado de servicio no conforme (trimestral)	3	05-oct-13	05-jul-14	1	33.33%
		3. Generar planes de mejoramiento individual a los servidores que incumplan reiteradamente los requisitos de la NTC GP1000:2009 a Informes de PJ.	Reporte consolidado de planes de mejoramiento individual (trimestral)	3	05-oct-13	05-jul-14	1	33.33%
		4. Reportar trimestral mediante Informe el cumplimiento a la Dirección Seccional del CTI	Informe de Gestión	3	05-oct-13	05-jul-14	1	33.33%

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

H. 63 - Armas a Cargo de la Entidad. En el armerillo de FGN Secc. Huila, faltan 5 armas, lo cual fue puesto en conocimiento al Director Administrativo por el Jefe de seguridad CTI Huila, sin conocer los resultados de investigaciones efectuadas por la FGN y si fueron cobrados los seguros correspondientes.	Gestionar el trámite para conocer el resultado de la investigación	3. Solicitar registros de revistas de armamento	Oficios mensuales	3	01-sep-13	30-nov-13	2	66.67%
H.81 - Prescripción Títulos Judiciales. La Secc. Huila en 2012, revela el valor de \$350,03 que corresponden a los títulos judiciales en su cuenta de orden 9306 denominada bienes recibidos en custodia, de los cuales 7 títulos judiciales están prescritos en cuantía de \$19,96 millones, no se realizó el inventario de los títulos judiciales que cumplen los requisitos para decretar la prescripción.	Adelantar depuración de partidas objeto de prescripción de títulos judiciales	3. Efectuar seguimiento a partidas conciliatorias	Informe de seguimiento	3	01-sep-13	31-dic-13	2	66.67%
H.97 - Pago Servicio Público de Energía. En la vigencia 2012, acumuló pagos por el energía eléctrica, a proveedor que no presta este tipo de servicios, y exige su pago con base en el contrato de arrendamiento Deficiencia administrativa en la elaboración del contrato que no definió los pisos y áreas a ocupar, y asoció el pago de energía al consumo sin haber contadores independientes.	Establecer una cláusula contractual, que permita definir claramente el pago del consumo de energía por parte de la FGN Neiva en el Contrato de Arrendamiento.	3. Efectuar seguimiento mensual al consumo por las dos partes de acuerdo a la lectura del contador para pago factura, hasta la terminación del contrato.	Informe de seguimiento	3	01-sep-13	31-dic-13	1	33.33%
H.105 - Factura de Venta. El art. 615 y el literal. a) del art. 617 de ET, establecen requisitos de la factura de venta y su expedición. En la orden de compra 014/12, se recibe como soporte de pago la Fra 015 del 04/12/12 por \$35,5 la cual no está denominada expresamente como "factura de venta" como lo indica el Estatuto Tributario. Caso que será informado a la DIAN para lo pertinente.	Verificar la idoneidad de las facturas soporte del trámite de cuentas	2. Efectuar seguimiento al cumplimiento de la exigencia de la legalidad en cuanto a Factura de venta	Informe de seguimiento	5	01-sep-13	31-dic-13	1	60.00%
H.106 - Resolución autorización numeración de facturas - Art. 4, Res. 3878 del 28/06/96 DIAN. En la OT Nro. 006/12, se reciben como soporte de pago las Facturas 2062 del 19/04/12 por \$9,24, 2065 del 14/06/12 por \$12,46 y 2068 del 26/07/12 por \$10,28, incumpliendo requisitos porque la resolución autorizando numeración de Facturas sobrepasa los 2 años de antigüedad. Caso a informar a la DIAN.	Verificar la idoneidad de las facturas soporte del trámite de cuentas	2. Efectuar seguimiento al cumplimiento de la exigencia de la legalidad en cuanto a Factura de venta	Informe de seguimiento	5	01-sep-13	31-dic-13	3	60.00%

Con un nivel de avance y cumplimiento del 0% se encuentra una (1) meta cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2014

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
H.98 - Propiedad, Planta y Equipo. El Tribunal de Neiva decretó comiso a la FGN se unos inmuebles, se actualizaron las matrículas inmobiliarias; los bienes están revelados en cuentas de orden. Dichos bienes que se encontraban a disposición de la DNE, no ejerció posesión de ellos, permitiendo que particulares los usufructuaran, sin que a la fecha haya sido posible su devolución.	Desarrollar las acciones de tipo legal para sanear los bienes recibidos por la Entidad, en cuanto a la ocupación de terceros del Edificio Serrato y de las fincas Palermo y Andalucía	5. Efectuar seguimiento de la demanda e informar al Director Seccional Administrativo y financiero	Informe de seguimiento	6	01-ene-14	30-jun-14	0	0.00%

O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

5.12 Seccional Pasto

Plan de mejoramiento conformado por cuatro (4) metas, que presenta un avance y cumplimiento del 93.54% correspondiente a EXCELENTE, de las cuales tres (3) metas presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% y una (1) meta se encuentran en ejecución, las cuales se detallan así:

Con un nivel de avance y cumplimiento al 100%, se encuentran tres (3) metas.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad o Medida	Dimensión	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
En los almacenes transitorios se encontró que existen depositadas evidencias por más de 48 horas y en algunos casos llevan más de 2 años, sin que sea enviada a la bodega o almacén principal conforme lo establecen los procesos señalados. Algunas veces, el proceso penal se encuentra archivado o terminado, pero los fiscales respectivos no han comunicado a estas dependencias sobre la evidencia que reposa en ellas.	Fomentar la adopción de mecanismos que permitan un seguimiento de las evidencias y de los bienes de cada proceso.	Presentar informe mensual sobre las evidencias y los bienes vinculados a los procesos	Informes	5	02-feb-09	30-jun-09	5	100.00%
H.72 - Equipos de Cómputo Alquilados no Retirados por el Contratista. En la Seccional de Pasto no se han retirado la totalidad de los equipos de cómputo pertenecientes a la firma QUINTEC a pesar que el contrato de arrendamiento finalizó su ejecución hace un año y los equipos no se encuentran en uso.	Adelantar las gestiones administrativas ante la DSAF de Pasto para que la firma Quintec retire los equipos de cómputo.	Realizar inventario de los equipos de cómputo de propiedad de Quintec.	Documento	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
		Remitir los equipos de cómputo a la Oficina de Informática.	Documento	1	01-sep-13	30-sep-13	1	100.00%

Con un nivel de avance y cumplimiento del 93.00% una (1) meta.

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad o Medida	Dimensión	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
La demora en trámites y las decisiones parciales que toman los fiscales y jueces en los procesos penales para definir jurídicamente la situación de un bien incautado genera varios riesgos y a la vez tiene implicaciones negativas sobre la gestión desarrollada por la fiscalía.	implementar mecanismos de apoyo a fin de que los fiscales definan oportunamente la situación jurídica de los bienes incautados con anterioridad al año 2005	Revisión de los asuntos anteriores al año 2005 de cada despacho fiscal que involucre alguna clase de bienes incautados y proferir la definición Jurídica del bien (Teniendo en cuenta la complejidad que amerita el caso, así como la entrada en vigencia de la ley 906 de 2004 que creo mayor congestión para los despachos que continúan con ley 600 de 2000)	100% de las investigaciones	100	31-ene-07	31-dic-08	93	93.00%

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Según la información suministrada por la Administración de Bienes, se evidenció que de los 1509 bienes que se encuentran en custodia entre automotores y autopartes (año 2005 y anteriores), con el apoyo de la Fiscal Delegada ante los Jueces Penales del Circuito adscrita a la Dirección Nacional de Fiscalías para el proceso de descongestión de bienes, se definió la situación jurídica de 388 automotores, logrando una descongestión del 2,314%. Avance acumulado del 93%.

Se evidenció que la Seccional realizó el inventario de los equipos de cómputo de propiedad de Quince y los remitió a la Oficina de Informática del nivel central para la entrega a la firma mencionada en vista que no fueron retirados en la Seccional logrando con ello el cumplimiento de la meta.

5.13 Seccional San Gil

Plan de mejoramiento conformado por una (1) meta, que presenta un avance y cumplimiento del 100.00% correspondiente a EXCELENTE, la cual se detalla a continuación:

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
VEHICULOS QUE NO HAN INGRESADO A PARQUEADERO UNICO FISCALIA: De conformidad con el procedimiento "Recepción de Automotores en Patio Único" establecido en la Resolución 0-0984 del 29 de abril de 2010, se observa incumplimiento a lo reglado en el citado procedimiento, por cuanto a 31/12/10 existían 47 bienes incautados sin que se haya producido el ingreso físico de los automotores al parqueadero único de la Seccional San Gil, los cuales, algunos se encuentran en parqueaderos privados desde el año 2002, situados en las unidades de Vélez, Cimitarra, Puente Nacional y San Gil,	Ordenar que cada despacho fiscal con automotores a su cargo ubicados en parqueaderos privados, disponga el traslado de los mismos al parqueadero institucional correspondiente.	trasladar todos los vehículos que se encuentran en parqueaderos privados al parqueadero institucional correspondiente	vehículos trasladados	47	01-ene-11	31-dic-11	47	100.00%

Esta meta se cumplió en un 100%, con la entrega de dos vehículos pendientes atendiendo orden judicial y traslado de los demás a patio contratado por la entidad en San Gil.